AÑO XVI MADRID NUM. 4.422

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

VIERNES 25 DE MAYO DE 1934

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

COMENTARIOS POLITICOS

Indalecio Prieto

Siempre han merecido mi simpatía los hombres autodidactos, de los cuales hay copia en nuestro país. ¿En qué Universidad se graduó Cervantes? ¿Quién enseñó a escribir a Mariano de Cávia? ¿Dónde aprendió a hacer versos D. José Zorrilla? Por eso Indalecio Prieto me ha inspirado siempre una gran simpatía y una sincera admiración, y recuerdo haber dicho, no sé cuándo ni dónde, que reconociendo que el gran tribuno socialista no se ha doctorado en ninguna Facultad universitaria, yo daría con mucho gusto mi medalla de catedrático y mi medalla de académico por saber hablar como Indalecio Prieto.

Pero es que además este insigne parlamentario se ha diferenciado siempre de muchos de sus colegas en que ha sentido una honda emoción liberal y ha compartido sinceramente los anhelos y las aspiraciones de la democracia. Cuando en 1922 se formó aquella concentración liberal que presidía D. Manuel García Prieto, con D. Santiago Alba y con don Melquiades Alvarez, recuerdo que fuimos a Bilbao y celebramos un acto público en los locales de la Sociedad El Sitio, bajo el patronato de Indalecio Prieto.

Durante toda la época de la Dictadura, y mientras muchos socialistas contemporizaban con el dictador, anteponiendo los intereses de clase a la defensa de las esencias liberales y democráticas, que debieran ser trámite previo y supuesto ineludible de toda reforma social, Indalecio Prieto se puso francamente frente al dictador, actuando siempre en primera fila, como liberal antes que socialista. Todo el mundo recordará que por haber asistido a un banquete en honor de D. José Sánchez Guerra, a cuya labor demoledora se debe principalmente el advenimiento de la República, Indalecio Prieto fué objeto de una admonición y de un correctivo por acuerdo del partido socialista.

Bien presente está en la memoria de todos su labor personal en el primer Gobierno de la República, cuando estuvo al frente del ministerio de Hacienda. Fué entonces español y republicano antes que socialista, y así como los comunistas rusos inauguraron su obra revolucionaria negándose a pagar las deudas contraídas por los zares, Indalecio Prieto, como ha recordado en sus últimos y elocuentes discursos, se apresuró a reconocer las deudas de la Dictadura, comprendiendo que la República necesitaba del crédito y que sólo pagando lo que se debe se puede merecer la confianza de los rentistas y de los banqueros.

Cuando Indalecio Prieto desempeñó la cartera de Obras públicas fué también republicano antes que socialista, y ante la amenaza de una huelga ferroviaria defendió el concepto del servicio público con la misma energía y entereza con que lo hicieron en Francia Arístides Briand y en España D. José Canalejas.

Por ser republicano antes que socialista dijo en un mitin de Zaragoza, en los tiempos de Berenguer, que España no estaba preparada para la implantación del régimen colectivista y que debía contentarse el proletariado con la implantación de la República como medio de preparar el logro de las máximas reivindicaciones sociales. Los mismos conceptos repitió en Jaén siendo ministro, y con la misma valentía se enfrentó con las ilusiones demagógicas del proletariado andaluz, señalando las dificultades del régimen colectivista y estableciendo las debidas diferencias geográficas, históricas y políticas entre Rusia y España.

Al oír estas tardes a Indalecio Prieto sus elocuentes intervenciones en el Congreso, no he podido menos de confirmar el juicio y la opinión que acerca de su elocuencia y de su sentido político he repetido tantas veces. Yo creo firmemente que en la política existe también un derecho de gentes, y que así como en la guerra no se pueden emplear armas envenenadas, tampoco en las luchas de los partidos puede prescindirse de la justicia que es obligado rendir al adversario. Si se rinden honores militares al cadáver de un enemigo, ¿cómo no se han de reconocer las virtudes y los talentos del adversario? Por eso el ilustre parlamentario ha sabido aprovechar diestramente la ventajosa posición en que se encontraba en relación con el Sr. Calvo Sotelo. Obraba éste con verdadera intrepidez al defender la obra de la Dictadura en un Parlamento en donde la inmensa mayoría de los diputados habían combatido al general Primo de Rivera; pero daba con esto una superioridad estratégica a Indalecio Prieto, el cual, con gran acierto, y como en los casos que acabo de recordar líneas atrás, se mostraba como republicano antes que como socialista. Es evidente que estas Cortes han sido elegidas bajo la preocupación antisocialista; pero no sería justo tachar a las derechas, salvo un pequeño grupo de diputados, de antirrepublicanas ni de antiparlamentarias. Toda la argumentación brillante y elocuente de Indalecio Prieto se desarrollaba en el terreno de la República burguesa: los empréstitos, los Monopolios, la intervención del Estado en los cambios, el reconocimiento de las deudas contraídas por la Dictadura, el empréstito con el Banco de Francia, la necesidad de desplazar oro del Banco de España, la aceptación y administración del Monopolio de petróleos, la defensa del crédito público, la protección del comercio español... ¿Cabe ninguna de estas cosas en una República socialista? ¿No son éstas las mismas preocupaciones que pudiera tener un ministro de Hacienda en Inglaterra o en Francia, las mismas, en fin, que abrumaban a Indalecio Prieto cuando, ocupando el antiguo palacio de la Aduana, espiaba impaciente con anhelo patriótico la marcha de los cambios y la cotización en Bolsa de los valores públicos? He ahí, pues, explicado el éxito parlamentario de Indalecio Prieto. Ha hablado como republicano y no como socialista, como gobernante y no como agitador ni como demagogo. Yo le dije una vez en los pasillos del Congreso que en cuanto se curase de sus prejuicios socialistas estaba llamado a ser un Briand. Mucho sentiría equivocarme y que con el tiempo hubiera Prieto de enmendar su célebre frase de que era un aristócrata frustrado, rindiéndose a preocupaciones de partido y a respetos humanos y ahogando en él todas las posibilidades de un gran gobernante, en daño de la República y de España.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

UNA SUBSTRACCION

Nueve mil duros en pliegos de valores declarados

Badajoz, 24.—Desde Orellana la Vieja fueron enviados a ésta por correo varios pliegos de valores declarados consignados a nombre de Pascual de Juan, arrendatario de contribuciones, por valor de 100.000 pesetas. Fueron conducidos por un peatón desde Orellana hasta la estafeta del Campanario, que los pasó a Badajoz por conducto ordinario.

Al abrir el destinatario el primer pliego observó que en lugar de dinero contenía recortes de «El Socialista» con el discurso del Sr. Prieto contestando al señor Calvo Sotelo.

Avisado el notario, se procedió a la apertura de los restantes, notándose la falta de 45.000 pesetas, pues todos los pliegos contenían recortes idénticos. Para entender en el asunto ha llegado el inspector de Correos Sr. Rodríguez de la Cámara.

Anciano ahogado

Vigo, 24.—En el inmediato pueblo de Lavadores, cuando regresaba a su casa el anciano de setenta y ocho años, Benigno Caribe Rodríguez, se cayó en un regato y pereció ahogado por haberle faltado las fuerzas para levantarse.

Las andanzas de la inquieta Carmen

Teruel, 24.—Dicen del pueblo de Hijar que el médico de la villa, D. Román Espinosa, puso casa en Madrid, en la calle de Andrés Mellado, a sus hijos Carmen, de veinticuatro años, y Román, de veinte.

El muchacho estudiaba para el ingreso en la Escuela de Comercio y la joven cursaba el último año de Música en el Conservatorio.

El día 13, Carmen se ausentó de su domicilio y dejó una carta a su hermano, en la que le decía que estaba aburrida, se marchaba y no la buscasen.

Se encaminó a Valencia, y en esta ciudad se presentó al padre dominico Francisco Calvo, persona muy respetada por su bondad y talento. Le dijo que se arrepentía de lo que había hecho, y juntos fueron a poner un telegrama al padre de la joven. El sacerdote buscó dos muchachas de la misma edad, de familia distinguida, para que acompañasen a Carmen, y cuál no sería su sorpresa cuando poco después ésta dijo que iba a echar una carta y no la han vuelto a ver.

El padre de Carmen llegó a Valencia el martes 14 y se encontró con que su hija había desaparecido de nuevo.

La Policía, la radio y la Prensa dieron cuenta de la desaparición y se realizaron gestiones en su busca.

En la mañana de hoy ha sido hallada la señorita Carmen Espinosa en Barcelona

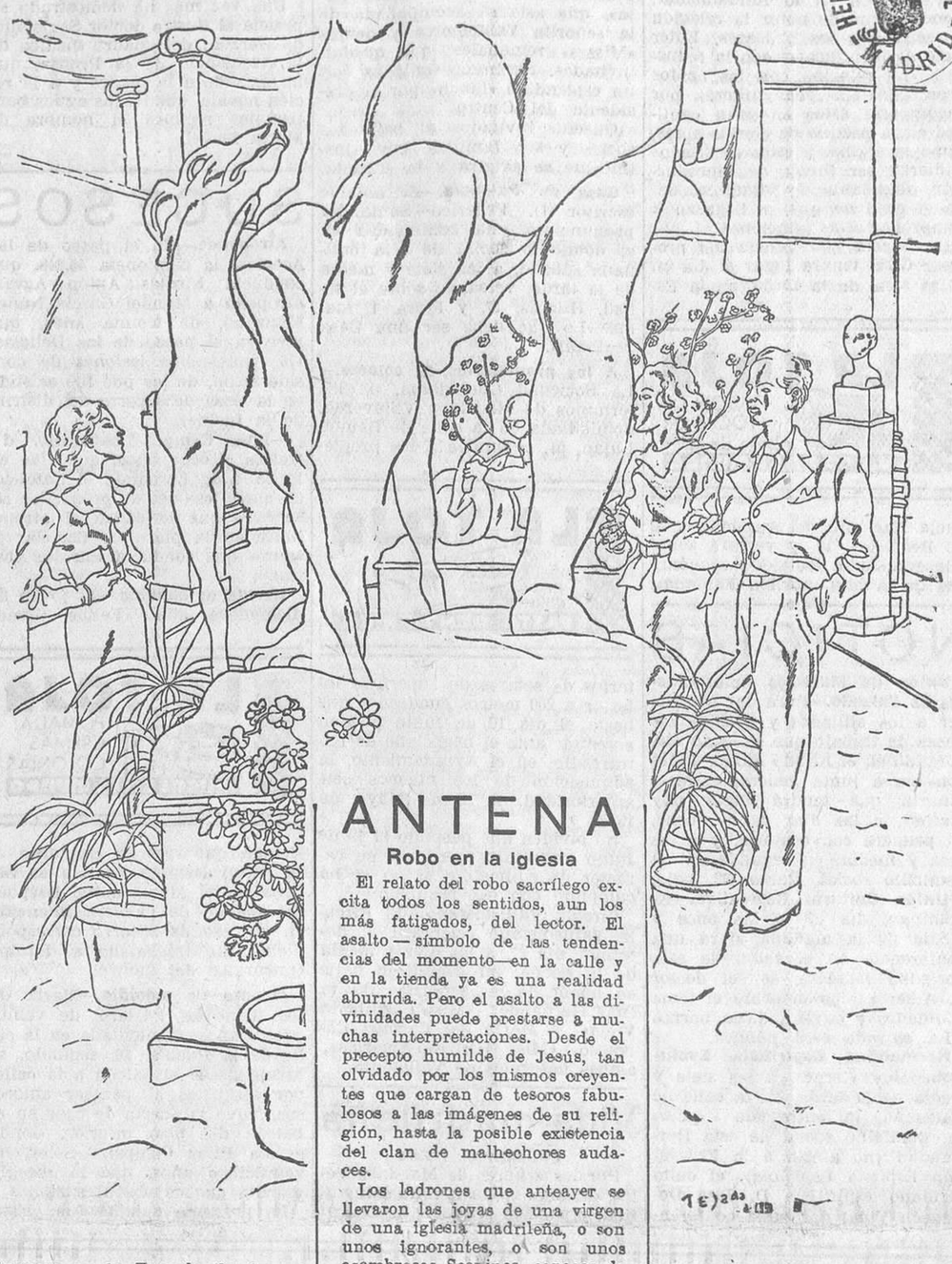

ANTENA

Robo en la Iglesia

El relato del robo sacrílego excita todos los sentidos, aun los más fatigados, del lector. El asalto — símbolo de las tendencias del momento—en la calle y en la tienda ya es una realidad aburrida. Pero el asalto a las divinidades puede prestarse a muchas interpretaciones. Desde el precepto humilde de Jesús, tan olvidado por los mismos creyentes que cargan de tesoros fabulosos a las imágenes de su religión, hasta la posible existencia del clan de malhechores audaces.

Los ladrones que anteayer se llevaron las joyas de una virgen de una iglesia madrileña, o son unos ignorantes, o son unos asombrosos Scapines, capaces de ir después a solicitar la bendición del Papa. Si no son unos ignorantes, habrán tenido muy en cuenta el consejo a Sancho: «Con la Iglesia hemos topado», y sabrán esconderse diestramente. No por temor a la Policía, fracasada en sus naturales funciones en todo el Mundo, sino por impotencia para luchar contra las fuerzas invisibles. Y todo cuanto hagan será inútil. Las alhajas se recuperarán esta vez. Toda la caballería celeste del Imperio invisible, con la cruz de San Andrés al pecho, los perseguirá sin descanso, mientras los jefes de Policía continúan su misión imponderable de presidir doctamente las corridas de toros de toda España.

EDUARDO HARO

Ladrones de trigo

Zamora, 24.—La Guardia civil del pueblo de Villalpando, tras laboriosas pesquisas, ha logrado apresar a una banda de ladrones, formada por diez individuos, que se dedicaban a robar trigo en los pueblos comarcanos.

Se ha recuperado bastante del cereal robado.

En la Exposición de Bellas Artes

(Dibujo de Sáenz de Tejada.)

Incidentes durante una procesión

Valencia, 24.—En el pueblo de Cuatretonda, con motivo de la tradicional procesión de la Virgen de los Desamparados, desde la ermita del pueblo a la iglesia principal, se produjeron algunos incidentes, motivados por la hostilidad de los elementos de izquierda.

En efecto, al salir la procesión arrojaron algunas piedras al paso de la comitiva y llegaron a causar desperfectos en la imagen de la Virgen. Esto dió motivo a que los individuos que figuraban en la procesión discutieran con los elementos perturbadores, llegando a las manos y resultando varios heridos de escasa importancia.

La Guardia civil restableció el orden y por fin pudo verificarse la procesión, sin más incidentes.

EL PELELE, por Bluff

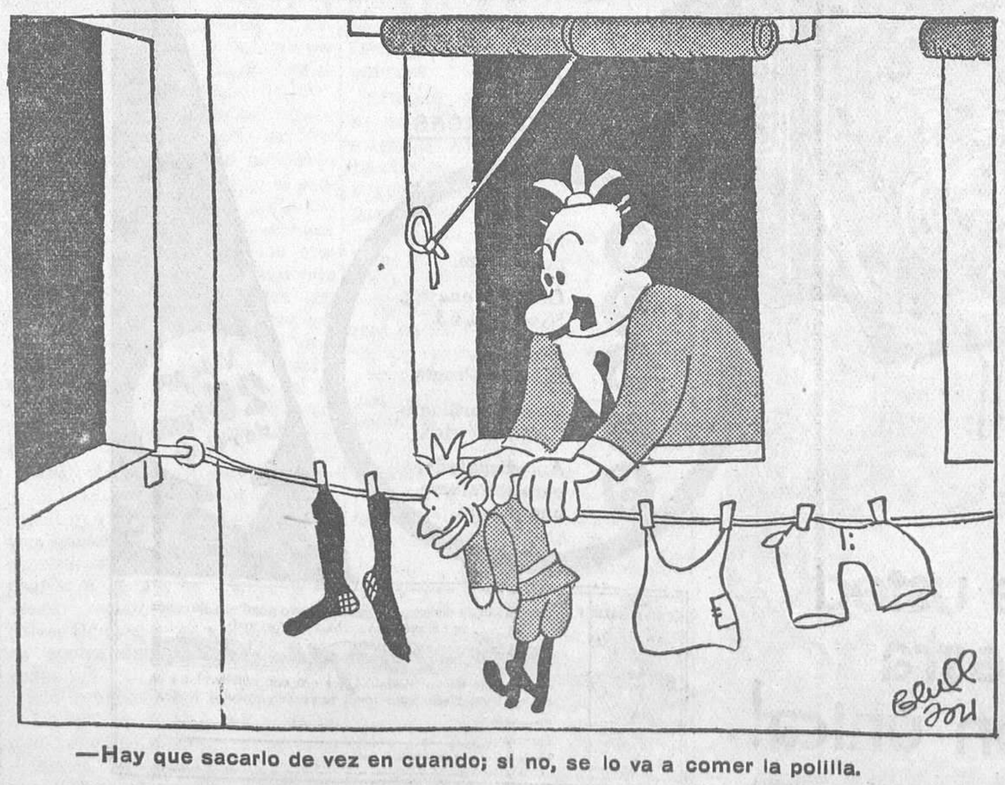

—Hay que sacarlo de vez en cuando; si no, se lo va a comer la polilla.

HECHOS Y PALABRAS

CASAS VIEJAS Y LOS DELINCUENTES

Ha comenzado la vista de la causa por los sangrientos sucesos de Casas Viejas. He ahí una causa que está fallada hace tiempo en la conciencia de los ciudadanos. Pero la ley necesita puntualizar todavía los hechos, buscar responsabilidades en las personas, para evitar que el delito quede diluído en la atmósfera moral de un sistema. La ley va a lo concreto. Su misión precisament es deslindar al individuo de los principios permanentes, sagrados, de la organización social de cada tiempo. Cuando se viola, se roba, se mata, nosotros podemos hablar de las deficiencias de la instrucción y de la educación, de las contradicciones de un régimen, de la necesidad humana de vivir fuera de la ley cuando la ley resulta insuficiente para abarcar a todo el mundo. Pero los representantes de la ley tienen el deber de creer que todo está organizado maravillosamente y que el delincuente es un instrumento de la voluntad del mal, un sér demoníaco. Su misión es deslindar la responsabilidad individual. Cuando condena cree afirmar una vez más la pureza y la perfección del régimen y el sistema. El delincuente, en definitiva, es un elemento básico en la organización social. Sin él no tendrían razón de ser las leyes, que, como se sabe, están hechas bajo su presentimiento.

La ley ha llegado a hacer prodigios en la mecánica de buscar y encontrar al delincuente adecuado. Recordamos aquel famoso proceso del Juzgado de Belmonte donde se pidió pena de muerte contra dos campesinos acusados de robo y asesinato. Tenían que ser dos: uno de Osa de la Vega y otro de Tresjuncos. Llegaron a confesar el asesinato y el robo, porque la dialéctica de aquel juez los convenció. Llevaban ya ocho años en presidio cuando el presunto asesinado apareció. Al mostrarle a la «víctima», viva y en pie, un funcionario de los que ayudaron al juez en sus argumentaciones me decía: «Si no mataron a éste matarían a otro.» La justicia no se podía equivocar. En esto de buscar y crear el delincuente, el juez de Belmonte era un genio. A su lado harían muy mal papel aquellos políticos que en Enero del año pasado, teniendo un delito verdadero sobre el cual actuar, no supieron hallar delincuentes adecuados. Al principio era el oro de Moscú. Después el oro de los monárquicos. Por fin, el dinero de March. La cuestión era más sencilla. No era cuestión de oro, sino de plomo. Pero el plomo no lo querían ver. Enviaron sabuesos oficiales y hasta un gozquecillo aficionado a rastrear el oro. El que se sembró para la sublevación, el que dieron al periodista. A vueltas con los fantasmas de la intriga, sólo encontraban una verdad: el cráneo quemado del «Seisdedos». Y, sin embargo, pudieron encontrar el oro monárquico. Y hasta comprobar que era el origen de todo. El oro monárquico estaba más allá de las cancelas de cuatro casas. Toda la actividad desplegada entonces por el Gobierno fué en defensa de ese oro monárquico de las cuatro casas, a las que ni uno sólo de los quinientos campesinos armados se acercó. Trataban de «incorporarlos al Sindicato por «las buenas». Eso será muy anarquista; pero es elevado y noble.

Como toda la organización social se basa en el delito, en la lucha contra el mal—lo mismo que las Ordenes religiosas en su lucha contra el demonio—, a los primeros funcionarios del Estado y de la ley les cuesta mucho trabajo pensar que haya gentes sencillas y generosas. No podían creer que en Jerez de la Frontera hubiera unos millares de campesinos dispuestos a correr el menor riesgo por una aspiración colectiva. Era más «humano» venderse a cualquier intrigante. Como no comprendían que hubiera escritores independientes. Los que fuimos y descubrimos los crímenes lo haríamos vendiendo nuestras conciencias. ¡Ah, el dinero! ¡Qué monstruosa idea del dinero tienen aquellos funcionarios! Sólo podían comprender que se levantaran en armas los monárquicos, los que ayer perdieron los puestos directivos del Estado. Y sólo podían explicarse un levantamiento «para reconquistar esos puestos». O sea, para quitárseles a ellos. Todavía no les cabe en la cabeza que arriesgue nadie su libertad o su vida al margen de las ambiciones o de las añoranzas del presupuesto del Estado.

Esa incomprensión es lo que ha caracterizado a la República hasta hoy. Y la negación de la realidad social obrera y campesina es lo que le da este carácter inestable, inquieto y violento. La ignorancia, el desconocimiento de la existencia de grandes fuerzas productoras y creadoras que poseen convicciones positivas en relación con la política española. A nadie se le ocurrió ir a averiguar, ni antes ni después, cómo pensaban ni qué querían los campesinos de Casas Viejas. Poco antes del movimiento de Enero de 1933 se preguntaba a un elemento de la C. N. T. en qué condiciones podría el Gobierno llegar a un acuerdo con esa organización. La pregunta tenía carácter oficioso y revelaba un desconocimiento absoluto de lo que son las masas anarcosindicalistas españolas. Se creía que por ese procedimiento, por medio de susurros e insinuaciones se podía resolver todo, como en las Republiquitas del Renacimiento o en los cacicazgos del siglo pasado. Afortunadamente, todo eso pasó. Hoy juegan masas, colectividades. Por un lado o por el contrario. El individuo actúa en política como un intérprete fiel de las necesidades de grandes masas. Su individualidad sólo le sirve para instruirlas y pulsarlas y para obedecerlas. Esto se había dicho siempre, lo habían dicho los más feroces individualistas que hoy exaltan al «hombre fáustico». Pero no había comenzado a ser verdad hasta ahora. Algo vamos ganando. La realidad de Casas Viejas es que allí no hubo oro, sino plomo. Que cayeron campesinos sin color político, aunque entre las víctimas había un socialista, y que los agresores cometieron los desmanes defendiendo de un riesgo más o menos imaginario a los terratenientes enemigos de la República. Mucho hay que estudiar y aprender en todo aquello. Por ahora esperemos a ver qué hace la justicia para encontrar delincuentes adecuados. Es una prueba heroica. E histórica.

RAMON J. SENDER

Una mujer destrozada por el tren

Santander, 24.—Esta noche, al salir el tren de Torrelavega con dirección a Santander, arrolló en la estación de Barreda a una mujer que atravesaba la vía.

El cuerpo de la desgraciada quedó completamente destrozado, y se tardó más de una hora en identificarlo.

La atropellada se llamaba Julia García y residía en Torrelavega.

POR RESENTIMIENTOS

Un guarda jurado asesinado

Martos, 24.—El vecino del pueblo de Valdepeñas de Jaén, Juan Arias, de treinta y cuatro años, tenía resentimientos con el guarda jurado Antonio Bonilla, de cuarenta y cinco años, que le denunció en Octubre pasado por robo en la posesión a su cargo, y en cuya ocasión fué condenado en juicio de faltas.

Juan concibió el propósito de vengarse. Hace tres días Juan salió al campo llevando una carga de estiércol en una caballería, y regresó a las siete de la tarde. Se apostó en un lugar distante tres kilómetros del pueblo y allí esperó a Antonio, que iba montado sobre un burro, y le agredió a pedradas, consiguiendo hacerle caer a tierra sin conocimiento. En el suelo, Juan apuñaló a Antonio en la cara y en el cuello, dejándole muerto.

Luego marchó al pueblo, después de lavarse las manos y el arma en un cortijo; pero se encontró con una pareja de la Guardia civil y ésta observó que tenía manchas de sangre en la ropa.

Conducido al cuartel confesó su delito, siendo puesto a disposición del juez municipal, que personado en el lugar del suceso ordenó el levantamiento del cadáver y dió conocimiento al juez de instrucción, que actúa.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Conferencias

«Alas y caminos»

Como ya estaba anunciado, ayer se celebró en los salones de España Femenina la conferencia sobre el tema de «Alas y caminos» a cargo de la ilustre escritora doña Concha Espina, que fué recibida y despedida con grandes aplausos por parte de las asociadas y concurrentes al acto, que resultó brillantísimo.

Al hacer la presentación de la eminente literata y conferenciante, la presidenta de la entidad hizo resaltar la injusticia de que no se haya concedido un puesto en la Academia Española, sólo por ser mujer, a la eximia escritora que tan merecido lo tiene por la gran labor literaria de toda su vida.

La conferencia, que fué mágnífica, tiene entre ellos párrafos tan elocuentes como los siguientes:

«María Valle, la gran creadora y mantenedora de esta casa madrileña, única y singular, me ha hecho el precioso encargo de pedirme inaugure con estas cuartillas una era de excursiones y paseos destinada al gozo y estímulo de las jóvenes que aquí estudian y se desvelan para situarse frente a la vida con las nobles armas del trabajo y la cultura, doble pavés defensivo y acometedor izado con el esfuerzo de largas horas en cansada tarea.»

«América nos ha devuelto en lo posible el colosal mensaje de nuestro amor, creándose a sí misma, como una prolongación nuestra, sobre el cimiento hispano en florecientes expansiones, ágiles y libres, y mostrándose capaz de abrir su juventud a la rosa enorme del futuro, sin perder su venerable raíz histórica.

Lengua, ritmo, pasión, ideales comunes entre España y la América de su origen—porque así lo requieren la sangre y el pulso cordial—son ligaduras invencibles. Y constantemente nos han de unir a las patrias hermanas por encima de mares, guerras y tribulaciones; porque la casta nunca se desmiente, y aunque bebamos en distinta copa, es la misma el agua ancestral que remedia nuestra sed. Tan confundidos estamos al través de singladuras y millas, de mástiles y vuelos prodigiosos, que no acertamos a saber cuáles virtudes son más de aquí o de allá, en qué perfecciones y enmiendas adelantamos los unos a los otros, siempre con la noble aspiración de no retroceder. No obstante, me parece que la democracia española, de puro sentido liberal tan amplio aquí en el pueblo sano y resistente como no le conozco en ninguna otra parte, debe mucho a nuestra querida América.»

«Meseta de Castilla, planicie vigilada por montes y serranías azules bajo el sol, tierra fundamental de un enorme país que racialmente no se acaba nunca porque ha sembrado un mundo niño donde continuarse y revivir. Suelo llano como una página inmensa de la Historia con lejanías de cumbres, marco de santidad. Llanura española; busquemos en ella una de sus ciudades magníficas. Toledo, quizás, para servirnos en esta memoración de un relicario indeleble para raíz de la verdadera aristocracia.»

Y después de otros muchos brillantes párrafos terminó su conferencia con el siguiente envío:

«Que este viaje primero, hecho por mí a vuestro lado a través de la fantasía, os deje un poco de curiosidad, un exaltado anhelo de conocer y vivir la enorme patria española, más que en sus límites geográficos, en su infinita anchura espiritual.

Que estas palabras mías, llenas de amistades y de cariños, os inspiren el propósito de exigirle a la suerte un avión para cada faena del sentimiento, una altura luminosa y feliz para la realidad de vuestras ilusiones.»

«Influencia de la mujer en la evolución de la raza hispanoamericana»

La séptima conferencia del curso organizado por el Colegio de Doctores de Madrid estuvo a cargo del doctor Sicilia, quien desarrolló el tema que encabeza estas líneas.

Por delegación del presidente del Colegio, doctor Puig de Asprer, presidió el acto el doctor Fernández de Alcalde, quien hizo la presentación del conferenciante.

Este comenzó elogiando las grandes cualidades de la raza hispanoamericana y examinó las crisis de constitución y de funcionamiento que ha sufrido a través de los tiempos.

Expuso después los hechos históricos que demuestran la influencia de la mujer en el desenvolvimiento de los pueblos hispanoamericanos, y se mostró optimista respecto a la misión que aun reserva el destino a nuestra raza, y en la que corresponde a la mujer hispanoamericana continuar ejerciendo, como hasta ahora, una acción social que contribuya a apaciguar la actual efervescencia que agita las pasiones y a elevar la espiritualidad y el sentimiento humanitario de que tan altos ejemplos ofrece nuestra Historia.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Composición química de las vitaminas

En la Escuela Nacional de Sanidad dió el lunes pasado el doctor José Giral, catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, una interesantísima conferencia sobre tema tan sugestivo como es la «Composición química de las vitaminas». En su conferencia expuso las más modernas adquisiciones sobre química de estos factores, sus estrechas relaciones químicas con cuerpos de origen y funciones completamente distintas y cuyas relaciones eran insospechadas, y, sobre todo, por dar lugar a sugestiones para nuevos trabajos de investigación, poniendo especial atención en señalar a qué grupos funcionales de la molécula pueden ser debidas sus interesantes acciones biológicas.

Puso de manifiesto las extraordinarias dificultades que ofrece este estudio, ya que se trata de cuerpos que, aunque muy disgregados en la Naturaleza, se encuentran en proporciones pequeñísimas en los alimentos.

En los frutos españoles se halla muy abundantemente repartida la vitamina A, ya que su formación es activada por la función clofílica, y ésta lo es por las radiaciones solares que tan pródigamente se dan en nuestro clima.

Detalla la composición química de la provitamina y sus relaciones con el cuerpo como la ionona, constitutiva de la esencia de violeta, exponiendo los trabajos de Karrer para sintetizar la perhidrovitamina, cuerpo muy próximo a la vitamina.

La solidaridad entre químicos de distintos países ha hecho factible el que estudio tan difícil como el conocimiento de la estructura química de la vitamina D, su identificación con el colesterol y minuciosos trabajos para el logro de la irradiación de este compuesto, se haya podido llevar a cabo en un espacio de tiempo relativamente breve. La fórmula del colesterol irradiado nos es desconocida. Es necesario hacer resaltar las estrechas relaciones existentes entre cuerpos tan variados como los ácidos biliares, cromógenos de hulla, alcaloides, glucósidos, etcétera.

Ha sido lograda su síntesis química, siendo desconocida en qué parte de la molécula radica su acción biológica.

Del complejo B, formado por cinco vitaminas ya aisladas, interesa fundamentalmente la B 1 y la B 2, siendo la primera químicamente un albuminoide sulfurado con cistina y glutatión, y la B 2, que se encuentra en pequeñísimas cantidades en la leche y clara de huevo. Es una flavina con cadenas de azúcar, urea y probablemente núcleo de quinoxalina.

La vitamina C, de existencia abundante en el pimentón, es de estructura química, todavía no bien determinada, si bien se identifica con un ácido cetourónico que puede obtenerse por síntesis.

De las distintas fórmulas dadas por Kuhn, Hirst, Hewort, etc., todas coiciden en lo fundamental, siendo digno de notar la relación estrecha con los azúcares. Euler trató de identificarla con la reductona. La relación con los ácidos urónicos tiene gran interés por encontrarse éstos en gran cantidad en la pectina de ciertas algas, como la algina, y estos mucílagos pudieran ser fuente de reproducción abundante de vitamina, dado el caso de que se llegasen a comprobar estas relaciones.

La tercera conferencia del profesor Giral tendrá lugar el día 24, a las siete de la tarde, en la Escuela Nacional de Sanidad, calle de Recoletos, 19, y versará sobre «Repercusiones sociales y económicas de la alimentación humana».

LA TOJA
JABON DE AFEITAR en barritas
CREMA DE JABON PARA AFEITAR en tubos
UNICOS EN EL MUNDO

LA TOJA
JABON DE TOCADOR a base de sales
UNICO EN EL MUNDO

LA TOJA
PASTA DENTIFRICA

NOTICIAS

Unión de Maestros Reformadores de Calzado.—Para dar a conocer a los afiliados y discutir las bases de trabajo que se están elaborando en el Jurado mixto, se les convoca a junta general extraordinaria que tendrá lugar hoy viernes, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en el domicilio social, Barco, 32, bajo.

Unión Cultural Recreativa.—El domingo, día 27, a las once y media de la mañana, dará una conferencia en el salón de esta Sociedad (Madera, 46) el doctor D. Alberto Alemán sobre el tema «Cuidados y estética de la nariz».

La entrada será pública.

Hermandad Espiritista Evolución.—Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, en la calle de Malasaña, 16, entresuelo izquierda, domicilio social de esta Hermandad (no afecta a la Federación Espírita Española), el culto hermano espiritista D. José Doménech Vidal dará una conferencia que versará sobre el tema «Proceso evolutivo del ser en los dos primeros días de la Humanidad».

La entrada es pública, advirtiéndose que quedará prohibida una vez empezado el acto.

La Junta de gobierno se reserva el derecho de admisión.

Centro Riojano.—Este Centro celebrará el domingo, 27 del actual, a las seis de la tarde, en los salones de su domicilio social un gran baile en honor de «Miss Rioja», que asistirá acompañada de la señorita Valdemoros y demás «Misses» regionales, que quedan invitadas. Serán obsequiadas con un espléndido «lunch» por el presidente del Centro.

Quedan invitados al baile los socios y sus familias, cuyo justificante se exigirá a la entrada.

Casa de Palencia.—El notable escritor D. Federico Santander pronunciará una conferencia en el domicilio social de esta entiñana sábado, a las siete y media de la tarde, versando sobre el tedad, Hileras, 17, y Flora, 1, mama «Lo que debe ser una Casa regional».

A los propietarios de solares.—La Sociedad Ciudadanía, de los términos de Madrid y Villaverde, domiciliada en la calle de Ramón Luján, 51, comunica a los propietarios de solares de superficie inferior a 200 metros cuadrados que hasta el día 19 de Junio pueden acreditar ante el negociado de Extrarradio, en el Ayuntamiento, la adquisición de los mismos con anterioridad al 19 de Mayo de 1933.

No olviden que pasando el 19 de Junio los solares perderán su carácter de edificables si no se ha cumplido con ese requisito.

Círculo Vallisoletano.—El Círculo Vallisoletano celebrará el domingo, día 27, a las diez y media de la noche, un grandioso baile en honor de las señoritas Rosita Díaz Hernández, «Miss Castilla la Vieja», y María del Carmen Carrasco, «Miss Hispano-América», ambas naturales de Valladolid.

Vida madrileña

Petición de mano

Por los señores de Martínez Vélez, de distinguida familia salmantina, y para su primogénito D. Angel, ha sido pedida a los señores de Reuss (D. Otto) la mano de su encantadora hija Merceditas.

La boda se celebrará a fines de Junio, habiéndose cruzado entre los novios valiosos regalos.

Natalicio

La joven y bella señora de nuestro querido compañero en la Prensa D. Manuel Marañón (nacida Isabel de Nicolás Martínez-Corera) ha dado a luz una preciosa niña, primogénita del matrimonio.

Una vez más ha demostrado su pericia el ilustre doctor Segismunde Garzón, del cuadro médico de la Asociación de la Prensa, que ha asistido a la madre y a la recién nacida, que en las aguas bautismales recibirá el nombre de María Isabel.

SUCESOS

Atropellos.—En el paseo de las Acacias, la camioneta 45.248, que conducía Nicolás Antón Agraz, atropelló a Manuel García Núñez Manzano, de treinta años, que vive en el paseo de las Delicias, 146, causándole lesiones de consideración, de las que fué asistido en la Casa de socorro del distrito de la Inclusa.

—Luis Campos Escamillo, de treinta y ocho años, que vive en la calle de Fernando el Católico, 60, sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó al atropellarle en la plaza de Castelar el «auto» que conducía Enrique Abarán.

Herido al bañarse.—El joven de diecinueve años, Felipe Gómez Ramos, que vive en Barquillo, 4, se causó lesiones cuando se bañaba en el Manzanares. Después de asistido de primera intención en la Casa de socorro correspondiente fué trasladado al Equipo Quirúrgico del Centro.

Intento de suicidio.—María de los Remedios Paseiro, de veinticuatro años, domiciliada en la calle de la Puebla, 16, segundo, se arrojó desde el balcón a la calle, por disgustos al parecer amorosos. Tuvo la suerte de caer en el balcón del piso inferior, donde estaba Pilar Compaña Soler, de veinticinco años, que la recogió y evitó que cayera al suelo.

La presunta suicida fué asistida de lesiones de pronóstico reservado en la Casa de socorro.

Caída.—Manuel de Ancas, de cincuenta y nueve años, que vive en la calle de los Artistas, 16, sufre lesiones de pronóstico reservado que se causó en la calle de Núñez de Balboa, 100, colegio, al caerse de una ventana cuando colocaba una persiana.

LA TOJA
POMADAS
CREMAS
COLONIAS
UNICAS EN EL MUNDO

Homenaje a la memoria de Fernando Garrido

La Federación Nacional de Cooperativas ha organizado un homenaje a la memoria del precursor de la cooperación en España, Fernando Garrido, el cual fué además un ardoroso propagandista de las ideas de asociación y solidaridad en nuestro país. Fué, por último, Fernando Garrido uno de los hombres que más contribuyeron a la implantación de la primera República española.

El homenaje consiste en la colocación de una lápida en la calle que por acuerdo del Ayuntamiento de Madrid llevará el nombre de Garrido, situada en el barrio de Vallehermoso.

Al acto del descubrimiento, que se celebrará el día 31 del actual, aniversario de la muerte del insigne patricio, han sido invitadas varias Corporaciones, personas que lo conocieron y trataron, agrupaciones políticas a las que perteneció y escritores y periodistas que en diversas ocasiones se ocuparon en sus escritos de la vida y la obra de este hombre.

La lápida será descubierta por el hijo de Fernando Garrido, don Isidoro, y es deseo de los organizadores que asistan el mayor número de descendientes del gran propagandista.

EL CONFLICTO ESCOLAR

Se pueden celebrar los exámenes

Así lo estima la Junta de gobierno de la F. U. E.

Recibimos, para su publicación, la siguiente nota:

«La Junta de gobierno de la F. U. E. de Madrid, después de un detenido estudio de la actual situación universitaria, ha tomado en su última reunión el acuerdo de atender el requerimiento de las autoridades académicas de que, por la Federación Universitaria Escolar de Madrid, fuese retirada la orden de cesación de clases, aun cuando no se ha resuelto ninguno de los motivos por los que nuestro movimiento de protesta fué planteado.

Sin embargo, hoy más que nunca estamos dispuestos a conseguir que sean rectificadas las intervenciones del ministro de la Gobernación en la vida universitaria y nuestro firme deseo de que definitivamente se decida la competencia exclusiva del ministerio de Instrucción pública en los problemas universitarios y escolares, como premisa indispensable para lograr la rápida consecución de la autonomía de la Universidad.

A esta posición de la F. U. E. de Madrid, que juzgamos de defensa de la Universidad, esperamos que no ha de faltar la adhesión sincera de su Junta de gobierno.

De igual modo es clara y terminante la posición de la Federación Universitaria Escolar de Madrid en lo que hace referencia a la celebración de los exámenes. Estima su Junta de gobierno que deben y pueden verificarse con toda normalidad.

Madrid, a 23 de Mayo de 1934.—El secretario general accidental, *Antonio Pino* (firmado).

Amigos de don Juan Valera

La Agrupación Amigos de don Juan Valera, de Cabra (Córdoba), ha recibido con destino al concurso abierto para adjudicar el premio Juan Valera 1934 a la mejor escenificación de la novela «Juanita la Larga» cincuenta trabajos.

Un Jurado de Madrid, integrado por comediógrafos de reconocida competencia, emitirá el fallo antes del día 24 de Junio próximo, en que se celebrará el Día de Valera con una fiesta literaria, en cuyo acto se adjudicará el premio de 1.000 pesetas ofrecido por la Agrupación.

Cultural Deportiva Gráfica

Esta Sociedad visitará el próximo domingo, 27 del corriente, la Exposición de encuadernaciones españolas que se está celebrando en el Museo Nacional de Arte Moderno, paseo de Recoletos, número 20, a las nueve y media de la mañana.

Se ruega a los señores socios sean puntuales.

El primer acto del Bloque Patronal

Este Sindicato Nacional de Patronos anuncia que el primer acto de propaganda sindical se celebrará en Madrid el domingo próximo, 27 de Mayo, a las diez y media de la mañana, en el cine de la Opera, en el que hablarán varios compañeros.

Necrológica

Don Lorenzo Pérez Mosquera

Ayer tarde se le ha dado sepultura en el Cementerio Civil del Este al antiguo republicano don Lorenzo Pérez Mosquera. Se afilió al partido republicano demócrata en 1869 e ingresó en la masonería; librepensador, fué uno de los fundadores, con su digna esposa, doña Quintina Márquez, de la Asociación Fraternidad Cívica, de la que aquélla fué vicepresidenta.

En 1881 ingresó en el partido republicano progresista, prestando eminentes servicios a la causa revolucionaria, y en premio a su entusiasmo y desinterés lo eligieron secretario de la Tertulia Republicana Progresista, y más tarde fué presidente de la Sección Artística y de Cultura de dicho Centro.

Desde la desaparición del partido progresista, a la muerte de su gran amigo y jefe, el eximio doctor Esquerdo, se afilió al partodo republicano radical, demostrando siempre su lealtad y amor, cada vez más entusiasta, a los ideales republicanos.

Descanse en paz el veterano republicano y librepensador, que guardó en todo momento los mayores respetos a todas las ideas.

Los Tribunales de urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público.

Bilbao. — Condenando a Niceto Isusi Abasolo a un mes y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas por resistencia; a Jacinto Bedoya, por coacción, a dos meses y un día de arresto mayor y 500 pesetas de multa; a José Alfonso Echevarría, por el delito de daños, a la mutla de 1.500 pesetas, y a Benito Bastarriga, por tenencia de armas, a cuatro meses y uñ día de arresto mayor.

Jaén.—Condenando a Francisco Pezos Gómez a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas.

Sevilla.—Condenando a Francisco Angel García Arizmendi a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas.

Viaje de estudio de los maestros asturianos

El inspector-jefe de Primera enseñanza de la provincia de Asturias, D. Antonio J. Onieva, desde hace varios años viene organizando viajes de estudio al Extranjero con grupos de maestros con el propósito de estudiar la organización pedagógica de las escuelas primarias en distintos países.

Como consecuencia de estos viajes en aquella provincia se ha dado un avance en el mejoramiento de la técnica escolar. Ya es frecuente encontrar en muchas aldeas asturianas escuelas cuya organización de trabajo pedagógico está a la misma altura que en las mejores instituciones del Extranjero, irradiando la acción pedagógica de los maestros a la vida social de los pueblos.

Los Ayuntamientos asturianos y muchas personas amantes de la escuela nacional, que conocen la eficacia de estos viajes de estudio, subvencionan con diversas cantidades a los grupos de maestros que desean mejorar su trabajo en beneficio de la infancia y de la cultura popular.

El Sr. Onieva, una vez más, ha solicitado permiso del ministerio de Instrucción pública, que le ha sido concedido, para realizar y rigir el octavo viaje de estudio al Extranjero, sin subvención del Estado y con arreglo al siguiente proyecto:

El equipo expedicionario estará formado de este modo:

Don Antonio J. Onieva, inspector-jefe de Primera enseñanza, director del viaje.

Don Baudilio Arce y Arce, director de la graduada de niños del tercer distrito de Oviedo, subdirector y habilitado.

Don José Riera Fernández, director de la graduada de niños de Carrió, en Carreño.

Doña Enriqueta González Longoria, directora de la graduada de niñas de Ciaño, en Langreo.

Doña Luz Fernández Suárez, maestra de sección de la graduada de niñas de Piñeres, en Aller.

Doña Pilar Martínez Morollón, maestra de la escuela de niñas de Vega, en San Martín del Rey Aurelio.

Doña Pilar Fierro Egidio, maestra interina de la escuela de niñas de Vega, en Gijón.

El viaje comenzará el 31 de Mayo actual, en que los expedicionarios embarcarán en el crucero alemán «Sierra Ventana», puerto de Gijón, con rumbo a Hamburgo, donde embarcarán el día 5 de Junio, a partir del cual se contarán veintiún días en que recibirán la dieta señalada, siendo, por tanto, de veintiséis días la duración de la expedición. Asimismo se les abonan los viajes desde la salida de Oviedo hasta el regreso a esta población.

El itinerario será: Oviedo-Gijón-Hamburgo-Copenhague-Bremen-Colonia-París-Oviedo.

Es de aplaudir la labor que viene realizando el Magisterio primario de Asturias.

'KODAK' Lince 620
con objetivo anastigmático F. 6,3 y AUTODISPARADOR

Oferta especial hasta el 30 de Junio, para los aficionados a la fotografía.

Para conmemorar el XX aniversario de su fundación, la Sociedad Anónima Española Kodak tiene el gusto de ofrecer a usted el cupón que va al pie con el que puede adquirir el nuevo

"KODAK" Lince 620

equipado con objetivo anastigmático f. 6 3 y autodisparador «Kodak» Pronto, última creación de las fábricas Kodak, mediante una rebaja excepcional

de 25 pesetas.

El «Kodak» Lince 620, es el aparato fotográfico plegable más pequeño, elegante, perfecto, sencillo y económico, que hace fotografías de tamaño 6 x 9 cm.

CARACTERÍSTICAS:
1 Enfoque automático.
2 Objetivo anastig. "Kodak" f. 6.3.
3 Obturador "Kodak" Pronto.
4 Visores: brillante e iconométrico.
5 Autodisparador para retratarse uno mismo.

PRECIO 125 PESETAS

Vale por 25 Pesetas de rebaja

¡No deje usted pasar esta ocasión única!

XX ANIVERSARIO KODAK S. A. E.
Este cupón da derecho a la persona cuyo nombre y dirección van al pie, a una rebaja excepcional de 25 pesetas en el precio de un "Kodak" Lince 620, con objetivo f 6.3, en cualquier establecimiento donde se vendan artículos "Kodak"
Nombre: ____
Dirección: ____
Este cupón caduca el 30 de Junio de 1934.

KODAK, S. A. - Puerta del Sol, 4. - Madrid.

E. L. 6-34

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

La derogación de la ley de Términos

Ayer fué acordada en el Congreso la derogación de la ley de Términos municipales. Hubo aplicación de la «guillotina» para acabar con la obstrucción de los socialistas, y seguidamente votación de «quorum» con abundante exceso de sufragios. El final estaba previsto. Pero no por esperado dejó de producirnos dolorosa impresión. Las circunstancias aconsejaban—ya lo hemos dicho en anteriores comentarios—fórmulas de avenencia que hubieran permitido llegar sin violencia al final inevitable. El Gobierno, con la orden del ministerio de Trabajo, ya ofreció a los defensores de la ley derogada toda clase de garantías para alejar el temor de los salarios de hambre y de las maniobras caciquiles en contra del obrero del campo. El presidente de la Cámara, por su parte, interpuso reiteradamente sus buenos oficios en su deseo de llegar a soluciones de armonía. Pero todo fué inútil. Dijérase que existía el propósito de que la ley de Términos municipales fuera derogada precisamente por la violencia y con el mayor aparato y estruendo posibles. Y que este deseo, ya satisfecho, alentaba fuera de la Cámara y tenía su instrumento en la minoría parlamentaria socialista.

Da derecho a pensarlo así el relato que de lo ocurrido en la Comisión dictaminadora de la ley que ha derogado la de Términos hizo ayer el Sr. Fernández Ladreda en el salón de sesiones.

Según las palabras del Sr. Fernández Ladreda, en aquella Comisión fueron acogidas todas las demandas de la representación socialista. ¿Cómo no se llegó entonces a un acuerdo? Sin duda porque los acuerdos del Comité del partido malograban toda avenencia. Hoy, derogada la ley de Términos por la fuerza de los votos de las derechas parlamentarias, ¿qué propósitos existen? Nosotros no somos, ni lo seremos nunca, derechistas. Pero ponemos por encima de todo sentimiento político la paz y el bienestar del país, el orden social y el progreso de la República.

Si quedan perfectamente garantidos los derechos del obrero del campo; si está éste protegido de abusos y atropellos, ¿qué importa la desaparición de una ley en muchos casos perturbadora? Lo que interesa es que el campesino no esté a merced del patrono tirano y del político desaprensivo. Conseguido esto, la ley de Términos no debe ser utilizada como arma de partido.

Pero lo cierto es que apenas derogada, coincidiendo con su desaparición, comienzan a agitarse las masas campesinas, como si esa ley hubiera sido alguna vez el remedio de sus males. Ya en la provincia de Sevilla los campesinos afiliados a la Unión General de Trabajadores y a la Confederación del Trabajo han constituído el frente único. Y ya en otras regiones se advierte esa inquietud precursora de los movimientos societarios.

Ante esto, con mayor motivo hemos de lamentar que no se haya llegado a una fórmula de concordia en el Parlamento. Nos parecía indispensable en estas circunstancias.

Aunque no dejemos de confiar en la sensatez y el patriotismo de los dirigentes del socialismo. Cuando la República española se dispone a recoger el tesoro de una espléndida cosecha, remedio de tantos males, no sería lícito agitar como bandera de combate esa pobre ley derogada, que nunca resolvió la triste situación del campesino.

Depósitos reguladores

En la lucha entre importadores y agricultores parece que van a triunfar éstos. Transcurre Mayo, y en las provincias no se acusa anormalidad relacionada con el abasto de trigo. Aunque, por estimarla precisa, pudiera pensarse dentro de unas fechas en la importación, mientras se acordaba y se realizaba daba ya tiempo para que Andalucía y Extremadura pudieran situar donde hiciera falta sus trigos nuevos.

No; no es probable que se importe ya trigo. Una preocupación menos para el labrador, que teme justamente, pensando en el precio de su grano, a ese competidor de fuera.

Pero quedan otros peligros, sobre todo para los agricultores modestos, para los pequeños agricultores, que son los que más deben preocuparnos. Este angustiado labrador necesita dinero inmediatamente, tan pronto haya recogido su trigo, para atender a una larga relación de necesidades: para vivir. Y como son muchos, muchísimos, los que se encuentran en este caso, si todos ofrecen al mismo tiempo, si a todos les es urgente vender, baja lamentablemente el producto, con grave daño para sus tenedores.

El Gobierno sale a su defensa con el Crédito Agrícola. Cuarenta millones se destinan este año para acudir en auxilio del labrador. Cifra más alta, aunque con menor oportunidad y ventajas que ahora, se ofreció otros años, y apenas si fué utilizada. ¿Motivos? Sería larga su exposición. Uno, muy fundamental, sin duda, lo que tardan en enterarse y en «decidirse» los labradores de los pueblos mal comunicados y humildes, donde el simple hecho de escribir una solicitud o de firmar una carta cohibe y preocupa; otro, entre los varios, el miedo a pedir «en voz alta»; ese equivocado pudor de los sencillos agricultores, que prefieren entregarse a la usura a declarar públicamente que necesitan un anticipo de numerario para su empresa; acaso son motivos también—los agrarios en reciente manifiesto así lo dicen—lo corto del plazo de devolución y lo subido del interés. Por otra parte, la cifra de 40 millones, que ni con mucho ha de emplearse, sería notoriamente corta de atenderse con ella a cuantos necesitan auxilio y defensa.

Más eficaz se juzga la creación de depósitos reguladores estratégicamente situados. En algunos países estos depósitos se organizan por las entidades agrarias debidamente subvencionadas por el Estado. Si de esta forma, o directamente y de momento por el ministerio de Agricultura, se pudiera retirar ahora, en estos primeros meses de peligro, una buena parte de la cosecha, abonándosele al modesto labrador, que debiera ser el preferido, a precio de tasa, para luego ir cediendo dicho trigo a las fábricas en momento oportuno, reservando siempre lo que se estimara suficiente para la seguridad en el abasto y la normalidad del mercado; si esto, que se realiza ya en tantos sitios y que se pide por nuestra agricultura con afán hace algunos años, pudiera llegar a realidad, se habría dado el paso más decisivo, a nuestro juicio, en defensa de la producción triguera.

Cosa que no puede lograrse sino en reducida escala con el siempre utilísimo Crédito Agrícola, y mucho menos con tasas que jamás se cumplen cuando hay exceso de cosecha.

EN SEVILLA

Anoche se cometieron cuatro atracos

Un herido grave

Sevilla, 25 (dos madrugada).—Esta noche se han cometido en el barrio de San Isidoro cuatro atracos.

A las diez de la noche, dos individuos atracaron a José Ríos Durán, que se hallaba hablando con su novia en la ventana de la casa número 24 de la calle de San Isidoro.

Como opusiera resistencia le dieron un corte en el cuello, de doce centímetros de extensión, causándole una herida grave.

Los atracadores le quitaron 50 pesetas que tenía en un billete y que había cobrado horas antes en unos billares de un café de la calle de la Sierpe, donde presta sus servicios.

Poco después, en el mismo barrio, en la calle de Plasencia, número 3, donde hablaba con su novia el joven estudiante Gabriel Pérez Piñal, se le acercaron dos individuos, y amenazándole le obligaron a entregar la cartera con documentos, el reloj, el monedero y otras prendas.

En este mismo barrio, en la calle de los Abades, a poco del anterior atraco, dos individuos desvalijaron al transeúnte Julián Ruiz Luque, y se quedó sin el dinero que guardaba en el bolsillo de la americana y sin la cartera.

Un testigo presencial del hecho siguió a los rateros, y como viera que no podía darlos alcance, acudió al Juzgado del Mercado, del que salieron varios guardias municipales. Durante la persecución hicieron varios disparos al aire. Consiguieron detener a uno de los atracadores, llamado José Rodríguez Garrido, «el Portugués», que había salido recientemente de la cárcel por haberle alcanzado la amnistía.

Otros dos individuos intentaron atracar en la calle de Mármoles a un jardinero llamado Juan Manuel Campanal. Este se resistió y consiguió poner en fuga a los atracadores.

Existe la sospecha de que los autores de estos hechos pudieran ser los mismos individuos.

El señor Del Río, en París

París, 24.—El ministro de Agricultura español, D. Cirilo del Río, ha estado visitando hoy diferentes granjas modelo y establecimientos agrícolas de los alrededores de París.

El ministro regresará a Madrid mañana en el sudexpreso.

Bolivia y Paraguay

La batalla de Canadá, ganada por nicciones y ametralladoras.

La Paz, 24.—Según despachos oficiales acerca de la batalla entablada en Canadá, las tropas paraguayas tomaron la ofensiva el sábado y el combate terminó ayer miércoles con una victoria completa para los bolivianos.

Según estos despachos, los paraguayos se retiraron, sufriendo grandes pérdidas dos de los regimientos paraguayos.

Los bolivianos capturaron 412 prisioneros y se apoderaron también de grandes cantidades de municiones y ametralladoras.

Pero los paraguayos lo desmienten

Asunción, 24.—El triunfo que decían haber obtenido las tropas bolivianas sobre las de Paraguay ha sido desmentido. Se dice que continúan los duros combates y que únicamente han sido capturadas algunas patrullas.

CONTRA EL ANALFABETISMO

INICIATIVA HUMANITARIA

«La Prensa», de Buenos Aires

«La Prensa», el decano de los grandes diarios de Buenos Aires, es el más ardoroso propulsor de la cultura argentina. Sus páginas son un constante exponente del patriótico afán de superación. «Progreso, libertad, cultura, civilización, verdad, honradez» fueron lemas de la bandera con que se lanzó a la vida hace sesenta y cinco años, emprendiendo una briosa labor encaminada a impulsar la cultura y la riqueza material de la República Argentina, y jamás ha olvidado los deberes que le impone esa bandera. Sus campañas, unas veces ariete y otras estímulo, se encaminan siempre a la defensa de los intereses patrios, y así la opinión nacional le sigue con devoción.

Entre los diferentes servicios gratuitos de «La Prensa», como Consultorio médico de todas las especialidades, con afamados doctores al frente; Consultorio jurídico, de Química industrial, Agrícola-ganadero, escuela gratuita de música, etc., tiene una copiosa biblioteca pública, abierta gratuitamente para todos los ciudadanos. He ahí uno de sus medios de fomentar la cultura.

Preocupada siempre «La Prensa» de mantener esta campaña patriótica, ha emprendido últimamente una contribución práctica a la solución del problema nacional del analfabetismo, lanzando una iniciativa que ha provocado una honda y franca agitación espiritual en el país.

«La Prensa» aspira noblemente a reducir el número de analfabetos en la República, y señala el deber de todos los habitantes más capaces, a fin de que, entre todos, se realice la conquista y conversión del analfabeto. ¿Cómo? Mediante unas lecciones que publica todos los viernes, para que los ciudadanos medianamente instruídos, impulsados por un patriótico sentimiento de solidaridad, puedan realizar la obra de educación «en la ciudad como en el campo, en los hogares urbanos y rurales, en las chacras, en las estancias, en los lejanos campamentos de trabajo, y, en suma, donde haya un hombre o una mujer, joven o adulto, bien intencionado y medianamente instruído, que tenga en sus cercanías a un analfabeto».

Las instrucciones que cada viernes publica «La Prensa» son una sencilla y admirable guía del que ha de constituirse en maestro, y están divididas en lecciones para los seis días laborables de la semana.

Muchos periódicos argentinos elogian calurosamente esta iniciativa de «La Prensa», y expresan su adhesión y su propósito de colaborar a la obra del más prestigioso diario argentino, juzgándola necesaria, patriótica, altamente benéfica y única en los anales del periodismo nacional.

LA LIBERTAD se adhiere al clamor de simpatía que ha provocado la iniciativa de «La Prensa» de Buenos Aires, la cual está inspirada en el lema de Sarmiento: «Necesitamos hacer de toda la República una escuela.» Ese lema es parejo al de nuestro Joaquín Costa: «Todos los españoles están obligados a servir a la Patria con los libros en la mano.»

PARA PRACTICAR DILIGENCIAS

El asunto Staviski en España

Procedente de París, y para practicar determinadas diligencias relacionadas con el asunto Staviski, llegó a Madrid el comisario de Policía M. Pendepiece, al que acompaña un inspector.

Ambos cumplimentaron ayer al director de Seguridad y al jefe de Policía.

GLOSARIO DE ACTUALIDAD

Lucha de dos símbolos

El político ha de tener dos cualidades que le caractericen: la sagacidad y la ponderación. Sin ellas, el fracaso le saldrá al camino y perderá todas las batallas que le presenten en el Parlamento.

La sagacidad le indicará cuál es el momento oportuno de una intervención afortunada y brillante; la ponderación le encerrará en los límites precisos para no ser desproporcionado en los efectos políticos que desea obtener.

El arte de la oratoria no es otro que el manejo de la dialéctica, adornada con bellas imágenes y ademanes y gestos que reflejen la expresión de íntimas emociones.

En estos días hemos presenciado un combate parlamentario entre dos oradores de estilo diferente. El primero, un marxista de historia limpia y de consecuencia ejemplar, fogoso, apasionado, dominador del ademán rotundo y de la frase gráfica, tribuno popular; el segundo, un conservador de los privilegios plutocráticos, frío, dogmático, definidor de textos jurídicos, audaz y ambicioso, que habla con la serenidad del que sabe el valor de las palabras y renuncia a conocer a fondo los sentimientos.

Y en el torneo de los dos políticos ha salido triunfante la pasión. Siempre triunfan en la vida los apasionados cuando alienta en su espíritu un noble ideal y saben poner en sus palabras el fervor de las convicciones, que forman parte de la misión moral que desean cumplir.

El tribuno popular se enfrenta con la multitud y la agita o la impone silencio. La domina con una frase o con un grito. Y cuando el tribuno habla ante un auditorio parlamentario, sus frases rudas y leales llegan al corazón de los oyentes como un rumor de la calle plasmado en emociones de un sentido humano superior a todos los convencionalismos del pasado.

Los dos hombres representativos y antitéticos en su representación encarnan dos símbolos. Y han hablado para defender, cada uno en su plano, el pasado y el presente. El nocturno melancólico de un ayer que no volverá; el orto luminoso de un presente que es esperanza para un pueblo que ha sabido redimirse. Y ambos han ratificado sus posiciones, que fijaron con una conducta que no se apartó de la línea recta, que es, según el axioma geométrico, el camino más corto para llegar antes a un fin determinado. En el orador socialista, hijo de un mesócrata sin otra fortuna que un sueldo modesto, huérfano a la edad en que los niños se divierten, de espaldas al dolor, con los juguetes que les compran, la vida le enseñó que el trabajo es a veces, por lo poco que produce, un seguro de miseria; tuvo que domeñar a la voluntad con esa cons-

CARTEL

CUANDO HA TERMINADO SUS ESTUDIOS PRELIMINARES Y SU PREPARACION ESPIRITUAL EL HIJO O LA HIJA A QUIEN SE DESEA CONSTRUIR UNA SITUACION NOS ENCONTRAMOS CARA A CARA CON EL GRAVE PROBLEMA DE LA ORIENTACION. ¿HACIA DONDE ENCAMINAR A LOS HIJOS PARA CONSEGUIR QUE ESTOS SE LABREN SU PROPIO SITIO EN LA VIDA? NO ES POSIBLE PERDER UN DIA. HAY QUE ACTUAR CON LA RAPIDEZ DE LA MISMA VIDA MODERNA. TODO ESTA AHORA—Y CADA VEZ MAS—FUNDAMENTADO EN EL TRABAJO. LOS MIDAS ACTUALES, QUE CUANTO TOCAN LO CONVIERTEN EN ORO, TIENEN QUE TRABAJAR AFANOSAMENTE. EL ROMANCE MODERNO DE LAS GRANDES FORTUNAS ESTA HECHO DE MUCHOS AÑOS DE TRABAJO EFICAZ.

PRECISAMENTE PORQUE «LA LIBERTAD» TIENE ABSOLUTA E INDESTRUCTIBLE FE EN LA JUVENTUD INTENTARA ORIENTAR A ESTA EN EL TRASCENDENTAL MOMENTO DE LA ELECCION. EN LAS PAGINAS DE «LA LIBERTAD» SE DARA CUENTA DETALLADA DE CUANTAS OPOSICIONES Y CONCURSOS, PARTICULARES U OFICIALES, SE ANUNCIEN, CON AMPLIOS DETALLES DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR QUE CADA CARRERA O PROFESION OFREZCA. AVIACION, EJERCITO, MARINA, COMUNICACIONES, COMERCIO, INDUSTRIA, BANCA, ADUANAS, EDIFICACION, AGRICULTURA, SEGUROS, MECANICA, SECRETARIADO, MAGISTERIO... TITULO ACADEMICO, CARRERAS DEL ESTADO, ARTES Y OFICIOS LIBRES... «LA LIBERTAD» TRATARA DE PONER EN CONTACTO CON TODAS LAS EXPRESIONES DE LA ACTIVIDAD A ESOS MILES DE ESTUDIANTES QUE LUCHAN TENAZMENTE POR EL LOGRO DE SUS JUSTAS ASPIRACIONES.

El primero de los Concursos mensuales de LA LIBERTAD

Entre maestros de escuelas rurales

LA LIBERTAD es el periódico diario que mayor atención y asiduidad presta a la defensa de los intereses del magno problema de la enseñanza, porque tiene la firme convicción de que la cultura es la mejor defensa de la Democracia y de la República.

LA LIBERTAD, desde su primer número, viene solicitando del Poder público el aumento necesario de escuelas nacionales, con el propósito de que todos los niños españoles puedan recibir enseñanza gratuita y obligatoria, y con mayor insistencia venimos exigiendo la equiparación en sueldos del Magisterio a los demás funcionarios del Estado, para que los educadores puedan dedicarse, sin agobios ni preocupaciones, a la labor de forjar inteligencias y voluntades en los hombres del mañana.

Nadie mejor que nosotros conoce la excelente labor pedagógica y social que realizan todos los maestros nacionales, y de una manera especial aquellos que ejercen su profesión en aldeas y pueblos de escaso vecindario, muchas veces perseguidos por el caciquismo y en contra del ambiente que les rodea.

Nos proponemos dar a conocer a la opinión pública el adelanto que ha experimentado la escuela primaria española con los escasos medios económicos que cuenta y las más de las veces con el único esfuerzo del maestro. Para ello preparamos una serie de concursos, de los cuales el primero está dedicado a los maestros rurales y se regirá por las bases siguientes:

Primera. Se anuncia un concurso de artículos entre maestros y maestras nacionales de escuelas rurales sobre el tema «Labor pedagógica y social realizada en una escuela rural».

Segunda. Los trabajos no podrán exceder de dos columnas de LA LIBERTAD.

Tercera. Se concederá un premio de 300 pesetas al mejor trabajo; un premio de 100 pesetas al trabajo que le siga en mérito, y dos premios más de 50 pesetas distribuídos para los trabajos tercero y cuarto en orden de méritos.

Cuarta. Los trabajos se remitirán, hasta el día 30 del mes actual, al director de LA LIBERTAD, Apartado 981, Madrid; y

Quinta. El Jurado estará formado por D. Sidonio Pintado, redactor de LA LIBERTAD; D. Dionisio Prieto, presidente de la Asociación Nacional del Magisterio; D. Victoriano F. Ascarza, director de «El Magisterio Español»; don Gervasio Manrique, inspector de Primera enseñanza, y D. Pedro Pareja, director del grupo escolar Luis Bello.

Algunas de las «misses» que ayer tarde asistieron a la corrida de toros, celebrada en su honor, castizamente ataviadas (Fotos Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tancia de los autodidactos, que aprenden en la calle y en los libros lo que conviene a la grandeza formidable de su espíritu. El dolor de todos, controlado, observado, sentido en silencio, fué tejiendo la filosofía de su propio dolor. Y todavía barbilampiño se impuso el deber de crear una sociedad mejor, donde los hombres no sientan la sed de justicia. Estos días ha hablado por su boca el pueblo y ha sido el símbolo de una democracia viva y comprensiva, que abre caminos a todos los idealismos que hacen posible que las utopías se conviertan en realidades.

Su adversario nació a la vida pública en ese ambiente de halago y de vanidad de los salones suntuosos, en los que se pronunciaba con respeto protocolario y servil la palabra «señor». Joven, inteligente y ambicioso, pasa por las disciplinas universitarias con la vista puesta en las alturas sociales. Se asimila las doctrinas del conservadurismo monárquico, que traiciona más tarde en sus esencias constitucionales para llegar a ministro de una Dictadura. Fué una traición a su juventud; comenzó por donde otros acaban. Pecado de impaciencia, ansiedad de trepar con un gesto de indiferencia hacia los avatares de superación moral que imponían los problemas de la postguerra. El Mundo marcha. Estos días se ha vuelto de espaldas a la Historia y ha sostenido, con fría oratoria de abogado, una doctrina que por vieja está ya olvidada. Simboliza el pasado, el mito de una sociedad barrida el 14 de Abril. Por su boca habla la plutocracia, la Dictadura. Y el eco de su voz, sin fuerza emotiva, sin calor de sentimiento humano, se ha extinguido en el círculo pequeño de un grupo de diputados que han cerrado los ojos para no ver y viven en unas latitudes políticas que pertenecen al ayer y se hallan fuera de la órbita nacional presente.

La República es indestructible. Porque es obra del pueblo. Porque nació en una jornada romántica y vivió hondas emociones colectivas. Y no muere lo que nos hizo llorar y reír; virtud que caracteriza a todas las obras inmortales. Y la única obra de arte permitida a las multitudes es la de solidarizar la voluntad en un solo pensamiento para crear un nuevo Estado.

Cuando el tribuno popular haya llegado a la intimidad apacible de su hogar, el recuerdo de su pasado triste, de luchas rudas contra la pobreza, le habrá dicho que es hermoso vivir para defender postulados de libertad y de democracia. Su adversario, a solas con la conciencia, habrá sentido la melancolía del fracaso y, sobre todo, el sacrificio estéril de una juventud en defensa de unas doctrinas que la proyección histórica considera como un antecedente curioso digno de figurar en un museo, que es donde perduran las cosas que murieron sin el posible milagro de la leyenda bíblica...

LAZARO SOMOZA SILVA

EL COMUNISTA ERRANTE

¿Irá Trotski a Méjico a dar conferencias?

Méjico, 24.—Se anuncia que un grupo de estudiantes de filiación marxista ha abierto una subscripción con objeto de invitar a Trotski a que dé en Méjico una serie de conferencias.

Sin embargo, parece que el Gobierno se muestra poco favorable a autorizar la entrada del ex comisario del pueblo ante el temor de sus manejos perturbadores.

EL BANQUETE DE AYER

En honor del señor Lerroux

Ayer se verificó el almuerzo con que la minoría radical y todos los miembros de dicho partido que ocupan altos cargos han rendido su entusiasta adhesión al jefe de los radicales, Sr. Lerroux.

Asistieron todos los diputados de la minoría, directores generales, comisarios del Estado en los ferrocarriles, subsecretarios, gobernadores civiles de varias provincias, jefe superior de Policía y cuantas personalidades desempeñan puestos de elevada categoría y se halln adscritas a la política que el Sr. Lerroux dirige. También asistieron los ministros radicales del actual Gabinete y muchos afiliados.

Durante el almuerzo, que transcurrió cordialísimamente, se comentó la actualidad política, así como los millares de entusiastas y valiosas adhesiones que el jefe del partido recibe constantemente de todas las provincias de España, que revelan la gran compenetración de los afiliados y su solidaridad con su jefe.

El Sr. Lerroux se negó a hablar al terminar el almuerzo y fué despedido con grandes ovaciones y vítores entusiastas al jefe indiscutible del partido radical.

También el Sr. Samper fué muy aplaudido al tomar el automóvil.

Otro banquete

Hoy viernes, a las dos de la tarde, se celebrará un banquete-homenaje a D. Alejandro Lerroux en el Círculo de Bellas Artes.

Las tarjetas, al precio de 11 pesetas, pueden adquirirse en el Círculo.

UN PROCESO APASIONANTE

LA TRÁGICA MUERTE DE HILDEGART

¿ES LA PROCESADA UNA SIMULADORA O NO?

El cronista ha madrugado. Un poco melancólico se dirige al Palacio de Justicia. En la puerta de la Sala saluda efusivamente a Eduardo Barriobero. Buen comienzo de jornada. Evoca el cronista tiempos lejanos del foro. ¡Aquel foro criminal! Barriobero, Doval, Jiménez de Asúa, Texeira, Barrena, Batanero, Pedro Rico, Miguel Cabrera, Albornoz... Ya se fueron esos tiempos. Aquellos fiscales, aquel fiscal Escosura, esclavo de la ley y del deber, en cuya figura melodramática se encarnaba la austeridad del augusto ministerio. Aquellos jóvenes letrados, respetuosos con los consagrados. La melancolía invade al cronista. El cronista se siente en el vacío. Busca nombres prestigiosos en vano. El cronista busca en el banco de la Prensa los viejos colegas. No están los viejos colegas. El cronista siente el horror al vacío. Se han marchado los viejos colegas. Uno de ellos saltó desde este banco a las alturas del Poder. No me tengas compasión, querido Rafael Salazar Alonso. Tenme más bien envidia. Aquí estoy con la pluma, la más noble de las armas. Tu recuerdo me hace pensar en otros. En otros que tú y yo vimos desfilar por aquí, mostrando alegremente su miseria intelectual y hoy van camino de personajes. No me tengas compasión y pide al cielo que te devuelva pronto a estos menesteres de la pluma, que, ejercidos con pulcritud, serenan el espíritu y nos alejan de toda contaminación. Me siento en el vacío. Un joven letrado, al terminar la sesión, me ha hecho algunas preguntas. Iba acompañado ese joven letrado de otros dos que tarareaban por los pasillos el «fox» de una película. ¡Oh tiempos! En el banco de la Prensa no se cabía. No quise ponerme la toga para subir a estrados. Pero me sorprendió ver a un hombre menudillo trepar hacia ellos y sentarse en traje de paisano en el banco del relator. Creí que el presidente le advertiría. Pregunto quién era el atrevido, y me dicen que el abogado fiscal Sr. Ciudad Aurioles. ¡Oh tiempos! He ahí a un representante de la ley amparando su comodidad en un privilegio. ¡Oh tiempos! La melancolía ha hecho presa en el cronista.

*

Ha comenzado el juicio oral. La trágica madre se presenta ante los jueces con un ramo de claveles. Esta procesada se ha hecho la cabeza como cualquier delincuente francés de tipo sensacionalista. El fiscal que le interroga es joven. Se le ve bracear en los mares de la psiquiatría, de la sociología y del amor. Adivinamos que tiene un objetivo claro. Ya es bastante en estos tiempos confusionistas. Pregunta en primeras de activa, como mandan los cánones del interrogatorio. Y a cada una de sus preguntas, la procesada responde con un discurso. Voz firme, enérgico ademán, documentos y citas, y a falta de pupitre, la procesada subraya sus argumentos con firmes golpes de los pies en el suelo. ¿Preside el Sr. Fabié la Sala de Justicia o la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo?

En el interrogatorio se desfloran los más espinosos problemas de la Eugenesia. La procesada quiso hacer de su infortunada hija un tipo superior, un tipo de selección. No era hija del amor. Si hubiera podido engendrarla por la fecundación artificial, la hubiera engendrado. Ella pensó que su Hildergat fuera la santa Hildergat, sublime y redentora, y cuando vió que podía desviarse del camino celeste a que su educación materna la conducía y caer en el abismo de la prostitución espiritual, la mató..., y mil veces la matara. Meditamos. Esta mujer habla con retórica pasión de su hija. ¡Pobre hija, víctima de las preocupaciones de la Eugenesia! No fuiste hija de amor, y por no serlo, una bala te cortó en flor la vida. Quiso el destino que te forjara el prejuicio eugenésico, como el artista forja la estatua, y cuando tu madre vió que no encarnabas el tipo deseado, te segó la vida, lo mismo que el artista rompe de un hachazo la escultura que no plasmó su pensamiento.

La procesada posee un arsenal dialéctico. Abate en muchas ocasiones al fiscal. Rebasa a su defensa. Gózase con su crimen. ¡Mil veces la matara! Habla de su hija con apasionado amor. El público, público insensato de los procesos, ríe. No es para reír.

De arriba abajo: El Tribunal de Derecho, presidido por el magistrado D. Francisco Fabié; grupo de testigos, entre las que se encuentra la criada de la víctima y su matadora, Julia Sanz; los testigos D. Vicente Alabán, de Valencia, y el doctor Orive; la procesada declarando, y en el centro, el abogado defensor, D. Marino López Lucas

(Fotos Alfonso.)

¿Qué hay en el fondo de esta mujer fatal? Cuando nos habla del trajecito blanco de la primera comunión y de la medallita dorada, nos enternece. Entonces vemos asomar a la madre, a la verdadera madre, no a esa madre artificial creada por lecturas no digeridas, no a la madre «eugenésica», y creemos que la infortunada mujer va a prorrumpir en sollozos y a confesar arrepentida y lacerada su horrendo crimen, y a pedir piedad a la Justicia humana. Pero no sigue esa trayectoria. En ella eso es episódico, y vuelve a lo substantivo en ella, a glorificar su delito, a declarar con exaltación que todos sus amores a la hija culminaron en el momento trágico en que tuvo valor para arrebatarle la vida física y abrirle los ojos a la luz serena y eterna.

Esta mujer nos desconcierta. Unos momentos la vemos en zona de plena locura. Otros, su discurso lógico nos hace rectificar. En otros—la crónica se debe a la verdad—, sus recursos oratorios, sus buscados efectismos, su superabundante retórica, su amor materno expresado en excesivo lirismo, nos hace creer estar en presencia de una simuladora. No se alarmen, los que ya van al juicio con el prejuicio de que es una paranoica, con el empleo de la palabra «simuladora». No se alarmen ni vean en ello impiedad, porque el proceso hoy ha quedado situado en estos términos: ¿Es Aurora Rodríguez una simuladora o no? Habrá de carecer de interés la prueba testifical y toda la trascendencia probatoria quedará confinada en el dictamen de los médicos, que habrán de dilucidar si es una paranoica irresponsable, como afirma el doctor Sacristán, o si obró con conciencia, como afirma el doctor Piga. Es decir, si es o no una «simuladora».

*

El fiscal, decíamos, tiene un objetivo claro. ¿Podemos nosotros determinarlo? El interrogatorio del fiscal no nos ha dicho adónde va. Para el fiscal, hasta ahora, hay un delito de parricidio y un autor imputable y responsable. El fiscal, hasta ahora, no cree en la locura de la procesada. Pero ¿cuáles son los móviles de ese delito para el fiscal? La orientación que ha dado a su interrogatorio no da elementos de juicio para inducir el pensamiento del fiscal. ¡Los móviles del delito! Han de tener gran importancia en este proceso. Porque si se aceptaran los que la procesada dice en su declaración; si se aceptara esa quimera de la eugenesia; si se aceptara la tendencia simbolista de la procesada; si se aceptara la satisfacción de su delito como cumplimiento del deber; si se aceptaran esos móviles «superaltruístas», generados en una falsa autoeducación sin «guía ni concurso docto», habríamos de inclinarnos a reconocer la existencia de un sistema delirante en el curso de la vida de la procesada y en su consiguiente irresponsabilidad. Es decir, que para mantener la acusación, el fiscal ha de indagar y demostrar otros móviles del delito más humanos, más a ras de tierra, que caigan bajo la jurisdicción de una inteligencia y una voluntad penales. Estemos atentos a la controversia de los peritos médicos.

ANTONIO DUBOIS

Se constituye el Tribunal

Lectura de conclusiones

A las diez se constituye el Tribunal, que preside el Sr. Fabié. Representa al Ministerio público el Sr. Valenzuela, y defiende a la procesada el Sr. López Lucas.

En su escrito de conclusiones provisionales, el fiscal califica los hechos de parricidio y tenencia ilícita de armas, sancionado el primero con la pena de treinta años de reclusión, y el segundo con uno de prisión. Para el fiscal la procesada cometió el delito con alevosía y premeditación.

La defensa sostiene que concurre la eximente primera del Código penal, siendo, por lo tanto, su patrocinada irresponsable y paranoica.

Declaración de la procesada

Después de contestar a las generales de la ley, comienza el fiscal su interrogatorio, que ha durado tres horas.

Fiscal.—¿Era hija de usted Hildegart Rodríguez?

Procesada.—Sí, señor fiscal.

F.—¿Quién era su padre?

P.—No interesa. Fué un simple colaborador fisiológico. (Rumores.)

F.—¿Por qué le califica usted así?

P.—Porque así fué, en realidad. A mí no me interesaba ni su cariño ni quien fuera.

La procesada se extiende en consideraciones sobre la eugenesia, la embriología y el coito, y da pruebas de muchos conocimientos en estas materias. Se produce con insensible énfasis, y son sus contestaciones verdaderas conferencias sobre dichas materias.

F.—¿Qué propósitos tenía usted con respecto a la obra que debía realizar su hija?

P.—Para mí debía ser una obra colosal: ser una revolucionaria y una reformadora, seguir la ruta de Maceo en orden a la emancipación de los esclavos. (Rumores.)

F.—¿Usted mató a su hija?

P. (Con energía).—Sí, señor fiscal. (Grandes rumores.)

F.—¿Y por qué la mató usted?

P.—La maté para que no fuera a los concursos de belleza, que son centros de espionaje y llevan a la prostitución dorada. (Rumores.)

F.—¿Ideó usted, pues, matar a su hija?

P.—No. Fué ella la que me dijo que la matara. (Grandes rumores.)

F.—¿Y cómo la mató usted?

P.—La maté cuando estaba dormida, para que no se enterase, para que no padeciese.

F.—¿Titubeó usted al ejecutar el hecho?

P.—No. Disparé con certeza y serenidad para que no sufriera. (Grandes rumores.)

F.—¿Es cierto que se ensayó usted en la terraza de su casa para no errar los tiros?

P.—Sí, señor fiscal.

F.—¿Es cierto que su hija de usted se iba a presentar a diputado por Valencia?

P.—Es cierto.

F.—¿Quiere usted referir los detalles de su conocimiento con el padre de Hildegart?

P.—No, señor fiscal. Eso pertenece a mi vida privada y me niego rotundamente a responderle. (Rumores.)

La procesada narra con extensión y en tonos ampulosos diversas entrevistas de su hija y suyas con personajes de la política. Vuelve a ocuparse de la eugenesia, de la embriología, de los problemas sexuales, y se extiende en consideraciones que ponen de relieve una cultura quizá extraviada.

F.—¿Qué pensó usted hacer de su hija?

P.—Mi hija era pura como una virgen; la virgen roja la llamó Tornel en un artículo; yo no quise que nadie me la quitara ni por amor ni por ideas políticas, porque había sido siempre sumisa y dócil a todos mis mandatos, y antes que nadie me la quitara me adelanté yo. (Sensación.)

F.—¿Qué pensaba usted de su hija?

P.—Que era un faro de la Humanidad, una verdadera conductora de muchedumbres, un certero guía, una virgen roja, como he dicho antes.

Ataca la procesada al Sr. Vellila, y hablando de la Liga de Defensa Sexual, dice que en una reunión en la que se hallaban varios médicos eminentes, cuyos nombres cita, al definirse lo que era la pederastia, un ilustre doctor, con su voz opaca y cansada, se opuso a que se considerase como una cuestión patológica, diciendo que era una necesidad fisiológica. (Fuertes rumores.)

F.—¿Usted tenía resentimientos con su hija?

P.—Ninguno; temor de que me la arrebataran.

F.—¿Cortó usted en una ocasión con un cuchillo el hilo del teléfono para que no hablaran con su hija?

P.—Sí, señor fiscal; yo temía de todo y a todos. Guardaba a mi hija como un avaro guarda su tesoro, como un escultor ampara su obra maestra. Yo quise traer al Mundo un ser excepcional, dechado de perfecciones, que supiese despreciar hasta el amor de los hombres.

F.—¿Qué piensa usted del amor?

P.—Que no existe. Como yo quise con toda mi alma a mi padre, no he podido ver en los hombres objeto alguno de pecado. Para mí los hombres son como mi padre, y de aquí el que mi padre me llamara Ilusión y mi madre Rebeldía. Esta ilusión y esta rebeldía era yo.

F.—¿Por qué puso usted a su hija el nombre de Hildegart?

P.—Porque quiere decir jardín de sabiduría.

F.—¿Y la llamaba usted también de otro modo?

P.—Sí, Arasais, que viene de ara, altar, y Sais, diosa de la verdad.

F.—¿Estaba su hija enamorada de Velilla?

P.—No; porque Velilla era... (le califica duramente).

Presidente.—¿Reconoce usted ese revólver que está en esa vitrina? (Se refiere al arma que figura como pieza de convicción, que se encuentra en el interior de una vitrina, ante el Tribunal.)

Procesada.—Sí, señor.

Presidente.—¿Fué con ése con el que disparó usted contra su hija varios tiros mientras se hallaba durmiendo?

Procesada.—Sí, señor presidente. Y cien veces que pudiera lo volvería a hacer, porque estoy orgullosa de haberla matado. (Sensación y grandes rumores.)

Después del fiscal la defensa formula su interrogatorio, que ha sido breve y ha versado sobre extremos ya tratados en el anterior interrogatorio.

Prueba pericial

Comparecen los doctores Piga y Vallejo Nájera, propuestos por el fiscal, y los doctores Sacristán Prados y Such, de la defensa.

El fiscal dice a sus peritos que dictaminen acerca del estado mental de la procesada. Los peritos afirman que la procesada, aun cuando tiene ideas extrañas y apariencias de anormalidad, se da perfecta cuenta de lo que hace, y no puede calificársele de paranoica. Estiman a la procesada culpable, y lo aseguran porque esta clase de sujetos tan sólo no lo son cuando obran en un momento de excepción, y al cometer su delito la procesada no obró en momento de excepción.

Como esta tesis es totalmente opuesta a la sostenida por los peritos de la defensa, el fiscal solicita que éstos la expongan para que sea rebatida por la otra parte. A propuesta del doctor Piga se lee íntegro el dictamen.

En él se da cuenta de la vida y de las ideas estrambóticas de doña Aurora Rodríguez Carballeira, la procesada. Se refiere al criterio sexual de ésta; cómo durante el embarazo de Hildegart, para que el feto estuviera siempre bien colocado, tenía un despertador a la cabecera de la cama que la llamaba de hora en hora para dar la vuelta. Fué la forjadora de su hija y se creyó un sér excepcional, orgullosa y muy pagada de sí misma, verdaderamente egocentrista, exponiendo una serie de teorías sobre los problemas sexuales, que demuestran profundo estudio y no escasa originalidad.

No está pesarosa la procesada de lo realizado; pero por sus delirios, por su megalomanía, por su amor desmedido hacia sí misma y hacia sus obras puede calificársela como una paranoica pura, al estilo de las definidas por Krapelin, y es, por lo tanto, irresponsable aun siendo un sujeto perfectamente lúcido, con aparente normalidad, dotada de gran memoria y de verdadera inteligencia; pero desviada por una concepción egocentrista que la ha llevado al extremo de redactar en la prisión de mujeres unos estatutos para constituir una Liga de defensa de los gitanos.

Terminada la lectura del dictamen se suspende la sesión hasta hoy, en que controvertirán los peritos de ambas partes.

Un soldado con quemaduras graves

En el Hospital de Carabanchel, procedente de Getafe, ingresó ayer el soldado José Medina, natural de Jaén, quien sufría quemaduras graves que se causó al inflamársele el aceite que había suministrado a un motor en la cocina del cuartel donde se encuentra alojado su regimiento.

María Eugenia Enríquez Girón, natural de Sevilla, que ha sido proclamada «Miss Provincia», y es una de las bellas opositoras al codiciado título de «Miss España 1934»

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL PROCESO DE CASAS VIEJAS

Los oficiales de Asalto acusan concretamente al ex director de Seguridad señor Menéndez de haber dado las órdenes que se cumplieron por el capitán Rojas

Y también denuncian los esfuerzos que se hicieron para que lo ocurrido en Casas Viejas no se conociera

AL ROJO VIVO

(Crónica telegráfica de nuestro enviado especial)

Cádiz, 24.—La terraza florecida de un céntrico café gaditano situado frente al hotel donde se aloja el capitán Menéndez hierve de jóvenes oficiales de todos los Cuerpos, acentos y uniformes. Juegan al póker de dados, y cada suerte es como un disparo sobre las pacientes mesas de mármol. Gritan y gesticulan, como buenos españoles, y emplean al hablar abundantes timos de moda, la significación de la mayoría de los cuales se me escapa. Aunque yo pongo de continuo atención al folklore, lo mismo al campesino que al urbano, al civil que al castrense, ésta es la hora en que no sé por qué al hacer repórker de reyes, este joven teniente se ha puesto a gritar: «¡Este «cock-tail» pasó a provinciales!»

Entre los gritos juveniles se advierte, de vez en cuando, una pulla dirigida contra Menéndez, el cual, instantes después, cruza a pocos pasos de la muchachada y evita, con una actitud prudente y responsable, un choque.

Los ánimos están al rojo vivo entre los militares. Una veintena de oficiales se ha colocado en una actitud de visible hostilidad contra el que fué director general de Seguridad y escribió en su historia personal la página inolvidable de valor y republicanismo del 10 de Agosto. Ninguna razón hace que se incline mi ánimo con simpatía hacia el diminuto capitán; pero una hidalga inclinación me lleva a considerar con humano afecto su situación, bastante complicada en este proceso.

La prueba de hoy le ha sido, con sensible apariencia, desfavorable. Sin excepción, los oficiales que anoche jugaban al póker desfilaron ante el Tribunal, cargando sobre Menéndez la culpa de unas órdenes que Menéndez niega haber dado. Las declaraciones son firmes, terminantes y exactamente iguales. Los tenientes Artal y Serrano Pastor acusan a Menéndez con dureza. El primero, nerviosamente; el segundo, con un impresionante aplomo aldeano, que produce una sensación indecible entre el público y la Sala. Cuando alguno de los letrados duda ante afirmaciones sensacionales, el teniente Serrano, con un rudo ademán, saca de un bolsillo de su guerrera unos papeles, los muestra al Tribunal, y dice: «Aquí está la copia del documento que el Sr. Franqueira me entregó para llevarlo a Sevilla en nombre del director general.»

Por la tarde, el índice de la tirantez está a punto de producir la catástrofe. Se celebra el careo entre Artal y Franqueira. Artal, pálido, calderoniano, comienza poco más o menos así: «Señor Franqueira: Le requiero a usted como hombre de honor, y ante un auditorio que escucha con emoción histórica nuestro diálogo...» El señor Franqueira interrumpe: «Señor Artal: Yo...» «¡Usted no tiene vergüenza», interrumpe Artal con una violencia y una impavidez que sobrecogen a la Sala.

El presidente manda retirarse a Artal, y a los pocos minutos, y mientras el público, de parte de Artal, comenta lo ocurrido, vuelve a la presencia de la Sala el teniente, que pide perdón al Tribunal. El Sr. Franqueira se ha quitado las gafas, y prosigue el careo, con tal violencia, que al darse por terminado, el presidente ordena al Sr. Franqueira que salga por la puerta de estrados, mientras Artal sale por la de testigos.

Hay otros dos careos sensacionales, sobre todo el de Serrano con el mismo Franqueira. El teniente insiste con rudeza en mostrar los documentos, y Franqueira, sin duda por la fatiga y el nervio, se descompone.

Yo sigo en lo mío: las órdenes las daría Azaña, o Casares, o Menéndez, o nadie; pero catorce personajes fantasmales, con las órbitas calcinadas, andan en busca de su matador. Aquí acabaremos por saber quién limpió las botas a cada capitán y a cada personaje político en 10 de Enero de 1933; pero también acabaremos por no saber lo que pasó ese día en Casas Viejas y por qué pasó.

Al tercer día de la vista, la pasión y la confusión trascienden de la Sala. De acera a acera, por la calle Ancha, unos capitanes miran a otros capitanes torvamente. Pueden tal vez llegar a agredirse. Pero la verdad «ha pasado a provinciales», como el «cock-tail» del teniente.

VICTOR DE LA SERNA

FIGURAS DEL PROCESO.—El teniente Artal esperando en la sala de testigos el momento de comparecer ante el Tribunal (Apunte del natural por Arteche.)

Jurados de la causa de Casas Viejas en un descanso (Fotos La Serna.)

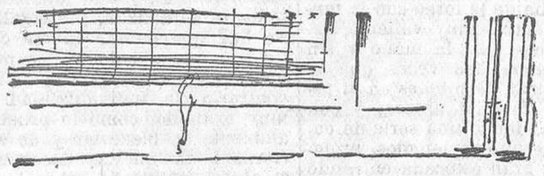

FIGURAS DEL PROCESO.—El cabo de la Guardia civil Pedro Salvo (a la izquierda), superviviente del ataque de los revolucionarios al cuartelillo de Casas Viejas (Apunte del natural por Arteche.)

Sesión de la mañana

El teniente Vicente Oliveros

Cádiz, 24.—Tercer día de juicio. Idénticas precauciones que los días anteriores. Reanúdase la vista a las diez y cinco.

Sigue la declaración de los testigos propuestos por la defensa.

Don Bernardo Vicente Oliveros, teniente de Infantería, antes de Asalto, dijo que recibieron órdenes en el sentido de que no hubiese heridos ni prisioneros, y que a cuantos se les ocupasen armas fuesen muertos.

A preguntas de la defensa dice que en lo militar no cabe interpretación de las órdenes. Pone de manifiesto la falta de instrucción militar del personal de asalto. Añadió que aunque hubiesen tenido armas no estaban capacitados para utilizarlas. Explicó detalladamente lo ocurrido cuando a varios oficiales de Seguridad se invitó a que declarasen no haber recibido las órdenes de referencia, negándose, cuya negativa les valió el arresto de cuarenta y ocho horas primero, y la baja del escalafón de Seguridad, después.

A preguntas de la defensa, el testigo contesta diciendo que para ordenar se haga fuego, antes se precisa dar otras órdenes preventivas. La acusación privada pretende con insistencia recabar del testigo diga si queda eximido de responsabilidad aquel que no cumple exactamente una orden que pudiera ser constitutiva de delito. Contesta el teniente Oliveros que desde luego la orden ha de cumplirse a rajatabla, porque el único responsable de su resultado es el que la da, no el que la cumple. Se negó a firmar el documento que se le exigió, porque estimaba que el comandante no podía ordenárselo.

El capitán Hernández Labarga

José Hernández Labarga, capitán de Caballería, que en la época de los sucesos estaba encargado del servicio de protección a la Telefónica, relata las órdenes recibidas del comandante de Artillería señor Vidal, delegado del Gobierno en dicha Telefónica, y que fueron de que no hubiera heridos ni prisioneros. «A mí—dijo el comandante de Artillería—sólo me entrega usted muertos». Si en los alrededores de la Telefónica se ven grupos, primero se les cachea y después se dispara, y lo mismo contra cualquier coche que circule por estas inmediaciones. Explica las gestiones que cerca de los firmantes de la célebre acta se hicieron para que la rompieran.

En las órdenes recibidas asegura el testigo que no cabía otra interpretación que la de matar a los que se encuentren con armas. La orden hay que cumplirla, aunque se esté convencido de que se trata de un delito.

*

Renuncia la defensa a la declaración del testigo Antonio Vidal y Moya. El teniente Aranguren no comparece.

El teniente de Asalto, Sr. Serrano Pastor, hace una grave acusación

A continuación declara Sixto Serrano Pastor, que fué teniente de Asalto de la 26 compañía, de servicio también en la Compañía Telefónica, de Madrid.

Las órdenes que recibió del comandante Sr. Vidal fueron de que obrase con energía, sin preocuparse de nada.

Relata las instrucciones especiales que recibió del Sr. Franqueira, que no eran otras que la de marchar a Sevilla e interrogar a los guardias que estuvieron en Casas Viejas con el capitán Rojas.

Se le dijo al testigo que si las declaraciones de dichos guardias no coincidieran con la de Rojas, lo comunicase inmediatamente para que dichos guardias fueran expulsados.

Ya se le dieron redactadas, tanto las preguntas como las respuestas, y se le mandó también que buscase en Sevilla, donde seguramente no faltarían, cinco o seis personas que por cinco o seis mil pesetas pudieran declarar lo que se les pidiese.

El presidente del Tribunal de Derecho

El fiscal, Sr. Gaztelu

El capitán de Asalto Sr. Rivas.—Breve suspensión

Faustino Rivas, que fué capitán de Asalto en Madrid, mandando la sexta compañía. Las órdenes recibidas por éste eran de no hacer heridos ni prisioneros, y matar a cuantos se encontrasen en grupos armados o hacia toda aquella gente sospechosa.

Su compañía carecía de la debida instrucción militar en la fecha de la realización de estos hechos. Hace un relato de cuanto se relaciona con el acta firmada por los capitanes de Asalto, y de las gestiones hechas para que se rompiese este documento.

El defensor solicita un careo entre el Sr. Menéndez y el teniente Sr. Sánchez Pastor; pero el primero no se encuentra dentro del edificio, como es su deber, y, por tanto, no puede realizarse el careo solicitado.

Se suspende la sesión por diez minutos, al cabo de los cuales se llama al comandante de Asalto, D. Anselmo Fantobas, que según telegramas del auditor se encuentra enfermo.

La defensa renuncia a la declaración del testigo, aunque se presentara.

El teniente Valera Alonso

Después comparece Agustín Valera Alonso, teniente de Asalto. Sus manifestaciones, en relación con las órdenes recibidas, coinciden con lo dicho por otro testigo. Fué arrestado y expulsado del Cuerpo de Asalto por no firmar las declaraciones, o el acta, que se le pidió.

A preguntas de la acusación privada el testigo contesta lo ya dicho por otro testigo, es decir, que cumpliendo las órdenes no podía entregar más que muertos. «El que debe meditar las órdenes —dice—es el que las da, no el que las recibe. La conciencia debe estar en el mando, no en el que ha de cumplir las disposiciones de éste.» El testigo protesta de las preguntas que le hace la acusación privada, y este letrado, a su vez, protesta de lo dicho por el testigo, y pide consten en acta, a lo que se niega la presidencia.

El defensor solicita un careo entre el Sr. Menéndez y el capitán Loma, acordando la presidencia que tal careo se celebre por la tarde.

El testigo Tomás Rodríguez no comparece.

Después de no admitirse por ahora la declaración del teniente José Freire Guzmán, se llama al capitán D. Félix Fernández Prieto, que no asiste por encontrarse enfermo.

Otros testigos de la defensa

Declara después el teniente de Asalto D. Antonio Vázquez Guitián, que sobre las órdenes recibidas y las gestiones que cerca de él se hicieron para que rompiese un documento amañado, dice lo mismo que los anteriores testigos. Las órdenes—agrega—deben cumplirse, tanto para morir como para matar.

José Cuesta Alonso, guardia de Asalto, escribiente de la Dirección general de Seguridad, supo por un compañero que se habían dado órdenes de que no hubiese heridos ni prisioneros. Oyó también que tales órdenes emanaban de la Dirección.

Se renuncia por la defensa a la declaración del teniente coronel de Seguridad D. Escolástico Pan-

FIGURAS DEL PROCESO.—El abogado defensor del capitán Rojas, D. Eduardo Pardo Reina, con el acusador privado, D. Andrés López Gálvez (Apunte del natural por Arteche.)

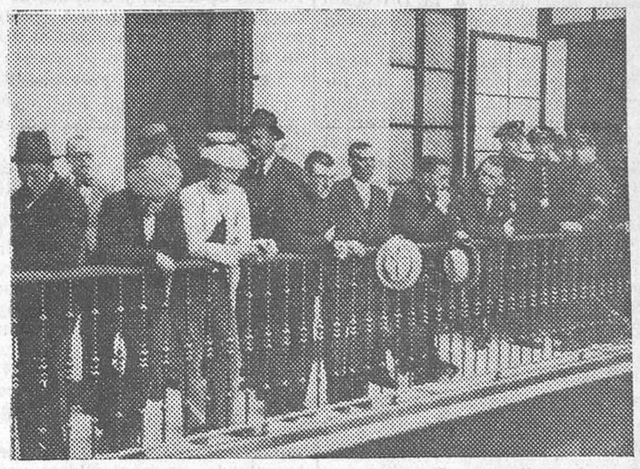

Jurados de la causa de Casas Viejas esperando la constitución del Tribunal

FIGURAS DEL PROCESO.—Don Ramón Enríquez Cadóriga, presidente del Tribunal de Derecho en la causa contra el capitán Rojas, en su despacho, momentos antes de empezar la vista (Apunte del natural por Arteche.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

guas, ya que su declaración está en el sumario.

No está presente el testigo Francisco Alvarez Urruela.

Rosendo Peñairosa, capitán de Asalto, de servicio en Valladolid, manifiesta que las órdenes recibidas fueron éstas: a todo el que se encuentre con una pistola o con explosivos se «lo cargarán ustedes».

El teniente coronel Sr. Hernández Sarabia (hermano político del procesado) no comparece por hallarse enfermo.

Don Francisco Miguel Clemente, teniente de Infantería, antes de Asalto, de la compañía de Rojas, sabe que este capitán marchó a la Dirección general de Seguridad a recibir órdenes para un viaje a Andalucía. Relata lo ocurrido en la estación del Mediodía, cuando el Sr. Menéndez les dijo que no tenían que entregar ni heridos ni prisioneros, y dirigiéndose a Rojas le indicó: «Tú ya sabes lo que te he dicho».

Cuenta que en el tren los oficiales tuvieron que instruir algo en cuestiones militares a los guardias, que carecían de todo conocimiento militar. Fué expulsado por no querer firmar la declaración que le presentaron.

Quedó a disposición de la Sala para ser sometido a un careo con el Sr. Menéndez.

Don Manuel Escobar, teniente de Asalto, confirma que Rojas fué llamado a la Dirección de Seguridad. Dice que oyó que el Sr. Menéndez había dado las órdenes ya conocidas.

Comparece el secretario del ex director de Seguridad

Don José Galnza Martínez, funcionario en la actualidad de la Generalidad de Cataluña, fué en la época de estos acontecimientos secretario particular del entonces director de Seguridad, Sr. Menéndez. Declara haber escrito a máquina, en su despacho, un parte que Rojas personalmente redactaba, a la vez que iba consultando sus apuntes. Niega que el capitán Rojas entrase frecuentemente en el despacho del Sr. Menéndez.

Afirma que fué a la estación a esperar a este capitán cuando regresó de Sevilla, pero lo hizo únicamente para manifestarle que el director deseaba saber en todo momento dónde se encontraba, para cualquier cosa que pudiera ocurrir.

Niega que acudiese a la estación con agentes de Vigilancia, así como también que desde el café Colonial, donde él y Rojas desayunaron, marchasen a la Dirección de Seguridad, pues se despidieron en la Puerta del Sol.

No recuerda haber oído al capitán Loma, con ocasión de una información abierta, que dijese que se había tratado de sobornar al capitán Rojas. Desmiente que él haya recibido indicación alguna en el sentido de que se hiciesen determinadas proposiciones al capitán Rojas.

Se llama a declarar al testigo señor Franqueira, que no se encuentra en el edificio.

Se suspende la vista a la una y media.

Por la tarde

A las cinco y cuarto de la tarde se reanuda la vista del proceso.

Don José Vicente Franqueira

Depone en primer término el testigo D. José Vicente Franqueira.

El defensor le pregunta: ¿Recuerda el testigo que a mediados de Febrero de 1933 estuvo a visitarle el capitán Rojas para decirle que el teniente Artal en Sevilla hablaba de ciertas irregularidades que habían ocurrido en Casas Viejas?

El testigo: Es cierto en cuanto a la visita, y no es cierto...

Antes de que pueda terminar la frase, el presidente le llama la atención para que conteste concretamente a la pregunta.

El defensor continúa el interrogatorio al testigo acerca de cierto expediente administrativo. El testigo dice que fué encargado, en efecto, de instruir el expediente con el secretario, D. Teodoro Martín Velayos. Afirma que intervino en la redacción de algunas declaraciones, pero únicamente para arreglar el estilo y sin influir en el fondo de las mismas.

Pregunta luego el defensor si en la declaración el capitán Rojas aludió a los sucesos ocurridos, y dice que el capitán Rojas hizo la declaración en dos tiempos: en el primero no terminó porque no llegó a firmarla y porque además no dijo nada de los sucesos ocurridos, y en el segundo tiempo, ya el capitán Rojas habló de los sucesos acaecidos. Añade que la primera noticia que tuvo de los sucesos, aparte de los rumores de Prensa, fué la declaración del teniente Artal.

El defensor pregunta si en el espacio que media entre la primera y la segunda parte de la declaración recuerda haber visto al teniente coronel Hernández Sarabia en la Dirección general de Seguridad. El testigo responde que durante la segunda declaración recuerda que estuvo en la Dirección de Seguridad el teniente coronel Sarabia.

A otras preguntas del defensor respecto a la preparación de las declaraciones de los guardias, el testigo puntualiza que se había preparado el personal de mecanógrafos para terminar el expediente lo más rápidamente posible; pero que no habló de tomar declaración a los guardias, ni de otras cosas a que alude en sus preguntas el defensor.

Insiste también el testigo, a preguntas de la defensa, en que no dió ninguna comisión al Sr. Serrano para Sevilla, porque él, como jefe de la Asesoría jurídica, no tenía jurisdicción ninguna sobre los oficales de Asalto. Niega que recibiera instrucción alguna para hacer las declaraciones.

Explica luego profusamente lo que es un expediente administrativo para imponer sanciones, que suponen para los guardias la expulsión del Cuerpo, y para los oficiales la amonestación o el cambio de destino.

Como en su declaración dice el testigo que había leído algunas referencias de la Prensa—alude a las declaraciones de algunos testigos hechas en días anteriores—, el defensor protesta y el testigo replica:

—Yo estoy enterado de estas cosas porque he leído artículos publicados por la defensa.

Agrega que no está especialmente en su memoria este expediente, porque es uno más entre los setecientos u ochocientos que instruyó en su cargo. Dice después que al tomar declaración al teniente Artal cuando éste fué a la Dirección de Seguridad, se negó, primero, a declarar, y después, volvió a negarse, diciendo que estaba cansado. Y más tarde, ante la orden terminante del director de Seguridad de que prestara declaración, dijo que tenía que confrontar unas notas, «y yo mismo —añade—salí en busca del gabán que había dejado en otra habitación el teniente Sr. Artal, y recogí unas cuartillas, de las cuales está copiada la declaración del mismo. Soy un testigo—agrega—convertido en acusado y sin defensa.»

El defensor pide que se lea la declaración que hizo, por haber encontrado con la de ahora alguna contradicción, y el testigo dice que él no dijo al teniente Fernández Artal que no declarara, sino que reflexionase acerca de las manifestaciones que hacía, porque le parecía que, dado su estado de excitación, se trataba de una animadversión del Sr. Artal contra el capitán Rojas, pero que no trató de influir en su declaración.

Varios careos interesantes

El defensor solicita un careo entre el testigo y el capitán Rojas, y antes de que se verifique esta diligencia el fiscal y el acusador privado formulan otras preguntas que ratifican declaraciones hechas anteriormente.

Como el defensor quiere hacer nuevas preguntas, el presidente dice que no puede continuar el interrogatorio con esta extensión; más a pesar de ello, hace dos preguntas, que se refieren a las conversaciones sostenidas acerca de la declaración prestada. Se verifica el careo solicitado, y ambos mantienen sus respectivas declaraciones en un tono enérgico, pero de gran moderación.

Acto seguido se verifica otro careo entre el Sr. Franqueira y el teniente Fernández Artal.

El defensor indica al presidente la conveniencia de que los careos se efectúen con arreglo a lo dispuesto para estos casos, o sea dirigiéndose el testigo al otro testigo para conseguir la finalidad perseguida.

Al iniciarse el careo con el teniente Artal, éste empieza a hablar sobre la declaraión que prestó en el expediente, y en que afirmó que el Sr. Franqueira dijo: «Aquí sabemos todos lo de Casas Viejas; pero conviene que no se sepa.»

El teniente Artal, dando muestras de gran agitación y nerviosismo, se dirige hacia el señor Franqueira, y con ademán brusco, le dice:

«¡Como hombre de honor, como hombre de vergüenza!...»

Pronuncia estas palabras en elevado tono, y la presidencia ordena al alguacil que retire de la sala al testigo.

El fiscal insiste en la necesidad del careo, y la presidencia accede si el testigo promete observar la corrección debida a la Sala.

Entra nuevamente el teniente Artal, y el Sr. Franqueira dice que se siente coaccionado y que no está amparado en su derecho.

El teniente Artal pide perdón a la Sala, y vuelve a mantener con energía su declaración. También mantiene su negativa con igual energía el Sr. Franqueira, dándose por terminado el careo.

Durante el careo se producen entre el público y los testigos algunos rumores. que el presidente corta.

Acto seguido se procede al careo entre el teniente Serrano y el Sr. Franqueira acerca de la supuesta comisión que este último dió a aquél para ir a Sevilla. Ambos mantienen íntegramente sus declaraciones.

Se celebra a continuación un careo entre el capitán D. Arturo Menéndez y el teniente De Miguel Clemente, sobre las órdenes dadas en la estación, con idéntico resultado. El Sr. De Miguel sostiene que le dió la orden de que no hubiera heridos ni prisioneros, y el señor Menéndez sostiene que no es cierto.

Otro careo entre el teniente Escobar, de Asalto, y el Sr. Menéndez. Sostiene el teniente Escobar que en la estación oyó al Sr. Menéndez decir al capitán Rojas: «Tú, ya sabes lo que te he dicho.» El Sr. Menéndez sostiene que no pronunció tal frase, y repite que la conversación la sostuvo ante varios jefes de Seguridad.

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el Sr. Menéndez. La presidencia distancia a los dos testigos, y advierte al capitán Loma que, conociendo por la declaración que prestó anteriormente los términos de vehemencia en que se produce, le recuerda la necesidad de mantener el respeto debido a la Sala.

El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado sobornar al capitán Rojas.

El Sr. Menéndez replica que si lo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él.

El capitán Loma.—Pues sí lo está.

El capitán Menéndez.—Pues si está en el expediente, ahí estará.

Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudar la vista mañana a la hora acostumbrada.

LA FIESTA DE LA SALUD

Se aplaza el acto del circo de Price

Siendo insuficiente el local que había destinado el Instituto Español de Sanidad y Pedagogía para celebrar el domingo próximo los concursos que había anunciado de niños en lactancia y de cuidado de la boca en los niños de las escuelas públicas, se aplaza dicha fiesta infantil hasta fecha próxima, celebrándose aquélla al aire libre, en sitio apropiado a la naturaleza del acto.

En la Facultad de Medicina

Como se ha anunciado, mañana sábado, 26, a las siete de la tarde, tendrá lugar el acto popular de educación sanitaria en el Paraninfo de San Carlos.

Hablarán los Sres. Sánchez Covisa, doctor Juarros un profesor de la Escuela de Odontología, doctor Suñer y Pando y Baura. Se proyectará una película de divulgación.

La entrada es pública.

Información municipal

Clisé del día

El Sr. Arauz es otro de los concejales que han regresado de su viaje a Rusia. Ayer tuvimos el gusto de conversar con él y vimos que viene muy satisfecho de la excursión.

Como temperamento juvenil y quizá más vehemente que el del Sr. Cordero, nos dió a entender que su visión de la Rusia soviética le ha producido una impresión mucho más optimista que la que nos exteriorizó el concejal socialista.

Para el Sr. Arauz el plazo de transformación completa del país de los Soviets será mucho más breve, no pasará de los diez años; si bien teme que puedan presentarse complicaciones internacionales que lo dificulten. El peligro del Japón se cierne sobre Rusia de manera alarmante.

Pero hoy, la impresión no puede ser mejor. El Sr. Arauz nos dice que el Ejército rojo es algo superior a toda ponderación, y que la vida del trabajador está asegurada por completo.

La crisis de trabajo no es posible en un pueblo en el que todavía está todo por hacer y en el que quien quiere forzar la jornada puede hacerlo sin perjuicio de los demás.

Respecto a este aspecto de la vida, no se ha dicho la verdad de lo que ocurre en Rusia: allí el que más trabaja más gana, y así hay trabajadores que pueden permitirse lujos que otros no tienen. La especialización se paga bien, y personas peritísimas en una determinada disciplina del trabajo ganan cantidades que les permiten rodearse de sibaritismos que las equiparan a los más refinados burmilia que algunos han querido gueses de las naciones europeas.

No es exacto ese horror a la fapintarnos. En Moscú los hombres y las damas van con sus hijos en brazos o en cochecillos, orgullosos de su prole. Las casas-cunas, donde el Estado atiende a la custodia de los niños abandonados por sus padres, son alegres, llenas de luz y de aire, en las que se respira un «confort» grandísimo.

Existe, es cierto, la mendicidad; pero ello se explica por las razones que el otro día nos daba el señor Cordero.

El Sr. Arauz no concede a esto gran importancia; para él lo esencial es que se haya destruído en absoluto el viejo régimen sin posibilidades de que resurja, aunque aún se observen algunas reminiscencias con las que sólo puede terminar el tiempo.

Ya anuncian los directores rusos un cambio de frente hacia la democracia para cuando termine el segundo plan quinquenal, pues suponen que, transcurrido éste, no será ya necesaria la dictadura del proletariado.

En la marcha evolutiva que lleva la República de los Soviets, el Sr. Arauz ve claramente una orientación federal, y aún más concretamente enjuiciada, pimargaliana. No hay que pensar en ese colectivismo que a todo trance preconizan los puros marxistas. Por el contrario, la individualidad está muy exaltada, como lo prueba el ambiente de bienestar y de superioridad en que se desenvuelve el obrero calificado sobre los demás.

Esto es democracia, verdadera democracia que dentro de una positiva fraternidad humana no niega los valores individuales y les concede aquellas ventajas que sería inútil desconocer.

El Sr. Arauz nos decía al final de su breve charla: «Yo quisiera que fuesen a Rusia nuestros comunistas para que advirtiesen sus errores en ciertas actuaciones.»

Claro es que con las precedentes líneas no hemos pretendido reproducir las manifestaciones que nos ha hecho el Sr. Arauz; es más modesto nuestro propósito: se limita a deducir de sus palabras, por cuenta nuestra, la impresión que le ha producido su visita al país soviético.

LA CORRIDA DE AYER

Una fiesta en honor de las "misses" regionales

En honor de las «misses» regionales que han de disputarse el título de «Miss España» se celebró ayer una corrida de toros, en la que tomaron parte, además del rejoneador portugués Simao da Veiga, los diestros españoles Marcial Lalanda, el Estudiante y Rafael Vega de los Reyes, que confirmaba en Madrid la alternativa de matador de toros que tomó a mediados de la anterio· temporada.

Hubo primero el desfile de las «misses», unas en calesa y otras en «laudeaux», vestidos los cocheros de majos y los acompañantes con el desechado indumento del extinto Cuerpo de Alabarderos. Después del desfile, en que todas las «misses» fueron objeto de cariñosos aplausos, y después de las fotografías de rigor, dió comienzo la corrida con la plaza casi llena de público.

El toreo a la portuguesa

Como en todas las corridas de gala, figuraba en la de ayer el famoso rejoneador portugués Simao da Veiga, que tuvo en esta corrida una de sus mejores actuaciones en Madrid.

Muy artista, como siempre, pero acaso más valiente que otras veces, acertó a dar a su labor la nota de emoción que en otras ocasiones le faltaba y que le granjeó ayer las más calurosas ovaciones del público.

En su primer toro, después de torear muy bien a caballo y consentir mucho al bruto, clavó cuatro rejoncillos y luego cuatro de muerte con mucho arte y haciendo gala de sus maravillosas cualidades de jinete. Se retiró entre una gran ovación para que José Piles diera muerte al toro, cosa que no ocurrió porque el bicho dobló al segundo pase de muleta a consecuencia de los rejones.

Volvió Simao a clavar dos rejoncillos admirables al segundo toro y luego le clavó dos pares de banderillas muy buenos, que arrancaron otras tantas ovaciones, y, por último, con la «jaca torera», y después de brindar al público desde el centro del ruedo, clavó otros tres pares de banderillas que fueron un alarde de valor y de arte y que valieron grandes aclamaciones al rejoneador y a la veterana y cada vez más admirable «jaca torera».

Mientras se despedía a Simao da Veiga con una cariñosísima ovación, muleteó a este toro José Piles con buenas maneras de torero y lo mató de una estocada que, a pesar de entrar el espada derecho y despacio, quedó en los bajos y le restó mérito. Y con ello terminó la primera parte de la fiesta.

Lidia a la española

Antiguamente, cuando se trataba de corridas en las que tomaban parte rejoneadores, los escritores de toros solían empezar esta parte de la revista diciendo:

«En la parte seria de la corrida...»

También uno de los más populares escritores taurinos, D. Pascual Millán, no se cansaba de repetir que «lo único serio que quedaba en España eran las corridas de toros», y todo el mundo, escritores, aficionados y toreros, creían que lo único serio era la lidia a la española, porque en ella el peligro era más cercano, más concreto, más visible y más efectivo.

Sólo en esta acepción estamos conformes con la seriedad del espectáculo, porque si no hubiera ese peligro cierto y positivo, casi nos atreveríamos a decir que el espectáculo menos serio que queda en España son las corridas de toros.

Porque yo no recuerdo más falta de seriedad que lo que está ocurriendo en la plaza de Madrid a ciencia y paciencia de las autoridades.

De los toros anunciados ayer se tuvieron que substituir nada más que la mitad, y de los tres substitutos, dos salieron a la plaza inútiles para la lidia, a pesar de toda la seriedad con que los examinaron los veterinarios, que, por lo visto, desde que son ingenieros pecuarios han perdido los papeles en esta cuestión de los toros.

Se anunciaron seis toros de don Juan Terrones, antes de Contreras, y de los seis se substituyeron tres por otros tantos de Celso Cruz del Castillo.

De los seis no salió a la plaza más que un toro, el tercero, de D. Juan Terrones, un toro bravo, con mucho genio y mucha casta, que hubiera lucido mucho sin un puyazo del Máquina, que le metió más de dos cuartas de palo por el pico de la paletilla. Esto no es censura para el picador, que se limitó a apretar porque el toro empujaba, sino simplemente consignar el hecho, porque a consecuencia de aquel puyazo llegó el toro a la muleta un poco a la defensiva.

A pesar de todo y como el toro fué bravo, fué durante su lidia el único momento en que el público aplaudió con calor y en el que nos pareció que estábamos en una corrida de gala. El resto de la corrida, cinco mansos e inválidos, fué de un aburrimiento extraordinario. Baste decir que la corrida duró tres horas. Es decir, para que nadie me rectifique, duró tres horas menos cuatro minutos.

LA CORRIDA DE AYER EN MADRID.—Gitanillo de Triana en el sexto toro, y El Estudiante en el tercero (Apuntes del natural por Roberto Domingo.)

Ni Marcial Lalanda ni Rafael Vega de los Reyes pudieron hacer nada con los cuatro «mulos», algunos peligrosos y difíciles, que les tocaron en suerte o en desgracia. Claro es que Marcial se quitó de delante sus dos «pájaros» sin ninguna dificultad y que cada uno murió de una estocada, y que como no hubo ocasión de ovacionarle tampoco él dió motivo a que le gritaran, y su actuación fué para el público sosa y sin relieve; pero para el profesional, para el técnico, para el que sabe las dificultades que tiene lidiar esa clase de toros, siguió Marcial en el puesto que le reconocen todos sus compañeros, que algo deben saber de estos achaques de la lidia de toros.

El nuevo doctor se vió, naturalmente, más aperreado que el «joven maestro» que hace ya doce años que ostenta ese título, porque además le tocó el toro más difícil y más peligroso de toda la corrida; pero, no obstante, estuvo breve en sus dos enemigos, y ayer la brevedad era uno de los méritos que más se estimaban.

*

El único momento que la corrida tuvo tono y honores de fiesta grande fué cuando salió un toro bravo, el toro bravo a que antes nos hemos referido, y se tropezó en el ruedo con un torero bravo también. Yo no sé a qué achacar la frialdad con que el público acogió la labor de El Estudiante con el capote y la primera parte de su faena de muleta, porque pocas veces habrá expuesto un torero más de lo que expuso Luis Gómez en esos momentos.

El toro no estaba fácil ni muchísimo menos; no era un toro de carril, sino que era un toro bravo con mucho genio, que, además, tenía la dificultad de que, a consecuencia de un puyazo que fué casi media estocada, le faltaba fuerza para rematar la arrancada y se defendía a veces alargando el cuello y dando medias arrancadas.

El Estudiante le toreó con la muleta muy cerca, muy valiente, corriendo muy bien la mano y sin descomponerse las veces que el bruto le puso los pitones en el pecho, y lo toreó al natural y con la derecha, dando una serie de pases que fueron ovacionados, prólogo de una gran estocada entrando muy derecho y muy valiente.

Gran parte del público pidió la oreja, se hizo dar la vuelta al ruedo al matador y salir a los medios a recibir las aclamaciones del público.

Y esto fué en realidad lo único de la corrida. En el otro toro, manso, difícil, tan cojo y burriciego que toda su lidia transcurrió entre las protestas del público, pinchó cinco o seis veces, y al fin acertó a dar media en lo alto que fué aplaudida, porque el toro, que no se arrancaba, no hacía otra cosa que defenderse, desarmar y encogerse cada vez que se sentía herido.

Fué ovacionado Duarte en un gran par de banderillas de fuego al sexto toro, y no hubo más digno de mención en esta larguísima corrida, en la que la mansedumbre y el mal estilo de las reses anularon la voluntad de los lidiadores.

RAFAEL

LA CORRIDA DE AYER EN MADRID.—Simao da Veiga banderilleando su segundo toro, y Duarte en un par al sexto

*

Plaza de Toros de Aranjuez

El próximo día 30, con motivo de las fiestas de San Fernando, se celebrará la tradicional corrida con seis toros de la ganadería del señor marqués de Albayda, para Ortega, La Serna y Colomo.

Precios populares. Localidades desde el domingo, en el despacho del final de la calle de Carretas.

Notas informativas

La venta ambulante

Aludiendo ayer el alcalde a las manifestaciones hechas por el ministro de la Gobernación sobre su propósito de resolver el problema de la venta ambulante en la Puerta del Sol, manifestó que constituía un problema de orden público, y que si el ministro dice que puede resolverlo de una vez y no paulatinamente, como lo va realizando el Ayuntamiento, estaba en su derecho.

Una obra de arte al Museo Municipal

Se ha reunido el Patronato del

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Museo Municipal, y entre otros acuerdos adoptó el de que la custodia que se guarda en el Ayuntamiento, obra admirable del año 1654, ejecutada por el artista Francisco Alvarez, sea trasladada a dicho Museo para que pueda ser admirada por el vecindario.

La temporada de verano en el Español

La Comisión de Gobernación acordó ayer conceder, de acuerdo con el informe del Sr. Talanquer, a la compañía de los artistas señora Meliá y su esposo, Sr. Cibrián, el teatro Español durante la temporada de verano.

EN EL INSTITUTO DE PREVISION

Toma posesión el señor Usabiaga

A la una y media de la tarde de ayer se celebró en el Instituto Nacional de Previsión el acto de dar posesión de la presidencia de aquel organismo al señor don Juan Usabiaga.

Presidió el acto el ministro de Trabajo, Sr. Estadella, a quien acompañaban en el estrado el presidente dimisionario, señor general Marvá; el nuevo presidente, señor Usabiaga; los subsecretarios del ministerio de Trabajo, señores Sedó y Pérez Mateos; el de Instrucción pública, Sr. Prieto Bances; los directores generales y algunos consejeros del Instituto, entre otros el presidente del Consejo de Trabajo, Sr. Posada, ocupando el salón los jefes y demás personal del Instituto y otros distinguidos invitados a la ceremonia.

Comenzó ésta con un elocuente discurso del señor ministro, quien hizo un acabado elogio de las condiciones del Sr. Usabiaga, el cual llega a este cargo con una gran preparación científica y social y con los mejores deseos de cumplir los deberes que lleva anejo. Dedicó asimismo altas frases de consideración al señor general Marvá, ahora nombrado presidente de honor del Instituto y el cual durante veinte años ha presidido la Corporación con insuperable acierto, y a quien dijo que el Gobierno, reconocido a los relevantes servicios que en este cargo había prestado, se proponía otorgarle una adecuada recompensa.

A continuación el general Marvá, después de expresar su gratitud al ministro y al Gobierno por las frases de consideración y merced que se le otorgaban, leyó un breve y razonado discurso, en el que realzó la misión educadora y de bien social que realiza el Instituto de Previsión, gracias especialmente a las personas que tienen a su cargo la gestión y para las que tuvo frases de gratitud y afecto.

Finalmente, el Sr. Usabiaga expresó su agradecimiento al Gobierno por el honor que le dispensaba nombrándole presidente de este organismo y al señor ministro las frases cariñosas que le había otorgado en su discurso.

Dedicó calurosas manifestaciones de encomio a la labor realizada por el general Marvá en la presidencia del Instituto, y tuvo para el presidente dimisionario palabras de profunda admiración y de gran afecto. Recordó luego las etapas por que ha pasado la reforma social española desde sus comienzos en la antigua Comisión de Reformas Sociales y en el Instituto que la siguió, hasta los momentos actuales en que culmina en una obra perfecta que tanto bien está haciendo a la Patria y en la que ocupa lugar preeminente el Instituto Nacional de Previsión. Dedicó un caluroso recuerdo a los ilustres patricios que han trabajado en esta obra, y especialmente al creador de ella, D. José Maluquer y Salvador, cuyo nombre es el mejor elogio.

El ministro, al terminar el acto, abrazó efusivamente al general Marvá y al nuevo presidente, señor Usabiaga, entre grandes aplausos de la concurrencia.

Italia celebra su entrada en la guerra

Roma, 24.—Hoy se ha celebrado en toda Italia el XIX aniversario de su entrada en la gran guerra.

Esta mañana tuvo lugar una revista de los antiguos combatientes en la plaza del Quirinal por el rey vestido de uniforme. También el Sr. Mussolini pasó revista a los muchachos de las Asociaciones del partido fascista; el «duce», montado a caballo, vestía uniforme de comandante general de la milicia.

Más tarde hubo una reunión muy numerosa de los combatientes y destacamentos de los «balillas» ante el palacio de Venecia, donde después de ser vitoreado por la muchedumbre el señor Mussolini pronunció un discurso relacionado con la entrega al presidente de la Asociación de Infantería del estandarte de esta Asociación. Dijo el Sr. Mussolini que los antiguos combatientes deben rememorar siempre la divisa escrita sobre su estandarte: «Más vale vivir un día como león que cien años como oveja.» Nuevamente fué muy aplaudido el jefe del Gobierno, quien por la tarde presenció el partido de fútbol eliminatoria del campeonato mundial en el estadio fascista.

LA SITUACION POLITICA

Los grupos más numerosos de la Cámara se disponen a discutir y aprobar los proyectos sobre reforma electoral, paro forzoso, arrendamientos rústicos y nuevo reglamento de la Cámara

Las reuniones de ministros en el Palacio Nacional

Desde las diez y media de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvieron los ministros reunidos en el Palacio Nacional.

Los gobernadores.--Alto cargo militar.--Las instrucciones al Sr. Pita Romero

A la salida de la reunión, el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, dijo a los periodistas que en el Consejillo que habían celebrado antes de la reunión celebrada bajo la presidencia del jefe del Estado no habían tratado para nada de la combinación de gobernadores anunciada, porque dicho Consejillo había tenido por objeto únicamente escuchar al ministro de Estado la exposición de los distintos problemas internacionales planteados en la actualidad y de las características que ha de revestir su próximo viaje a Roma.

—¿Cuándo se hará pública la combinación de gobernadores?—preguntó un periodista.

—Pronto—contestó el Sr. Salazar Alonso—, porque algunos de los nombrados han de tomar posesión en breve.

Los informadores mencionaron algunos nombres; pero el ministro interrumpió:

—Es prematuro hablar de nombres, pues aun cuando hemos tenido ya un cambio de impresiones, no hay nada en concreto.

Al salir el ministro de la Guerra confirmó el nombramiento del general Núñez de Prado para desempeñar el mando de la segunda Inspección del Ejército, nombramiento que acababa de ser firmado por el Sr. Alcalá Zamora.

A continuación salió el presidente del Consejo, acompañado del ministro de Marina, y dijo que marchaba al homenaje al señor Lerroux. Añadió el Sr. Samper que en el Consejillo se había invertido casi todo el tiempo en examinar las instrucciones que había de llevar a Roma el enviado extraordinario, Sr. Pita Romero, que saldrá el próximo domingo.

La nota oficiosa

El ministro de Trabajo facilitó la nota oficiosa siguiente:

«Antes de que se reunieran los ministros en Consejo bajo la presidencia de su excelencia el presidente de la República, lo hicieron en Consejillo, en el mismo Palacio Nacional, reunión que comenzó a las diez de la mañana. Casi todo el tiempo lo ocupó el Sr. Pita Romero en dar cuenta del curso de los asuntos internacionales, mencionando especialmente las consecuencias que puede tener la entrada de Rusia en la Sociedad de Naciones, la próxima reunión de la Conferencia del Desarme y el viaje del ministro de Estado a Roma, para donde saldrá el día 27.

En la Conferencia del Desarme, accediendo a ruegos del Gobierno, ostentará la representación de España el ex ministro de Instrucción pública Sr. Madariaga.

A las doce menos cuarto llegó el presidente de la República al salón de Consejos, dando comienzo seguidamente la reunión bajo su presidencia.

El Sr. Samper hizo su acostumbrado discurso sobre la política nacional y extranjera, ocupándose asimismo de los últimos debates parlamentarios y de los proyectos que tiene en estudio el Gobierno. Después sometió a la firma de su excelencia diversos decretos.

Justicia.—Decreto admitiendo la dimisión de fiscal de la República a D. Antonio Marsá.

Otro nombrando para ocupar dicho cargo a D. Lorenzo Gallardo González, abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Instrucción pública. — Decreto aprobando el proyecto relativo a obras de adaptación del edificio denominado Colegio de Bilingües, de Salamanca, para instalar la Escuela Normal del Magisterio Primario en sus graduadas anejas.

Idem admitiendo la dimisión del rector de la Universidad de Valencia, catedrático D. Juan Bautista Peset Aleixandre.

Idem jubilando al catedrático excedente D. Melquiades Alvarez González, catedrático de Universidad.»

La exportación de uva moscatel

Una Comisión de alcaldes y representantes de los pueblos de Benicasim, Cabanes, Torreblanca y Oropesa, acompañados de los diputados por la provincia señores Villalonga y Morello, han visitado ayer por la mañana al director general de Comercio para recabar el aumento del cupo de uva moscatel a exportar en régimen de contingente en la provincia de Castellón, en los meses de Julio y Agosto próximos.

El director general les prometió aumentar el cupo de Castellón en armonía con la importancia de la producción de moscatel en la provincia.

En el Parlamento

Se reune la minoría radical

En el domicilio social se reunió ayer la minoría radical, bajo la presidencia de D. Alejandro Lerroux, quien, al terminar aquélla, habló con los periodistas.

—Hemos celebrado—dijo—un amplio cambio de impresiones, porque como ya dije el otro día después de mi discurso, la reunión de hoy estaría dedicada a que los compañeros de minoría expresaran su opinión en orden a los problemas políticos planteados, a las relaciones del partido con el Parlamento y a las normas para la reorganización de nuestro partido. Han hablado todos y dos de ellos han rectificado. Finalmente hablé yo para resumir los puntos de vista expuestos y recogiendo su esencia fijé el tema del discurso que pronunciaré en la próxima reunión.

Los periodistas pudieron saber que la reunió fué de gran cordialidad. Hablaron los Sres. Alcalá Espinosa, Rey Mora, Martínez Moya, Armasa y Morayta, resaltando todos que al grupo disidente no le sigue ninguna organización del partido, sino personalidades aisladas. Se esbozaron las directrices de una intensa propaganda a desarrollar en toda España y la constitución de equipos de propagandistas. El señor Lerroux se mostró optimista acerca del porvenir y las posibilidades del partido radical.

*

El diputado radical D. Tomás Peire ha hecho las siguientes manifestaciones:

—He leído en un periódico los acuerdos tomados por la nueva minoría radical demócrata, por los que se hicieron designaciones para los Comités provinciales de dieciseis provincias. En Ceuta hacen figurar para ese cometido a don Luis Fernández de Castro, y he de hacer público, a requerimiento de dicho señor, que debe haber sido una equivocación, según telefonema que hoy recibo del mismo, que dice:

«Ruégole desmienta categóricamente noticias que me atribuyen la organización del partido radical demócrata en Ceuta. No conozco más disciplina que la del partido radical, ni más jefe que el insigne D. Alejandro Lerroux.»

El partido radical disidente.--Los próximos discursos de Martínez Barrio

Ayer tarde se reunió el Comité ejecutivo del nuevo partido republicano radical demócrata, para seguir estudiando cuestiones de régimen interior del partido y el momento político actual.

Mañana saldrá para Sevilla el señor Martínez Barrio, quien pronunciará el 27 un discurso de propaganda en la capital andaluza.

Probablemente el ex presidente del Consejo hablará después en Cartagena, y el día 10 del próximo mes de Junio lo hará en Madrid, el 17 en La Coruña y el 24 en Alicante.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Hablando con los periodistas en los pasillos de la Cámara, manifestó el Sr. Samper que la estancia del Sr. Pita Romero en Roma será de unos dos meses.

El Sr. Pita no va a negociar un concordato, sino un «modus vivendi» sobre el que ya se han mantenido algunas conversaciones.

Hablando el jefe del Gobierno de otras cuestiones, dijo que hay bastante labor parlamentaria por delante. Enumeró los importantes proyectos pendientes de discusión, y manifestó que cree que habrá sesiones parlamentarias hasta fin de Junio. Su deseo es que para entonces se pueda dar las vacaciones.

Los proyectos que desea aprobar la minoría de Acción popular

El secretario de la minoría popular agraria, Sr. Carrascal, facilitó ayer tarde en el Congreso la siguiente nota:

«De once a dos de la tarde estuvo reunida la minoría popular agraria. El Sr. Gil Robles informó ampliamente de la situación política, examinándola en todos sus detalles, mostrándose los reunidos totalmente complacidos con las manifestaciones formuladas por su presidente, y acordando, por absoluta unanimidad, hacer constar una vez más la completa identificación y adhesión de la minoría para con su jefe.

Se trató de la labor legislativa presente y de la que ha de abordar el Parlamento en esta su primera etapa, estimando la minoría popular agraria que, aprobado el proyecto de derogación de la ley de Términos municipales y los presupuestos, deben ponerse inmediatamente a discusión los proyectos de ley sobre reposición de funcionarios, paro forzoso, ley Electoral, arrendamientos rústicos, suspensión de los procedimientos de confiscación y nuevo reglamento de la Cámara, aparte de otros proyectos que el Gobierno juzgue urgentes.

Se examinó el estado de discusión en que el problema del Estatuto vasco se encuentra en la Comisión parlamentaria.

La minoría volverá a reunirse el próximo miércoles para continuar el estudio de otros temas parlamentarios.»

El ministro de la Gobernación quiere substituir a los gobernadores por prefectos

A última hora de la tarde el señor Salazar Alonso conversó en el Congreso con los periodistas y les manifestó que se disponía a conferenciar con el jefe del Gobierno acerca de la próxima combinación de los gobernadores.

—Espero—añadió—que ésta sea la última que hagamos, porque tengo el proyecto de substituir a los gobernadores civiles por unas delegados del Poder central: una especie de prefectos. Yo espero que el proyecto merecerá el aplauso de la opinión pública.

Se le preguntó si la aplicación de la «guillotina» podría influir en la temida huelga de campesinos, y contestó:

—Son cosas completamente distintas; pero el Gobierno, de todos modos, tiene adoptadas todas las medidas contra cualquier desmán que se pudiera cometer en perjuicio de las cosechas.

Añadió el Sr. Salazar Alonso que la Ceda había indicado a los Sindicatos de Extremadura que aquellos patronos afiliados al partido que no abonen los jornales señalados por las bases vigentes serán expulsados. La misma medida se comunicará a los patronos de otras provincias.

La proposición para combatir el paro obrero

Ayer tarde se reunió en la Cámara la Comisión encargada de dar dictamen sobre la propuesta de las derechas para combatir el paro obrero, y se constituyó, nombrando presidente al Sr. Lucía; vicepresidente, al Sr. Pascual Cordero, y secretario, al Sr. Díaz Ambrona.

Se acordó formar una Subcomisión, constituída por los señores Lucía, Lamoneda, Oreja Elósegui, Pascual Cordero y Salmón, para que redacten una ponencia que habrá después de discutirse en el seno de la Comisión.

También se tomó el acuerdo de abrir una información pública, invitando previamente a los ministros de Trabajo y Obras públicas, jefe de la Caja de Subsidios del Instituto Nacional de Previsión, jefe del Paro Obrero en el ministerio de Trabajo y a todos los diputados que se interesen por tan importante problema.

La Comisión de Agricultura

La Comisión de Agricultura ha acordado aplazar la discusión de una propuesta del Sr. Alvarez Lara referente a la minoración del plazo para ejercitar el retracto. Se terminó de discutir el artículo 15, y comenzó la del 16, por una propuesta del Sr. Rodríguez Jurado, solicitando la supresión de dicho artículo, por estimar que la ley de Reforma Agraria, al regular las bases de la de arrendamientos, no incluyó el derecho del colono a convertirse en propietario por el transcurso del tiempo. Antes de someterse a votación esta propuesta, el Sr. Casanueva manifestó a los diputados de Acción Popular, que no teniendo la minoría criterio sobre este caso concreto, quedaban en libertad de votar en la forma que tuvieran por conveniente. La minoría agraria sostuvo como criterio mantener el espíritu del artículo 16, con las modificaciones que se irán proponiendo al discutirse. Celebrada la votación, fué desechada la propuesta del señor Rodríguez Jurado.

En substitución del artículo 16 se presenta una propuesta firmada por los Sres. Casanueva, Velayos y Azpeitia, que por su mucha extensión y por la importancia de las cuestiones que en él se desarrollan, se acordó su impresión para repartirlo entre los vocales y poder comenzar la discusión de este artículo el próximo miércoles, día en que se volverá a reunir la Comisión.

Quedó aprobado el artículo 19.

La Comisión de Estatutos

En la Comisión de Estatutos se han examinado las facultades que ha de ejercitar la región autónoma vasca, llegándose a un acuerdo sobre la mayor parte, y reservándose para estudio definitivo aquellas otras en las que ha existido discrepancia.

Respecto al Parlamento, se ha aceptado por mayoría de votos, y como fórmula transaccional, la propuesta del Sr. Reig, concerniente a la organización del régimen llamado de conferencias, sobre la base de delegados designados por la junta general de cada provincia vasca, que han de ser elegidos por sufragio universal. La representación socialista propugnaba una elección popular o directa del órgano deliberante supremo del país vasco.

El presupuesto de Comunicaciones

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos, aprobando con ligeras modificaciones el correspondiente al departamento de Comunicaciones.

La ley de Cultivos de Cataluña

En la reunión celebrada ayer por el Tribunal de Garantías se acordó celebrar el 1 de Junio la vista del recurso interpuesto por el Gobierno contra la ley de Cultivos promulgada por la Generalidad de Cataluña.

La nueva ley sobre los términos municipales

El artículo único de la ley que suprime la de Términos municipales quedó redactado en la siguiente forma:

«Artículo único. Cuando los patronos que necesiten emplear braceros en los trabajos agrícolas no acudan a los registros u oficinas de colocación obrera reglados por la ley de 27 de Noviembre de 1931 y su reglamento de 6 de Agosto de 1932 y contraten trabajadores forasteros, habrán de hacerlo siempre a base de jornales no inferiores a los establecidos por los organismos oficiales de trabajo competentes para ello, y a falta de éstos y en defecto también de lo fijado en pactos colectivos a los que rijan para trabajos iguales en la localidad más próxima en que tales organismos funcionen.

En el trabajo de los niños se observará lo legislado sobre el mismo.

De las denuncias por infracción de lo preceptuado en este artículo conocerán los respectivos Jurados mixtos del trabajo rural, quedando derogados el decreto de 23 de Abril de 1931, ley de la República del 9 de Septiembre del propio año y el artículo 8.º de las disposiciones transitorias del reglamento de 6 de Agosto de 1932 y todo cuanto resulte dispuesto en oposición a lo preceptuado en esta ley.

Y nos honramos en comunicarlo a V. E. a los efectos prevenidos en el artículo 83 de la vigente Constitución de la República española.»

El Sr. Pita Romero se informa

En uno de los pasillos de la Cámara sostuvieron una detenida conferencia el ministro de Estado, Sr. Pita Romero, y el ex ministro socialista Sr. De los Ríos.

Al terminar, el Sr. De los Ríos manifestó que el ministro de Estado había solicitado de él sus impresiones con respecto al último viaje que ha realizado por Europa, y con este motivo hablaron de política internacional.

Una conversación sobre las tareas parlamentarias

El jefe del Gobierno sostuvo a última hora una detenida conferencia con los diputados conde de Rodezno y Goicoechea.

Al terminar la entrevista fué preguntado el Sr. Samper si podía dar una referencia de lo tratado, y el Sr. Samper contestó que había cambiado impresiones sobre los planes parlamentarios. El jefe del Gobierno no quiso ser más explícito.

El Sr. Domínguez Arévalo, interrogado por los periodistas, manifestó que habían insistido con apremio cerca del presidente del Consejo sobre las peticiones que ya le tiene formuladas, tanto a éste como al anterior Gobierno.

—¿Pero sobre planes parlamentarios?—preguntamos.

—Sí, sobre planes parlamentarios que tienen gran interés. Por ejemplo, que cuanto antes se traiga al Parlamento la ley relativa a los jueces municipales, y otra de gran importancia, la que se refiere o la reintegración a sus cargos de los empleados que fueron separados de los servicios y jubilados arbitrariamente por el Gobierno del Sr. Azaña.

—Ya han conseguido ustedes todo lo que se proponían, como la amnistía, derogación de términos municipales y otras cosas—objetó un diputado.

—Pues aún nos queda mucho más. El presidente del Consejo nos ha prometido que estudiará el asunto con interés y que a ser posible vendrán ambos proyectos a la Cámara en la semana próxima. Como saben ustedes, el que se refiere a los funcionarios lo tenemos presentado nosotros hace tiempo.

Los productores de aceite

La Comisión ejecutiva del grupo parlamentario olivarero, acompañada de numerosos diputados de comarcas productoras de aceite, se ha entrevistado en la tarde de ayer en el Congreso con el ministro de Industria y Comercio.

Este reiteró la promesa de que se reservara para la exportación de aceite el 50 por 100 aproximadamente del valor del maíz que se importe de la Argentina.

En vista de la grave situación por que atraviesa el mercado del aceite, el ministro ha decidido celebrar mañana sábado una reunión en su despacho oficial con estos diputados.

Trazarán un programa con el fin de revalorizar ese producto que tanto interesa a la economía nacional.

También se abordarán cuestiones tan interesantes como la del crédito, la de la importación de grasas exóticas y la de estimular la exportación.

Los diputados olivareros quedaron muy bien impresionados de su entrevista con el ministro de Industria.

La Comisión de Guerra

En la reunión celebrada por la Comisión de Guerra para nombramientos de cargos con motivo de la vacante producida por el general Cabanellas, recayeron aquéllos en los siguientes señores:

Presidente, Sr. Fernández Ladreda; vicepresidente, Eduardo Molero; secretario, Sr. Alberola, y vicesecretario, Sr. Fuentes Pila.

La Comisión tuvo un cambio de impresiones sobre la ley de Suboficiales últimamente presentada por el ministro de la Guerra, designándose una ponencia que dictaminará en la prórima reunión.

Los diputados por las provincias ganaderas

Convocados por algunos diputados de Santander, se han reunido en el Congreso la mayor parte de los diputados representantes de regiones ganaderas, acordando por unanimidad pedir al Gobierno la intangibilidad del arancel vigente y la contingentación de la importación del queso holandés en cuantía no superior a la cantidad importada en 1933. Varios de los diputados reunidos visitaron al ministro de Industria y Comercio, entregándole un escrito firmado por cuarenta y tantos diputados, en los que se contienen las expresadas peticiones.

El plan parlamentario para hoy

Terminada la sesión, el Sr. Alba dijo a los periodistas:

—El programa para mañana será el siguiente: Se terminará la discusión del presupuesto de Guerra y el resto de la sesión lo dedicaremos al debate económico, en el que tienen interés todas las minorías, para acabarlo mañana, ya que de otro modo no podría continuar hasta la sesión del miércoles por la noche.

Tienen pedida todavía la palabra los Sres. Barcia, Chapaprieta, que de hablar lo hará muy brevemente, según me ha dicho; Villalonga, Rodríguez de Viguri, Cambó y Mangrane, que ha cedido la palabra al Sr. Tomás y Piera.

El ministro de Trabajo, Sr. Estadella, dando posesión de la presidencia del Instituto Nacional de Previsión al Sr. Usabiaga (Fot. Alfonso.)

LA DIRECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA

Las causas de una dimisión

Interrogado el Sr. Agustín por los motivos de su dimisión, facilitó copias de las siguientes cartas:

«Excelentísimo Sr. D. Filiberto Villalobos.

Mi querido amigo: Un afecto sincero hacia usted, y sobre todo el cumplimiento de lo que estimo deberes de mi cargo, me obligan a fundamentar mi posición técnica en torno a la provisión de escuelas nacionales.

Yo no puedo compartir, como ya le dije verbalmente, la resposabilidad que, a mi juicio, entraña la segregación de plazas vacantes para colocar a todos los cursillistas del año 1933, hurtándolas, por tanto, al turno voluntario de traslado, porque ello significa un acto ilegal e injusto, contrario al unánime pensar y sentir del Magisterio, y que, en definitiva, no ha de acelerar en modo alguno, sino más bien retrasar, el curso ya rápido de provisión de escuelas.

Fundamenta usted su teoría de segregación en que es conveniente llegar a la provisión en propiedad de todas las plazas vacantes, y esa es también mi teoría, numerosas veces expuesta. De acuerdo con esta común convicción, he propugnado que los cursillistas de 1933 acudan al concurso general de traslado, que, sin énfasis y previstas las posibilidades, he prometido estaría resuelto en el mes de Septiembre, o sea en el mismo mes en que usted, con noble afán, quiere ver colocados a los cursillistas de 1933.

Siendo así, ¿por qué herir los justos intereses de todo el Magisterio nacional? La segregación sólo puede justificarse cuando no hay medio hábil de avanzar y cuando pesa sobre el legislador la consideración moral de unos cursillistas que, como los del año 1931, esperaban desde largo tiempo la colocación que yo rápidamente, segregando tan sólo una cuarta parte de las vacantes, he tenido la fortuna de proporcionarles.

Con la segregación y colocación previa de los cursillistas del año 1933, aparte de que aquélla exigiría la totalidad de las vacantes, no se resuelve la provisión de plazas en propiedad; lo único que se resuelve es que unos maestros que sirven determinadas escuelas en calidad de interinos van a servir otras escuelas en propiedad, dejando vacantes las que servían como interinos. En definitiva, nada en beneficio de los intereses objetivos de la enseñanza. No se ha resuelto más que el problema personal de los citados cursillistas, muy atendible, pero no tanto como para postergar a toda una clase profesional.

Estas son, sintéticamente expuestas, las razones principales de mi actitud técnica. No es éste el momento de argumentarla con mayor detalle, ni tampoco apoyarla con nuevas orientaciones, que en nada pugnarían con los principios elementales de justicia y eficacia.

Tengo la evidencia de que en usted hay un interés profundo por los problemas de la enseñanza. Lamentaría que ciertos asesoramientos parciales o ciertas maniobras inconfesables sorprendieran su

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

buena fe. En mis juicios y conducta nadie puede ver otra cosa que el estricto cumplimiento de mi deber.

De usted amigo, q. e. s. m., *Francisco Agustín.*»

*

«Ilustrísimo Sr. D. Francisco Agustín.

Mi querido amigo: De haber fundamentado en razones políticas su dimisión no la hubiera acetpado; pero tratándose de discrepancias en la orientación de los problemas de enseñanza, la colaboración no podía ser perfecta y su resolución me parece muy delicada y respetable.

Quedo muy reconocido a su bondad, reiterándole su más cordial afecto su muy buen amigo, *F. Villalobos.*»

*

Las causas de la dimisión del Sr. Agustín plantean un grave problema a los maestros nacionales. Las Asociaciones del Magisterio no consentirán que se realice este atropello a los derechos de los maestros.

DISTURBIOS EN OHIO

Más de noventa huelguistas heridos

Daños por valor de un millón

Toledo (Ohío), 24.—En la fábrica en que ayer se produjeron los desagradables incidentes, han vuelto a repetirse éstos durante toda la noche.

Los individuos en huelga asaltaron la fábrica, lanzando contra el edificio bombas y promoviendo diversos focos de incendio.

Con este motivo se produjeron repetidos choques entre la Policía y los huelguistas, habiendo resultado heridas doce personas. Otras ochenta sufren heridas de carácter leve.

Se calcula que los daños materiales producidos por los incendios y las explosiones de las bombas exceden del millón.

EL PARLAMENTO

Ayer se votaron definitivamente los proyectos derogando la ley de Términos municipales y el de elevación de las tarifas ferroviarias

Sesión del día 24 de Mayo de 1934

A las cuatro en punto de la tarde se abre la sesión, presidida por el señor Alba, cuando no hay en los escaños más que dos diputados y el banco azul está desierto. Entran dos diputados más y acude al banco azul el ministro de la Guerra. En las tribunas, escasa animación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Aprobación de dictámenes

Se lee y aprueba un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el Convenio comercial firmado entre España y Rumania el 21 de Marzo de 1934.

Se lee y aprueba otro de la misma sobre el proyecto de ley aprobando el Convenio de comercio y navegación, y el acuerdo complementario al mismo, firmado en París entre España y Francia.

Se toma en consideración una proposición de ley del Sr. Martínez de Velasco (agrario) creando depósitos reguladores para la compra, venta y distribución del trigo nacional.

Se toma en consideración otra del Sr. Luna (socialista) sobre cancelaciones de oficio de cargas en el Registro de la Propiedad.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

De Bases para la constitución del personal de panaderos de la Armada.

Haciendo extensivo a Marina el decreto de Guerra de 2 de Febrero último sobre amortización del personal excedente.

Considerando al personal de la Armada que ingresó en el Cuerpo General de Servicios Náuticos como retirado o en la reserva.

Cediendo al Ayuntamiento de Santoña el edificio cuartel denominado de San Miguel.

Considerando, a los efectos de sueldo regulador de pensión, como fallecido en cautiverio al comandante D. Sigfredo Sáinz Gutiérrez.

Reorganizando el Cuerpo de buzos de la Armada.

El presupuesto de Guerra

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre los de gastos de las obligaciones de los departamentos ministeriales para los dos últimos trimestres de 1934. Sección cuarta, Ministerio de la Guerra.

Resumen hecho por el ministro de la Guerra

El ministro de la GUERRA dice que se han incumplido las leyes hasta ahora votadas, hasta el punto de que el ministro de la Guerra tiene que defender que se creen ahora dos batallones de ametralladoras, cuando de ocho que está dispuesto que existan, sólo han sido cuatro los organizados, dándose el caso de que algunas localidades reclaman sean enviadas allí unidades de guarnición que figuran en nuestra organización militar y no existen.

Refiérese al Cuerpo Subalterno del Ejército, al que cree se le dió demasiada importancia, descuidando, en su misión y en sus emolumentos, al Cuerpo de suboficiales y a las clases de tropa, que son los principales auxiliares del Ejército. Se ha dicho en la Cámara que al ministro de la Guerra se le ha ido la mano en el orden financiero al traer a la Cámara estas reformas, y niega tal aseveración, pues en el proyecto es verdad que figuran concesiones de quinquenios a los suboficiales y sargentos; pero eso no encarece en absoluto el coste de las plantillas. Señala que el asunto se ha estudiado muy concienzudamente, fijándose bien en ese punto, y esa es la causa del retardo con que se ha sometido el proyecto a la aprobación de la Cámara.

Defiende la idea de contar con personal para encuadrarlo en la totalidad del Ejército movilizado en caso de guerra, único modo de hacer en tal momento frente a las necesidades, y sistema que siguió Francia, al cual debió su salvación en la última guerra. Hay que contar con que los elementos que pueden mantenerse en activo de una manera permanente desaparecerían en los primeros encuentros, y en tanto no se estudie el modo de posibilitar una movilización ajustada a los principios señalados, no podemos decir que contamos con Ejército, sino con una caricatura de Ejército.

Recoge las alusiones hechas ayer por varios diputados acerca de la disminución de efectivos y tiempo de servicio en filas, y declara que se halla conforme con la idea de que se reduzcan los primeros; pero sostiene la imposibilidad de ir al servicio de seis meses, debiendo conservarse el de doce.

Refiérese al problema de la industria militar y encarece la importancia del mismo.

Señala la necesidad de contar con efectivos para que pueda el mando ejercitarse, pues se da ahora el caso de que rara vez puede un general enfrentarse con el mando de una brigada. Es necesario, aunque ello suponga gasto, realizar maniobras, y dice que él tiene la esperanza de que este año puedan llevarse a cabo las que el año pasado fueron suspendidas.

Nadie es responsable del presupuesto

Advierte que él no ha hecho el presupuesto de Guerra, porque desde que está terminado pasaron tres o cuatro ministros por Buenavista...

El Sr. PRIETO: A ver si le sale, por lo menos, un padre adoptivo a ese presupuesto.

El ministro de la GUERRA contesta que ha querido decir que no fué él quien trabajó en el asunto desde el principio.

El Sr. PRIETO: Pues se puede crear un Orfelinato de Presupuestos. Su señoría dice que no suspenderá las maniobras; pero eso fué lo que hizo un compañero de Gobierno, el Sr. Rocha.

El ministro de la GUERRA dice que si está sentado en el banco azul cuando se traigan los nuevos presupuestos, él traerá otro modesto, pero que responda más a las necesidades. Sigue diciendo que no tenemos material, y el existente está gastado y casi inútil desde las campañas de Marruecos. Cita cifras del material necesario, entre las que figuran 120 piezas de campaña. No tenemos más que una docena de máscaras contra gases. Calcula en 150 millones lo necesario para dotar al Ejército de lo más elemental. Tenemos dos regimientos de carros de combate y un grupo de autoametralladoras-cañones, que lo son sólo de nombre.

Necesidades del Ejército

Es necesario que la Cámara diga si se puede o no dotar al Ejército. Un Ejército sin material es absolutamente inútil.

Dice que es partidario de un Ejército pequeño, cuanto más pequeño mejor; pero ha de ser perfecto. Se hace cargo de cuál ha de ser la política de la República en ese sentido, pues no es fácil que vayamos a la guerra, ya que las guerras quienes las hacen son los reyes.

UN DIPUTADO MONARQUICO: Protesto de esa afirmación.

El ministro de la GUERRA insiste en que las ambiciones de los reyes han sido la causa principal de la mayoría de las contiendas.

(Se cambian protestas entre los bancos monárquicos y los radicales.)

El ministro de la GUERRA señala la necesidad de que el Ejército no esté en la ociosidad y aprenda su misión en estudios, maniobras y prácticas. Sostiene la teoría de que desde donde se puede hacer más por el Ejército es desde fuera de él, y dirige estas palabras al Sr. Fernández Bolaños.

Alude al Sr. Ortiz de Solórzano (que pide la palabra), que dijo ayer que lo que más cuesta en el Ejército es el personal, y dice que, en efecto, así es; pero cuanto mejor pagado esté, más podrá pedírsele. Niega que el presupuesto de Guerra vaya aumentando, como dicho señor afirmó, y lee algunas cifras demostrativas de que ha bajado en más de veinticinco millones. Las plantillas han sido disminuídas, y si sobra personal en algunos empleos no puede negarse que va amortizándose. Confía en que con el tiempo se podrá hacer una baja muy apreciable en el presupuesto de Guerra, pues su idea es que se hagan economías y no se pague ningún servicio que no sea necesario.

Se refiere a las bases navales, y advierte que de un plumazo ha dado de baja los gastos en el presupuesto ordinario. Ese es el problema que hay que resolver para que el día de mañana puedan ser defendidas esas plazas, elemento vital de nuestra defensa nacional.

Termina diciendo que la República hará justicia a las peticiones de todos y proporcionará los medios al Ejército para que pueda cumplir su misión, aprendiéndola y superándose en ella, y pueda dedicarse a su deber sagrado de la defensa de la patria.

Rectifica el Sr. Bastos

El Sr. BASTOS (de la Lliga) rectifica, insistiendo en los puntos de vista sostenidos ayer. Se lamenta de que algunos de los proyectos del ministro hayan de esperar a Octubre, cuando hay cosas que podían rápidamente estudiarse, ya que son de urgente necesidad. Dice que conocía las necesidades de material expuestas por el ministro; pero que no quiso hablar de ellas, citando cifras, porque sentía verdadero rubor. Termina expresando su deseo de que se recojan algunas de sus sugerencias, que van encaminadas al bien del Ejército y de España.

Habla el Sr. Fernández Bolaños

El Sr. FERNANDEZ BOLAÑOS (socialista) rectifica, insistiendo en la necesidad de establecer el servicio militar obligatorio con seis meses de permanencia en filas. Da a conocer cifras y ejemplos de los Ejércitos de otros países, y dice que no se explica cómo en España se ha escogido el tipo de Ejército más caro. Explica con mucho detalle la organización del Ejército ruso.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: ¿Su señoría es partidario de la educación premilitar

El Sr. FERNANDEZ BOLAÑOS: No tengo que contestar a su señoría.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Entonces, todo lo que dice su señoría es insincero.

(Se promueve un escándalo, en el que el Sr. Pérez Madrigal afirma que no hay aquí por qué hablar de Rusia; que no conoce aquello, y afirma que todo lo que dice el Sr. Bolaños es un camelo. Los socialistas increpan al Sr. Pérez Madrigal, y le dicen que se vuelva allá. Por fin, el presidente impone orden.)

El Sr. FERNANDEZ BOLAÑOS se manifiesta, en nombre de su minoría, partidario de hacer todo género de economías, sean las que sean, aunque no llega al extremo de su amigo y compañero de Cuerpo el Sr. Ortiz Solórzano, que pedía ayer la supresión del presupuesto de Guerra.

po el Sr. ORTIZ DE SOLORZANO (popular agraria): Yo no he dicho eso.

El PRESIDENTE: No se inquiete su señoría, Sr. Ortiz de Solórzano.

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO: No me inquieto nada.

El Sr. FERNANDEZ BOLAÑOS declara que las necesidades de la defensa nacional imponen la existencia de un Ejército que al mismo tiempo podría servir de contrapeso o freno a la fuerza pública en caso necesario, procurando apartarle de la política, cosa difícil, por el arraigo que eso tiene en nuestro país. Aboga por esta idea, en vista de consideraciones de orden geográfico y atendiendo a las condiciones de nuestra frontera pirenaica.

(Entran los ministros de Industria y Trabajo.)

Aboga también por la creación del ministerio de Defensa nacional, dado que nuestras fuerzas navales tienen la misma misión que las terrestres, y así se conseguiría economía y se suprimiría la multiplicidad de mandos y direcciones. Señala los inconvenientes de esto último, que se muestra claramente en el ejemplo de nuestra Aviación, ya que, como es sabido, en nuestro país se han creado tres Aviaciones distintas, con tres mandos distintos, resultando un problema cuyas dificultades de solución ya se están tocando.

Afirma que en Marina debe prescindirse de todo lo que sea grandes unidades y substituirlo por unidades rápidas de tipo defensivo, que son las que podrán convenir a nuestra actuación defensiva. Se refiere después al reclutamiento de la oficialidad, propugnando la escuela única donde asistan las clases de tropa y señalando la necesidad de que los oficiales pasen por los grados más inferiores. Señala también la conveniencia de suprimir los soldados de cuota. Dice al ministro que no es posible pensar en la adquisición de material a que alude, por su excesivo coste, y que habrá que pensar, en caso necesario, en que será preciso valerse de los recursos del país.

Termina censurando el presupuesto, porque en él observa que no producen capacidad combativa de Ejército, sino aumento de oficialidad y burocracia.

Nuevas rectificaciones

El Sr. BASTOS rectifica.

El Sr. FERNANDEZ BOLAÑOS rectifica a su vez. Expresa lo que a su juicio debe ser el Ejército. Elogia la organización militar de los Soviets y cree que ese tipo de Ejército es el que España debe tomar como modelo. Se muestra partidario del ministerio de Defensa nacional. Así se unificarían las fuerzas de mar, de tierra y de aire, con lo que se beneficiaría grandemente el país, tanto en su aspecto militar como económico.

(Entra el ministro de Trabajo.)

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO también rectifica. Califica el presupuesto de Guerra de presupuesto de personal, y abunda en las manifestaciones que anoche hizo. Se extiende en consideraciones y dice que no votó la Constitución. (Rumores y risas.) Estamos organizando un Ejército de tipo de rebaño, y ya se sabe que eso no sirve más que para ir al matadero. (Fuertes rumores, excepto en los monárquicos, que aprueban esas palabras.)

Interrupciones

VOCES: Como en el Barranco del Lobo, Annual, Monte Arruit y otros tantos mataderos. (Aprobación general y rumores monárquicos.)

Censura el Sr. ORTIZ DE SOLORZANO el sistema que sigue la República, en el que, so pretexto de no sembrar afanes imperialistas en la infancia, se quita a España la más acusada característica que siempre tuvo: la de ser conductora de masas y conquistadora de pueblos. (Fuertes y prolongados rumores.)

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Y de las clases pasivas, ¿qué nos cuenta su señoría?

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO: ¿Yo? (Risas.)

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Su señoría no debió acogerse a la ley de retiros de Azaña sin haber votado la Constitución, sino que debió haber permanecido en activo. Así no tiene autoridad moral para opinar. Más limpieza en procedimientos y conducta.

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO: Su señoría, que es un saltamontes político, no puede hablar así.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Pido la palabra.

Uu SOCIALISTA: ¿Cómo saltamontes? (Risas.)

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO termina insistiendo en sus manifestaciones, y le aplauden los agrarios.

El ministro de la GUERRA interviene nuevamente.

El Sr. PEREZ MADRIGAL hace intención de hablar.

El presidente de la CAMARA le dice: Ruego a su señoría que no provoque situaciones de violencia para la presidencia.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Yo ruego a su señoría que haga retirar la expresión zoológica del señor Ortiz de Solórzano.

El presidente de la CAMARA: Yo colocaré a su señoría en la parte más noble de la zoología parlamentaria. (Grandes risas.)

El Sr. MAURA (D. Honorio): No estará solo su señoría. (Rumores.)

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Si la presidencia hace esa distribución zoológica, yo ruego a su señoría se sirva colocarme en la fauna más próxima al Sr. Ortiz de Solórzano.

Termina la discusión de totalidad y comienza la del articulado.

Comienza la discusión del articulado

Al artículo 1.º del capítulo primero defiende un voto particular el Sr. RUBIO TUDURÍ, solicitando rebajas en algunas consignaciones, que retira poco después.

El Sr. ALONSO ZAPATA defiende un voto particular, que se desecha.

(Ocupa la presidencia el señor Rahola.)

El Sr. JIMENEZ IZQUIERDO le contesta por la Comisión, y en votación nominal, que solicitan los socialistas, se desecha el voto particular por 150 votos contra 36.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba.)

Vuelve a votarse nominalmente otro del mismo señor, y se desecha por 140 votos contra 34.

Hay una tercera votación nominal para otro voto particular del mismo señor y se rechaza por 213 votos contra 33.

La supresión de la ley de Términos municipales

Se suspende este debate y se reanuda el relativo al proyecto de ley de supresión de la de Términos municipales.

El presidente de la COMISION expresa el sentimiento de ésta por no haber podido llegar a una fórmula de arreglo que conciliara todos los deseos y la ley pudiera salir con los votos de todos.

Advierte que la minoría socialista no ha dado ninguna facilidada para ello, sin que haya permitido el avance de la discusión.

El Sr. GOMEZ SAN JOSE replica, en nombre de la minoría socialista, y dice que no han encontrado ellos solución en la ley de Colocación obrera y recuerda que dijeron el otro día que en las palabras del ministro de Trabajo encontraban una posible solución cuando manifestó que él se encargaría de la readmisión de los obreros excluídos en los lugares donde esto se hiciera.

Pero lo que los socialistas exigían era garantía de que las palabras del ministro fueran una realidad.

Termina diciendo que los socialistas tienen la conciencia tranquila de haber hecho cuanto les ha sido posible en el camino de la transigencia para llegar a una solución.

La proposición de la «guillotina»

Se lee la proposición incidental en la que se propone la aplicación de la guillotina a este proyecto de ley.

El Sr. VELAYOS la apoya. Dice que lleva el proyecto cerca de dos años figurando en el orden del día; en el debate han intervenido muchos diputados, entre ellos lo más destacado de la minoría socialista.

Se han presentado numerosas enmiendas y votos particulares, que como única finalidad tenían el obstruir este dictamen. Por eso cree que ya está suficientemente discutido.

Al prsentar esta proposición incidental viene a defender los intereses de los obreros, de los agricultores y de la República.

El voto de los radicales disidentes

El Sr. LABANDERA explica el voto de su minoría, y dice que ésta votará el proyecto de ley de supresión de la de Términos municipales, porque con todos sus defectos estiman que es preferible a la anarquía que hoy existe; pero respecto a la guillotina, manifiesta que es una medida de gobierno que toma con el apoyo de la mayoría carácter permanente, y como ellos no forman parte de esa mayoría, se abstendrán en la votación de esta proposición incidental.

Se aprueba la «guillotina»

Se procede a la votación nominal y votan en pro 254 y en contra 44.

El Sr. ALVAREZ ANGULO: Ya podéis estar satisfechos.

Los AGRARIOS y la CEDA contestan con aplausos a estas palabras.

El PRESIDENTE: Queda aprobada la proposición. Ahora, con arreglo al reglamento, se puede consumir un turno en pro y otro en contra del artículo único.

Si alguien quiere consumirlo puede hacerlo. Si no, se procederá a votar el artículo único.

Un turno del Sr. Lamoneda

El Sr. LAMONEDA hace uso de la palabra y dice que sin la ley de Términos municipales es imposible en el campo la armonía, la ciudadanía y la paz.

El mal no se puede ya reparar; pero nosotros tenemos que deciros que no habéis tenido en cuenta más que vuestros egoísmos y vuestros intereses.

Esta es una República de trabajadores y todo trabajo debe estar garantizado. No debe existir una barrera de odios y de intereses.

Pero aquí esa barrera ha existido siempre, por culpa vuestra, y cuando la formación espiritual de los pueblos ha sido instituída por nuestros propagandistas es cuando se ha establecido la fraternidad entre pueblo y pueblo.

Claro es que diréis que entonces había paz y ahora hay lucha, y yo os contesto que merece nuestra reprobación aquella paz que pactaba con la miseria y aplaudimos esta lucha que ha rebelado al trabajador contra su condición de rebaño.

Si se quiere hacer del hombre del campo un ciudadano, son necesarias medidas como la ley de Términos y otras análogas que no habéis sabido o no habéis querido encontrar los hombres del Gobierno.

Vosotros mostráis un interés singular en que haya una división entre los pueblos. De que haya o no ciudadanía en el país estriba el que vosotros podáis o no dominar.

Fomentar la crisis de trabajo en el campo es borrar prácticamente el artículo 1.º de la Constitución, y la obra más formidable que ha podido hacer la República era acabar con el caciquismo.

Porque esta ley acababa con él es por lo que la echáis abajo; pero no será sin nuestra protesta.

Las organizaciones campesinas tienen solicitado un turno en el trabajo y que la cosecha se recoja en condiciones que a todos los trabajadores les permita trabajar. Los oficios de huelga se presentarán pronto y en estas circunstancias derogáis la ley de Términos.

Pues aunque estéis confiados en vuestro triunfo y los campesinos no tuvieran una victoria fulminante no importa, porque si la batalla hoy la perdemos aquí, la ganaremos fuera. El caciquismo español morirá, y para que muera, esta minoría no regateará ninguno de sus esfuerzos. (Aplausos de los socialistas.)

El presidente de la Comisión explica los trabajos realizados para intentar un acuerdo con los socialistas

El Sr. FERNANDEZ LADREDA: Brevísimamente voy a contestar a las manifestaciones del Sr. Lamoneda, para que no quede flotando aquí, en el ambiente de la Cámara, una actitud de intransigencia en que se han podido colocar determinados sectores de ella, y mucho menos la Comisión.

Nosotros, desde el primer momento, consideramos que era necesaria la derogación de la ley de Términos municipales, porque creemos que esta ley obedece—ya lo he dicho en otra ocasión—a consideraciones de orden únicamente administrativo, sin ninguna relación con el orden económico. Además, esta ley de Términos municipales no existe en el mundo, porque precisamente la economía agraria de todos los países está caracterizada por esos movimientos migratorios de las masas obreras, que determinan la rotación de los cultivos y las condiciones climatológicas de los pueblos.

Creemos que esa ley de Términos municipales, aun con la mejor voluntad por parte de las organizaciones obreras, ha constituído en sus manos una fuente de positivos abusos; pero temíamos que la derogación de la ley de Términos municipales pudiera efectivamente ser un mal y un semillero de injusticias puesta en manos de la arbitrariedad de patronos que existen (no he de negarlo) con un espíritu completamente antisocial. Por eso nosotros, en el seno de la Comisión, hemos defendido uno y otro día la necesidad de establecer el salario mínimo, y hemos dicho que estábamos dispuestos a que los Jurados mixtos rurales, y cuando no los Servicios Agronómicos de las provincias, establecieran esos salarios mínimos, para impedir que patronos pudieran someter a salarios de hambre a la gente que se viera obligada a trabajar.

Pero la representación de la minoría socialista en la Comisión dijo que así el dictamen quedaba cojo todavía y que no tenían garantías suficientes. Apareció la orden ministerial del 19 de Mayo, e inmediatamente aceptamos que como ley se incorporara al dictamen.

El Sr. LAMONEDA: Pido la palabra para rectificar. (Rumores.)

Y cuando se trató, además, de que quedaba incompleta la ley derogando la de Términos municipales y que esa ley pudiera todavía ser un arma para las organizaciones caciquiles, nosotros no hemos tenido ningún inconveniente, absolutamente ningún inconveniente, en hacer obligatorias las Bolsas de trabajo. Nosotros lo que dijimos es que aceptábamos la formación de un censo de aptitud profesionol en los términos municipales, y a lo único a que nos opusimos fué a la obligatoriedad en el turno de elección y también a la frontera de términos, a que fuera necesario elegir un obrero inscripto en el censo de aptitud profesional, sino que lo pudiera ser cualquiera que fuera el término municipal

Nosotros, además, admitimos la

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

COMPRA-VENTA DE MAIZ Y DE ARROZ

El Consejo de Administración del Banco Exterior de España, en sesión del día 22 del corriente, ha aceptado la concesión que el Gobierno le ha otorgado en la orden del ministerio de Industria y Comercio de 2 del actual, publicada en la «Gaceta» del día 5, para la importación de maíz con destino al consumo interior y para la exportación de arroz, y con objeto de llevar a buen fin esta operación conjunta y de que en la misma puedan concurrir los importadores y exportadores habituales de estas mercancías, ha acordado admitir ofertas para la importación de maíz y para la exportación de arroz bajo las condiciones siguientes:

OFERTAS DE MAIZ

1.ª El Banco Exterior de España admitirá el **día 28 del corriente, antes de las diez de la noche,** ofertas de venta de maíz hasta 73.500 toneladas, procedentes de la Argentina, y 1.500 de Rumania, franco bordo puerto español del Mediterráneo o del Atlántico, a voluntad del Banco comprador.

2.ª La entrega de la mercancía se hará desde 1 de Junio a 30 de Septiembre próximo en cantidades mensuales no inferiores a 10.000 toneladas.

3.ª Si no fuera posible importar las 1.500 toneladas de maíz de Rumania se aumentará en igual cantidad el contingente de importación de la Argentina.

4.ª Serán rechazadas todas las ofertas de maíz cuyo precio franco bordo puerto español sea superior a 17 pesetas los cien kilos.

5.ª El maíz será de buena calidad, y será rechazado el cargamento que no reúna esta cualidad, siendo en este caso de cuenta del vendedor la mercancía y cuantos gastos hubiese originado, con indemnización a favor del Banco de daños y perjuicios por incumplimiento de contrato.

6.ª El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar las ofertas de maíz que reciba, adoptándose el acuerdo precisamente por el Consejo de Administración al siguiente día 29 del corriente mes de Mayo.

En la resolución del Banco se tendrán en cuenta estas condiciones:

a) Que el precio del maíz franco bordo puerto español sea inferior al precio tope fijado en la regla 4.ª de este anuncio.

b) Que el vendedor sea habitual importador de maíz a que se refiere la regla 4.ª de la disposición ministerial y a la vez solicite del Banco la adquisición de maíz por el contingente que pueda corresponderle según la importación media de los años 1931 y 1932 al precio fijado por el Banco.

c) Que ofrezca mayores garantías efectivas o bancarias de un Banco español de primer orden a satisfacción del comprador para el cumplimiento del contrato.

d) Que la mercancía, si es posible, venga fletada en buques de bandera nacional.

7.ª El pago del maíz se hará por el Banco en el plazo que se convenga después de la recepción del mismo en moneda española o cheque contra el Banco de España.

DEMANDAS PARA EXPORTAR ARROZ

8.ª El Banco admitirá también hasta el citado **día 28, a las diez de la noche,** demandas de los exportadores de arroz para la exportación de este producto al Extranjero. Siendo el precio del arroz para la exportación el de 25 pesetas en Valencia y de 23 en Tortosa, los solicitantes consignarán en sus demandas la bonificación por cada cien kilos de arroz para la exportación de la mercancía a cada uno de los países de su destino. No serán aceptadas más que las demandas de exportación de arroz que sean superiores a 4.000 toneladas. También se admitirán las demandas de arroz para la totalidad de las 40.000 toneladas con destino a la exportación, consignándose igualmente en este caso de demanda total del cupo del arroz la bonificación que se solicite para su exportación.

OFERTAS PARA EL TOTAL DE LA OPERACION

9.ª El Banco admitirá también ofertas que comprenda el cómputo total de la importación de 75.000 toneladas de maíz y exportación de 40.000 toneladas de arroz, dentro de los plazos que fija la orden ministerial de 2 del corriente publicada en la «Gaceta» del día 6, haciéndose cargo el ofertante u ofertantes del total de la operación y de todas las obligaciones que la orden ministerial del día 2 del corriente impone al Banco Exterior de España, consignándose además en la oferta las garantías efectivas o bancarias que ofrecen para el cumplimiento de la operacion global y conjunta.

El Banco se reserva en este caso exclusivo aceptar o rechazar la oferta, previa autorización del excelentísimo señor ministro de Hacienda, y se reserva también fijar la cuantía de la fianza que deberá depositar el concesionario hasta el total finiquito de la operación conjunta.

DISPOSICIONES GENERALES

10.ª No serán admitidas las ofertas de venta de maíz y las demandas para la exportación del arroz que se reciban en el Banco después de las diez de la noche del día 28 de este mes.

11.ª Toda oferta de maíz, lo mismo que toda la demanda de arroz, ha de estar garantizada por un Banco de primer orden de España a satisfacción del Banco Exterior de España. Las ofertas y demandas que no ofrezcan estas garantías no serán aceptadas.

12.ª El coste de estos anuncios serán de cuenta y cargo de los adjudicatarios de la importación de maíz y de la exportación de arroz.

Madrid, 24 de Mayo de 1934.—El gobernador del Banco Exterior de España, **Daniel Riu.**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

imposición de sanciones rapidísimas y de multas cuantiosas a aquellos patronos que pudieran perseguir a los obreros negándoles habitual, sistemáticamente, el trabajo por consideraciones de orden político.

Y cuando nosotros hemos hecho todo eso y hemos agotado todos los términos de concordia, ¿cómo puede decirse desde los bancos de los socialistas que hemos demostrado una intransigencia y que teníamos idea de llegar a este extremo a que nos vemos obligados a llegar precisamente por la intransigencia de la minoría socialista? (Muy bien, muy bien.)

Precisamente cuando estábamos redactando esta fórmula: «Los patronos podrán admitir para los trabajos agrícolas al obrero capacitado para la especialidad a que se destine que lo demuestre presentando la certificación de estar incluído en un Registro u Oficina de colocación obrera, cualquiera que sea el término municipal a que ésta pertenezca.» (El obrero podía inscribirse en cualquier Oficina de colocación o Bolsa de trabajo.) «La inscripción en las Bolsas de trabajo estará encomendada a una Comisión de obreros y patronos, presidida por una persona nombrada de acuerdo por ambas partes, y, si no hubiera acuerdo, por nombramiento gubernativo. Cualquiera de las dos representaciones, obrera o patronal, podrá recurrir ante el delegado de Trabajo, en primera instancia, y ante el ministro del ramo la segunda, de toda inclusión que no consideren justificada, sin que tenga este recurso efecto suspensivo.» (No se prohibe el trabajo de los que estén trabajando.) «Esta Comisión podrá proponer al delegado de Trabajo las imposiciones de sanciones pecuniarias a los patronos que habitual y sistemáticamente excluyeran de sus trabajos a los obreros que profesen cualquier determinada idea política, siendo recurrible estas sanciones ante el ministro de Trabajo, que resolverá en el plazo máximo de un mes.»

Cuando aceptamos lo del salario mínimo; cuando aceptamos todo lo de esta orden ministerial de 19 de Mayo; cuando esto se ha hecho, y cuando desde los bancos de la Comisión una y otra vez nos hemos expresado en esos términos de concordia, yo le digo a la minoría socialista que no tiene derecho a manifestar en estos momentos en la Cámara que nosotros hemos hecho un atropello, que hemos abusado de nuestros votos, que hemos demostrado nuestra intransigencia, cuando son ellos los que, no sé si verdaderamente por convicción o por arma política, se han colocado en esta actitud que verdaderamente constituye un bochorno para la Cámara. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Rectifica el Sr. Lamoneda

El Sr. LAMONEDA rectifica, y dice que con este proyecto ocurre lo que ocurría con el de Amnistía y ocurrirá con otros muchos. No basta prometer una cosa que no tiene razón.

El problema no está en el salario mínimo; nosotros estamos conformes con que se establezca, pero lo que se ataca con la ley de Términos es una libertad del patrono, ante lo cual todo lo demás se esfuma.

Lo esencial era que las oficinas de colocación funcionaran y el patrono fuera allí a escoger el obrero, quedando allí constancia del hecho para que no pudiera ser burlado.

Sin esas garantías, los obreros no podían subscribir ninguna fórmula.

¿Por qué todo esto, de lo que el ministro ha hablado en su decreto, no lo recoge la Comisión y lo incorpora al dictamen?

Mientras no rectifiquéis en ese sentido, tenemos derecho a pensar que lo que queréis es dejar en absoluta libertad a los patronos del campo para proceder a su antojo.

Vosotros veréis la responsabilidad que contraéis cuando veáis el anuncio de huelga en los primeros días del próximo mes por vuestra desacertada política.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta aprobar la ley

El PRESIDENTE pregunta si se acuerda prorrogar la sesión hasta que se haya votado esta ley y se haya verificado la votación definitiva de la ley de elevación de tarifas ferroviarias.

Los SOCIALISTAS solicitan que este acuerdo se tome en votación nominal y varios diputados de la mayoría formulan protestas.

El PRESIDENTE: Sobre la prórroga de la sesión no se puede hacer uso de la palabra; pero el reglamento autoriza a las oposiciones para pedir votación nominal, y puesto que una minoría la ha solicitado va a procederse a ella.

En efecto, se vota nominalmente la prórroga de la sesión y queda aprobada por 107 votos contra 33.

Votaciones definitivas de las leyes de Términos municipales y de tarifas ferroviarias

A continuación se vota la ley derogatoria de la de Términos municipales, a la que se ha aplicado la «guillotina», y el PRESIDENTE advierte que para ésta no es necesario el «quorum».

Queda aprobada por 106 votos contra 27.

Seguidamente se procede a la votación definitiva. Los socialistas abandonan el salón; pero al final se reincorporan a sus escaños para prolongar la votación, en vista de que hay ya número suficiente sin ellos para el «quorum».

Votan en pro 271 y en contra 18. Queda aprobado definitivamente.

Se vota después el proyecto de ley de elevación de tarifas ferroviarias. Los socialistas repiten el juego anterior.

Queda aprobado definitivamente por 234 votos contra 31.

A petición de representaciones de diversas minorías se acuerda que por la noche no se celebre sesión.

El PRESIDENTE anuncia que la sesión de hoy se dedicará a discutir el presupuesto de Guerra y a terminar la interpelación del Sr. Calvo Sotelo.

Se levanta la sesión a las diez menos cinco minutos.

A un mendigo se le encuentran mil pesetas

El Sr. Morata, al recibir a los periodistas, les comunicó que entre los mendigos recogidos se le han ocupado a uno de ellos 325 pesetas y 1.020 escudos portugueses oro.

Un portugués origina una riña

Zamora, 24.—En un café del pueblo de Andavías, el súbdito portugués Manuel Banzo, que se encontraba embriagado, discutió con otros parroquianos y salió desafiado con ellos.

Un compatriota de Banzo, llamado Diamantino Fernández Bielso intervino entre los contendientes para poner paz, y recibió dos puñaladas en un costado y otra en un labio, de carácter grave.

Ignora quién pudo ser su agresor.

Bolsa y finanzas

COTIZACIONES DEL 24 DE MAYO DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 71,00; G y H, 68,25.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 84,80; C y A, 88,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C y A, 80,30.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, 95,00; C, B y A, 95,15.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 92,00.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y A, 100,85.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E y D, 100,95; C, B y A, 101,00. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 91,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, 74,00; E, 74,25; D, C y B, 74,00; A, 75,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 90,50.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C y A, 94,40.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, B y A, 100,95.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 99,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, series A, 90,75; B, 90,80; ídem 1929, series A, 90,75; B, 90,80.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 233,50; Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, series A y B, 102,80; ídem 5 por 100, series A y B, 102,85; ídem 5 por 100, Octubre, series A y B, 102,90.

Ayuntamientos. — Madrid, 1868, 116,00; Ensanche, 83,15; ídem 1915, 83,15; Villa de Madrid, 1914, 72,00; ídem 1918, 71,25; Mejoras urbanas, 1923, 76,75; Sevilla, 1931, 83,15.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 94,00; Tánger-Fez, 99,25.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 90,25; 4 por 100 (100 ptas.), 89,75; 5 por 100, 95,50; 6 por 100, 105,50; 5 1/2 por 100, 101,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 88,40; 5 1/2 por 100, 81,00; 5 por 100, 85,25; 6 por 100 interprovincial, 96,50; 5 1/2 por 100, con lotes, 105,75; Cédulas argentinas, 1,55; Bonos Exposición Barcelona, 95,85.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 84,75; Majzén, 103,50.

Acciones.—Banco España, 560,00; ídem Español Río de la Plata, C., 74,00; Canal. Guadalquivir, 99,00; Cooperativa Electra, series A y B, 131,00; H. Española, viejas, 146,00; Alberche, ordinarias, 42,00; C. Sevillana, 81,50; C. Telefónica, preferentes, 107,50; ídem ordinarias, 103,00; Minas del Rif, portador, C., 298,00; ídem nominativas, 235,00; C. A. Petróleos, 125,00; C. A. Tabacos, 212,00; Alicantes, C., 227,00; F. C., 227,50; F. P., 228,50; Nortes, F. C., 259,00; F. P., 261,00; Madrileña de Tranvías, C., 101,00; Altos Hornos, 72,50; Azucarera de España, ordinarias, C., 41,50; Española de Petróleos, C., 36,50; F. C., 36,50; F. P., 37,00; Explosivos, C., 660,00; F. C., 659,00; F. P., 661,00.

Obligaciones. — Chamberí, 89,50; Hidro Española, serie A, 88,50; Alberche, 96,00; U. Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 94,50; ídem 6 por 100, 1926, 103,25; ídem 6 por 100, 1930, 102,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 92,00; Norte, primera, 53,40; Norte-Asturias, tercera, 50,50; Norte, 6 por 100, 83,75; Madrileña de Tranvías, 6 por 100, 106,00; Tranvías del Este, serie D, 84,00; Azucarera, sin estampillar, 80,00; Española de Petróleos, 96,00.

Moneda extranjera. — Francos, 48,45; ídem suizos, 238,875; belgas, 171,625; libras, 37,35; dólares, 7,34; liras, 62,50; marcos, 2,8925; escudos portugueses, 0,340; coronas checas, 30,60; ídem danesas, 1,67; ídem noruegas, 1,88; ídem suecas, 1,93; florines, 4,975.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona. — Norte, 260,50; Alicante, 226,25, d.; Explosivos, 657,50; Rif, 298,25, d.; Española de Petróleos, 36,25.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 71,00; Explosivos, 640,00; Ferrocarril Norte, 259,00; ídem Alicante, 225,00; Sota, 250,00; Nervión, 410,00; H. Ibérica, 620,00; H. Española, 148,00; E. Viesgo, 390,00; Minas del Rif, portador, 300,00; Setolazar, portador, 70,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 690,00 (paridad, 329,65); ídem D, 132 (paridad, 315,30); ídem E, 131,00 (paridad, 312,90); bonos nuevos, 28,00 (paridad, 66,90); Ac. Sevillanas, 166,00 (paridad, 79,30); Dosave, 36,00; Italo - Argentina, 90,00.

Bolsa de Amsterdam.— Nederlamsche Bank, 123; Lámparas Phillips, ordin., 232; ídem ídem, priv., 146 1/2; Unilever, 76 1/2; International Nickel, 17; Royal Ducht, 155; Handelsvereening Amsterdam, 174; Deli Batavia, 135; Hollande, 4 por 100, 1934, 101 1/4; Amsterdam, 5 por 100, 1933, 101 1/2; Messageries Maritimes, 6 por 100, 94; Wagontes Lits, 6 por 100, 53 1/2; Puerto de Tánger, 7 por 100, 96 1/2; 100 pesetas, Fl. hol., 20,15; 100 francos, Fl. hol., 9,73 3/4; dólares, 1,47 3/8; libras, 7,62 3/8.

En la tarde de ayer, en el salón de Juntas del Banco de España, se ha celebrado la junta general de accionistas del Banco Exterior de España con asistencia de numerosos accionistas.

El excelentísimo señor gobernador, D. Daniel Riu, dirige la palabra a los señores asistentes, ofreciéndose a ellos y prometiendo poner al servicio de la Institución todos sus esfuerzos.

Por aclamación fué aprobada la Memoria y la aplicación de beneficios correspondiente al ejercicio de 1933, ligeramente superiores a los del pasado, y cuya distribución es la siguiente:

Amortización de gastos de constitución, 5 por 100 sobre 150.141,56 pesetas	7.507,07	pesetas.
Amortización de mobiliario e instalación, 5 por 100 sobre 841.012,73 pesetas	42.050,63	—
Reserva para impuestos, ejercicio 1933	363.930,05	—
Amortización de partidas incobrables	227.760,15	—
Amortización en la Cartera de Valores	1.607.902,50	—
Saldo a cuenta nueva	2.017,88	—
Total de beneficio líquido	2.251.168,28	pesetas.

Haciendo resaltar el Consejo de Administración, al efectuar la propuesta a la junta general de señores accionistas, y ésta al aprobarla por aclamación, la severa política de austeridad que se ha impuesto, que es la única conveniente en estos momentos para fortalecer la situación de la Sociedad.

Se aprobó asimismo la reelección en su cargo de consejero a favor de D. Luis de la Peña Braña, prestigiosa figura de la alta Banca.

El señor presidente contestó a algunas preguntas formuladas por un señor accionista, dándose después por terminada la junta, levantándose la sesión.

LA HUELGA DE METALURGICOS

Los obreros de Zaragoza envían hoy diecinueve toneladas de artículos alimenticios a los huelguistas madrileños

Solidaridad de los obreros zaragozanos

El Comité de huelga de los metalúrgicos nos comunica que los obreros zaragozanos, respondiendo a los llamamientos de ayuda hechos por las diferentes organizaciones sindicales, hacen un importante donativo a los compañeros huelguistas de Madrid.

Consiste en una remesa de 19.000 kilos de productos alimenticios.

El envío llegará hoy a Madrid, procedente de Zaragoza, y se procederá a su distribución entre las familias de los huelguistas metalúrgicos.

El Comité de huelga dirige al Gobierno un documento

El Comité de huelga de los metalúrgicos nos remite una copia del documento que ha dirigido al jefe del Gobierno. Dice así:

«Excelentísimo señor: Los que subscriben, en representación de varios millares de obreros metalúrgicos en huelga, exponen a V. E.:

Primero. Que desde el día 9 de Marzo de 1934 hay en Madrid 18.000 obreros metalúrgicos en huelga por la consecución de la jornada de cuarenta y cuatro horas.

Segundo. El ver con indignación que un conflicto en el que están en juego los intereses de 18.000 familias (y según la Patronal, la ruina de la industria) no se haga por parte del Gobierno la menor gestión para resolverlo.

Tercero. Que la petición que hacemos de jornada de cuarenta y cuatro horas está en la actualidad implantada en las industrias metalúrgicas de Zaragoza y Valencia, lo que quiere decir que existe un precendente que demuestra que nuestras peticiones no son tan absurdas como asegura la clase patronal.

Cuarto. Que este Comité de huelga se considera impotente para llevar el control de 18.000 obreros, no haciéndose responsable de aquellos actos que en momentos de jutificadísima desesperación puedan cometer estos trabajadores.

Quinta. Que la única responsabilidad de todo cuanto esté relacionado con este conflicto la tiene el Gobierno por vuecencia presidido, que tantas muestras está dando de parcialidad, favoreciendo a la clase patronal, a pesar de estar representados en esta clase los peores enemigos del régimen actual; y

Sexto. Que por todo lo anteriormente dicho, pedimos que con la mayor rapidez posible se solucione nuestro conflicto, en evitación de mayores males, a lo que está obligado todo Gobierno.

Madrid, 23 de Mayo de 1934.—Por el Comité de huelga de metalúrgicos: El presidente, *Carlos Arilla;* el secretario, *Alberto Hernández.*»

Los patronos persisten en su actitud

También nos remite para su publicación el Sindicato Patronal el siguiente documento:

«El Sindicato Patronal Metalúrgico de Madrid se ve en la necesidad de salir al paso de burdas maniobras que se vienen realizando, tanto desde algunos periódicos, en noticias completamente falsas, como mediante avisos telefónicos, en los cuales se dice que una gran mayoría de patronos están dispuestos a conceder la jornada de cuarenta y cuatro horas, llegando en su mendacidad hasta la afirmación de que el Sindicato Patronal se encuentra propicio a ceder.

Todo ello es completamente inexacto, y para evitar desorientaciones a los patronos y a la opinión tenemos que declarar una vez más de manera categórica que nuestra posición no ha variado lo más mínimo, ni siquiera se ha pensado por un momento apartarnos de la actitud que venimos manteniendo desde el primer día del conflicto.

Acto de sabotaje

Ayer, a primera hora de la mañana, pasaba por la calle de Alcalá Zamora, frente a la puerta del Retiro conocida por el nombre del Angel Caído, una camioneta con cargamento de hierros.

En dicho lugar salieron al paso del vehículo varios obreros huelguistas, los cuales obligaron a parar al conductor de la camioneta, y seguidamente, con toda prisa, empezaron a descargar el material, dejándolo en el suelo.

Dos de los individuos del grupo manipularon en el motor y lo inutilizaron con el fin de que el vehículo no pudiera continuar su marcha.

Desde un lugar cercano se dió aviso de lo que ocurría a la Comisaría del distrito, de donde enviaron algunos guardias; pero cuando éstos llegaron, ya los individuos que habían parado la camioneta se habían dado a la fuga.

Una agresión

Vicente Dimas Capital, de treinta y dos años, con domicilio en la calle de Beatriz Galindo, número 2, guarda de una fábrica de medallas establecida en la calle de Toledo, 136, salió ayer mañana de los talleres con objeto de hacer algunos encargos que se le habían encomendado.

Frente a la fábrica se había estacionado un grupo de individuos, al parecer huelguistas del gremio de la metalurgia, los cuales, confundiéndole sin duda con un obrero, le siguieron. Frente al número 104 de dicha calle de Toledo, los del grupo dieron alcance al guarda y le propinaron algunos golpes, dándose después a la fuga.

Vicente se personó en la casa de socorro, donde le apreciaron algunas lesiones de carácter leve.

Precauciones

La Dirección general de Seguridad ha reforzado el servicio de vigilancia que tenía establecido cerca de los lugares de trabajo de este ramo.

Dos detenidos

Los guardias detuvieron ayer a José Macedo Moreno, de cincuenta y cuatro años, con domicilio en la calle de Juan de Vera, número 9, y a José Ballesteros Toledo, de treinta y siete años, que vive en el barrio de Entrevías (Puente de Vallecas), metalúrgicos en huelga.

Parece ser que estos individuos pasaban lista a un grupo de obreros dedicados por el Socorro Rojo a la recogida de dinero y víveres para los huelguistas.

Lo que dice el ministro de Trabajo

En el Congreso los periodistas hablaron ayer por la tarde con el ministro de Trabajo. Este ratificó la noticia de que se iba a reunir la Comisión de conflictos sociales del ministerio de Trabajo para examinar la cuestión le los metalúrgicos.

Un periodista le preguntó si a esta reunión asistirían patronos y obreros, y el ministro respondió:

—No; no es necesario, puesto que ya se conoce la posición de unos y de otros.

—¿Cree usted que de la reunión de esa Comisión saldrá la fórmula de arreglo?—preguntó otro informador.

El Sr. Estadella, por toda respuesta, dijo:

—¡Ojalá!

Hace explosión un petardo

En la calle de Ramírez de Prado, 11, almacén de metalurgia, esta madrugada hizo explosión un petardo, que fué colocado próximo a la puerta del edificio.

La explosión produjo gran alarma. Por fortuna, no hubo que lamentar desgracias personales.

ASAMBLEA POLITICA

El partido republicano liberal democrático

A las seis de la tarde, en uno de los salones del Palace Hotel, dió comienzo esta Asamblea, con asistencia de más de 200 delegados de los diversos Comités del partido en la capital y provincia, Juventud y Sección femenina.

A la entrada del jefe del partido, D. Melquiades Alvarez, es saludado con una extraordinaria ovación, y el presidente de la Comisión organizadora, Sr. Alcalá del Olmo, le cede la presidencia de la Asamblea.

El Sr. Alvarez manifiesta su entusiasmo porque los correligionarios de Madrid estudien las ponencias que se discutirán en la Asamblea de Valencia, y abriga la esperanza de que la capacitación política del partido preste servicios señalados a la patria. Excusa su retirada de la Asamblea por el debate parlamentario que se desarrolla, y con otros muchos aplausos se retira y continúa la sesión.

Se aprueban las credenciales de los delegados presentes y se da lectura al proyecto de reglamento, que se convierte en definitivo por unanimidad.

Se suspende la sesión unos minutos para el acoplamiento de candidaturas y designar las Mesas definitivas y las de Sección. Abierta la sesión, por aclamación se designan las Mesas siguientes:

Mesa definitiva.—Presidente de honor, Melquiades Alvarez; presidente, D. Tomás Romero (Provincia); vicepresidente primero, D. Eugenio Alcalá del Olmo (Buenavista); vicepresidente segundo, D. José María Cuertero (Palacio); secretario primero, D. Manuel Puyuelo (Hospicio); secretario segundo, D. Guillermo J. Moreno Ruiz (Juventud); vocales, D. Vicente Alvarez y R. Villamil (Provincia); doña Valentina Ramos (Femenina).

Mesa de la Sección primera.—Presidente, D. Julián Martínez Reus (Congreso); secretario, don Miguel González Arranz (Hospital); vocales, D. Francisco Fernández Quiroga (Inclusa), D. José Cortés Munera (Congreso) y don Antonio Barro (Latina).

Mesa de la Sección segunda.—Presidente, D. Lorenzo Ortiz-Cañavete (Buenavista); secretario, don José V. Naudo Arigita (Hospicio); vocales, D. Samuel Estefanía (Centro) y D. Carlos de San Antonio (Universidad).

Se procede a la lectura de los trabajos presentados: «Constitución orgánica del partido», «Ideario sintético del programa», que se acuerda pasen a sus respectivas Secciones.

Se levanta la sesión plenaria. A continuación se abre la sesión en la Sección primera, presidida por el Sr Martínez Reus.

Se lee artículo por artículo, formulando observaciones el Sr. Alvarez Prada al artículo 1.º sobre si las palabras autoridad y orden deben preceder o no a las de libertad y democracia en los fines del partido, y se pronuncia la Asamblea en el sentido de que éstas no pueden existir sin el precedente de aquéllas, siendo así aprobado.

Se aprueban los artículos 2.º al 6.º sin discusión.

En el artículo 7.º se aumenta el apartado c), dando entrada en las asambleas locales a los afiliados.

Aprobado el artículo 8.º, se discute largamente en el artículo 9.º sobre la periodicidad de las Asambleas, interviniendo los Sres. Naudo Arigita, Matanza, Ortiz-Cañavate, Carrasco, Vilallonga, Ortego, Benítez de Lugo y otros asambleístas, aprobándose una enmienda de que, por lo menos, sean dos las asambleas locales.

En el artículo 10 se admite una enmienda del Sr. Caso de que la convocatoria sea de quince días de antelación a la fecha señalada.

Artículo 11. (Aprobado.)

Artículo 12, por una enmienda del Sr. Eguizábal se limita a quince minutos el tiempo de intervención en cada turno de discusión.

Se aprueban los artículos del capítulo II, Asambleas, y después los artículos 14 al 20 del capítulo III, De las juntas. En este artículo se modifica el apartado c) en el sentido de que a la Junta Nacional corresponde la orientación y resolución de los conflictos que surjan en política parlamentaria, a propuesta del Sr. Eguizábal.

Con pequeñas variantes son aprobados también los artículos 21 al 23 y se acuerda continuar en la sesión siguiente el capítulo IV. De los Comités ejecutivos.

Entre los asistentes vimos a los afiliados Sres. Alvarez Valdés, López Barroso, Merediz, Miñor, Romero, Pérez Toledo, Peironcely, Echevarría, Benítez de Lugo, Cuertero y otros muchos que sentimos no recordar.

Hoy, a las seis de la tarde, continuará la discusión, y aprobadas las discusiones, la Asamblea abrirá la discusión en la Sección segunda.

El discurso político de Melquiades Alvarez

La Comisión organizadora del acto político en que tomará parte el ilustre jefe del partido republicano liberal democrático, D. Melquiades Alvarez, el próximo domingo 27, en el teatro de la Comedia, y ante el interés extraordinario producido por su discuso, comunica a los numerosos solicitantes de localidades la imposibilidad en que se encuentra de atender sus peticiones por la preferencia que tienen los señores asistentes a la Asamblea local madrileña del partido.

Informes de Cataluña

Los presos sociales promueven un tumulto en la cárcel

Barcelona, 24.—Esta mañana, un oficial de Prisiones amonestó a un recluso de la galería cuarta, en la cual se encuentran los detenidos por cuestiones sociales.

Al ser amonestado, el recluso contestó en mala forma al oficial, maltratándole de palabra. El oficial puso el hecho en conocimiento de sus superiores, que entendieron que el amonestado se había hecho acreedor a pasar a una celda de castigo. Y al ser cumplimentada esta orden, el castigado volvió a ofender de palabra al oficial, exhortando a sus compañeros de reclusión para que no permitieran que lo llevasen a la celda de castigo.

La mayoría de los presos sociales hizo causa común con el protestante, y todos comenzaron a dar gritos contra el funcionario. Este, lo mismo que sus compañeros, decidió para atajar el tumulto el ingreso de los reclusos en sus respectivas celdas; pero a esta orden se negaron todos los presos rotundamente.

En vista de ello se dió aviso a la Comisaría general de Orden público, desde donde enviaron varios guardias de asalto; pero éstos no tuvieron que intervenir, porque, afortunadamente, los reclusos, a la vista de los guardias, depusieron su actitud. Seguidamente fueron trasladados a las celdas de castigo el recluso promotor del incidente y algunos más que se distinguieron en la protesta. En la cárcel han quedado unos guardias por si se reproducía el incidente y se ha reforzado el servicio de vigilancia.

Se constituye el Tribunal de Casación de Cataluña

Con gran solemnidad se ha celebrado en el Palacio de Justicia la constitución del Tribunal de Casación de Cataluña.

Recibieron al presidente de la Generalidad y al presidente del Parlamento catalán el consejero de Justicia, el presidente de la Territorial y el inspector de Tribunales, con los maceros de la Audiencia y de la Generalidad.

El consejero de Justicia, señor Lluhí, tomó la promesa al presidente del Tribunal, D. Santiago Gubern, quien, a su vez, la recibió de los magistrados. A continuación, el propio Sr. Lluhí pronunció un breve discurso, haciendo resaltar la importancia histórica del acto que se celebraba y exhortando a los magistrados al cumplimiento de las leyes de la República y de las emanadas del Parlamento de Cataluña.

El Sr. Gubern contestó historiando la legislación catalana desde los tiempos más remotos y prometiendo que la Magistratura de Cataluña sabrá corresponder a la confianza que en ella se deposita, procurando que el Tribunal que acaba de constituirse tenga cada día mayor prestigio, no sólo por el cumplimiento del deber, sino por el reconocimiento público de la austera administración de la justicia.

La catástrofe de San Baudilio.—Entierro de varias víctimas

Han sido identificados los dos cadáveres que no lo habían sido hasta ahora de la catástrofe de San Baudilio de Llobregat.

Se trata del matrimonio de Barcelona José Muñoz Oliveras y Ramona Traguet, que habían ido al pueblo de San Vicente de Horps para asistir a la boda de un hijo suyo.

El Ayuntamiento de San Baudilio costeó los gastos de entierro del matrimonio citado y de Manuel Badía. Presidió el sepelio dicho Municipio, en unión de una representación del Ayuntamiento de Barcelona, seguido de todo el pueblo.

En Hospitalet se ha verificado el entierro de los cinco vecinos víctimas de la catástrofe. También asistieron representaciones de los Ayuntamientos de Hospitalet, Barcelona y San Baudilio.

Las entidades económicas exponen al presidente de la Generalidad la situación en el campo

El Comité de enlace de las entidades económicas de Cataluña ha visitado al presidente de la Generalidad para poner de relieve la situación que reina en el campo y conocer el criterio del Gobierno de Cataluña respecto a las medidas que es necesario tomar para que los propietarios no se vean expoliados en las próximas cosechas, y rogarle a la vez que se preocupe de los procedimientos que correspondan para garantizar el debido cobro de la parte de frutas o rentas que los aparceros adeudan.

El Sr. Companys se limitó a decir que haría cumplir la ley de Contrato de cultivos, y que si alguien la infringe se cursen las oportunas denuncias a fin de atenderlas debidamente, y que, al efecto, pensaba enviar unos delegados a los diversos partidos judiciales.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los obreros campesinos de la U. G. T. y de la C. N. T. forman el frente único

Por repartir hojas clandestinas

Zaragoza, 24.—La Policía ha detenido a un muchacho de catorce años cuando repartía unas hojas clandestinas, firmadas por el Comité de los trabajadores huelguistas de la U. G. T. y de la C. N. T., declarando el boicot a cierto número de casas comerciales y comentando algunos extremos relacionados con la pasada huelga general, respecto a la actitud de la dependencia mercantil. Se le ocuparon más de 200 hojas.

En Sevilla la U. G. T. y la C. N. T. establecen el frente único campesino

Sevilla, 25.—Desde hace varios días se venía hablando de que los elementos pertenecientes a la Confederación Nacional de Trabajo y los afiliados al partido socialista se habían puesto de acuerdo para la formación de un frente único de los obreros del campo.

Pues bien, parece que el frente único campesino ha quedado acordado en el día de ayer.

El pacto—circunstancial tal vez y hecho exclusivamente para la implantación de las bases de trabajo del campo, alcanza no sólo a la provincia de Sevilla, sino también a otras provincias andaluzas y probablemente a Badajoz y Cáceres.

Las bases presentadas son las siguientes:

Abolición total de la maquinaria agrícola en las faenas de la siega.

Abolición del trabajo a destajo.

Jornal íntegro en caso de accidente.

No admitir obreros de otras localidades mientras en la misma existan parados.

Turno forzoso.

Jornal de 12 pesetas.

Seis horas de trabajo; y

Abolición del rendimiento mínimo.

Estas bases serán defendidas por la Confederación en acción directa y por los socialistas en los Jurados mixtos; pero ambas organizaciones están de acuerdo para no trabajar por separado, esto es, que han de ser aprobadas totalmente por una y otra organización.

Desde Sevilla, donde se encuentra el Comité general, se han dado órdenes a los Comités de enlace y a las diferentes comarcales, para que sean cumplidos con todo rigor estos acuerdos.

En Gijón anuncian la huelga los obreros de la Junta de Obras

Gijón, 24, La Sociedad de obreros de la Junta de Obras del Puerto, afectos a la U. G. T., ampliando el acuerdo de su Federación nacional presentó hoy el oficio de huelga para el día 10 de Junio, si para esa fecha no está organizada la Comisión que ha de estudiar las nuevas bases de trabajo.

El gobernador de Asturias y la anunciada huelga de campesinos

Oviedo, 24.—El alcalde de Llanera ha manifestado al gobernador que los campesinos tienen anunciada la huelga para el día 5 de Junio próximo.

El gobernador, hablando con los periodistas, manifestó que los informes que tienen acerca de dicho conflicto le dan la impresión de que apenas se dejará sentir en la provincia.

Añadió que parece que los socialistas tratan de impedir el sábado la entrada en los mercados de los productos de la tierra, cosa que confía evitar.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Horóscopo del día 25 de Mayo

Las personas que nacen en este día tienen su estrella influenciada por el ascendiente de Géminis, y ellas son de una gran bondad, capaces de llegar al sacrificio.

Debido a que han de proceder llevando el corazón en la mano, muchos desengaños les esperan en el Mundo, viéndose molestadas por frecuentes adversidades.

Aun cuando la razón y la justicia les aconseje variar de proceder, no harán tal, pues son incapaces de dejar pasar la ocasión de tender su mano a todo menesteroso.

Su bondad será tan acrisolada, que amarán el bien por el bien mismo, encontrando siempre disculpa a todo yerro que el prójimo cometa, aun cuando sea contra ellas.

Al buen entendedor...

Ella.—Cuando un hombre que me molesta me pregunta dónde vivo, contesto siempre: «En las afueras.»

El. — Graciosa ocurrencia. Porque él, naturalmente, se va y la deja a usted tranquila. ¿Pero en dónde vive usted?

Ella.—En las afueras.

Conocimientos útiles

Cuando laven las piezas de celuloide friéguenlas primero con jabón y luego se enjuagan con agua abundante. Después se frotan con un paño empapado en alcohol alcanforado, que se pasa siempre en el mismo sentido. Se forma así una capa de alcanfor que hace desaparecer las manchas.

—

La siguiente es una receta muy recomendable de agua de colonia:

Esencia de azahar, nueve gramos; de romero, seis; de corteza de naranja, 14; esencia corteza de limón, 14; esencia de bergamota, cinco y medio.

Se mezcla todo, se revuelve y se embotella, cubriendo el tapón con piel de guante bien atada. Puede usarse a los ocho días, durante los cuales se agitará diariamente.

—

Para apagar las llamas del petróleo se echa sobre ellas un chorro de leche y se extinguirán al punto. Esto se ha experimentado muchas veces con muy buen resultado.

—

La ropa blanca y los pañuelos amarillentos pueden blanquearse de la sencilla manera siguiente: Después de haberlos lavado como de costumbre, se dejan una noche en agua clara, con una cucharadita de crémor tártaro por cada litro, bien mezclada.

Al planchar las prendas sometidas a este tratamiento se quedan tan blancas como la nieve.

Teñirse es muy peligroso

—Se tiñe usted el pelo y el bigote y hace usted muy mal, porque los tintes traen consecuencias desagradables.

—No me hable usted. Desde que empecé a teñirme para rejuvenecerme hice la conquista de una viuda con seis chicos y me casé con ella. Después de esto, ¿qué consecuencias del tinte me pueden importar?

Anécdota

El poeta Marigny había compuesto unos versos satíricos contra el cardenal Mazarino.

Ya reconciliados el poeta y el cardenal, dijeron a éste:

—Marigny se ha convertido. De hoy en adelante os consagra su vena. Va a trabajar en vuestro panegírico.

—No—dijo el cardenal—; lo creo más diestro para la sátira que para el elogio. Lo reservo para escribir contra nuestros enemigos.

Soluciones a los pasatiempos de ayer

A los comprimidos: Primero, **Perrera**; segundo, **Entrevías**.

Recetas culinarias

Croquetas de patatas y jamón.—Se cuece una libra de patatas; se cortan y se deshacen. Se pica muy menudamente media libra de jamón, se revuelve muy bien con la patata, poniéndole dos yemas de huevo; luego se van formando las croquetas; se envuelven en las claras batidas y después en pan rallado; se fríen hasta dorarlas y se sirven con ramitas de perejil.

Pollo Demidoff. — Se prepara el pollo desde el día antes, dejándolo en la nevera toda la noche. Se sazona con sal, limón y un polvito de pimienta, cocinándose en una cacerola de barro con mantequilla, una cebolla entera, un cucharón de caldo y un poco de vino de Jerez. Cuando esté blando se le echan zanahorias, nabos, cebollitas y patatas picadas redonditas y unos cuadraditos de apio. Se completa esta guarnición con trufas cortadas en ruedditas y un cucharón de caldo de ave, dejándolo un rato a que se reduzca, sirviéndolo en la cacerola.

Pudding.—Una buena receta para hacer el pudding de pan migado: Puesta en una cacerola la cantidad de migas de pan francés que pudiese contener una medida de cuarto de litro, se rocía con un cuartillo de leche fría, y cuando se haya empapado bien el pan en la leche se agregan dos yemas de huevo batidas y dos cucharadas grandes de azúcar fundido y se revuelve todo bien.

En un plato de postre se echa un trozo de manteca de vaca del tamaño de un huevo pequeño, se derrite a la lumbre, se engrasa la parte interior del plato, y la manteca sobrante se mezcla con la masa del pudding y se echa todo en el plato.

Cuando esté frío el pudding se rodea el plato con adornos de gelatina y se cubre con una mezcla de azúcar y clara de huevo.

Se pone al horno hasta que adquiera un ligero matiz obscuro.

Hay menos muertes violentas en Nueva York

La Memoria anual del jefe de Policía de Nueva York, John F. Oryan, da una cifra menor en 1933 en muertes violentas por diversos motivos que en los años anteriores, lo cual quiere decir que disminuye la criminalidad.

En 1933 perecieron 431, mientras en el año anterior fué el número de víctimas 478, y en 1931, 489.

De ellas perecieron por disparos 223, y por arma blanca las restantes, menos tres, que fueron muertas quemadas, tres arrojados desde una ventana alta, para matarlos, y uno ahogado violentamente.

Tres policías solamente perecieron en el heroico cumplimiento de su deber. En 1932 murieron igualmente siete, y nueve en 1931.

Los gastos de la Policía de Nueva York se elevaron en 1933 a 465 millones de pesetas, para vigilar una población de cerca de ocho millones de habitantes.

Los robos ocurridos fueron 2.276; las muertes por automóviles, 1.113; las violaciones de la ley seca, 4.932, y 60 los casos de bigamia.

Cómo aumenta la población humana

Según los estudios del profesor Richet, uno de los ganadores del premio Nobel de Medicina, la población mundial aumentará en los próximos diez años unos 195 millones.

Los asiáticos aumentarán en 140 millones; los americanos, 35, y los europeos, 20 millones.

El crecimiento de los amarillos será seis o siete veces más rápido que el de los blancos.

Las naciones más civilizadas muestran un índice menor de aumento.

Caso de que siga Tokío aumentando en la proporción que lo hace actualmente, tendrá en 1955 más de diez millones de habitantes y será la población de mayor cantidad de habitantes del Mundo.

Le seguirán Nueva York, con casi diez millones, y Shanghai, con nueve.

Un incendio destruye cuatro casas

Santander, 24.—Dicen del pueblo de Horas que en la cuesta Acebosa, un violento incendio destruyó cuatro casas de vecindad, en las que vivían doce familias pobres.

Los edificios, así como todos los ajuares de los inquilinos, quedadon destruídos.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Ante el partido España-Brasil

Embarcaron los siguientes jugadores españoles:

Zamora y Nogués (guardametas); Ciriaco, Quincoces y Zabalo (defensas); Cilaurren, Muguerza, Solé, Marculeta y Fede (medios); Lafuente, Ventolrá, Iraragorri, Regueiro, Campanal, Lángara, Lecue, Chacho y Gorostiza (delanteros).

El seleccionador ha avisado desde Barcelona a la Nacional con objeto de que Hilario está preparado por si fuese precisa su presencia en Italia.

Los brasileños alinearán seguramente este equipo:

Rey; Domingos, Junqueira; Orozimbo, Fausto Dos Santos o Martín, Tunga; Luizinho, Gabardo, Gradi, Leónidas, Carnieri.

Pequeñas noticias

El Oviedo quiere llevarse también a Soladrero.

—Parece ser que Marín se retira del fútbol porque el Athlétic le ha descalificado por dos años.

Estados Unidos, 4; Méjico, 2

Roma, 24. — Se ha inaugurado hoy el torneo del campeonato del Mundo, con la eliminatoria en que han jugado los equipos de los Estados Unidos y de Méjico.

Escaso público, y terreno e instalaciones, magníficos.

Arbitra el egipcio Yussuf Mohamed, y el partido es flojo, de técnica deficiente y a ratos duro.

En el primer tiempo, lo mismo que en el segundo, el tanteo es: 2, Norteamérica, y 1, Méjico, con el resultado final 4-2 para los yanquis.

La formación de los equipos fué:

Méjico. — Navarro; Parpiri, Camerena; Ortego, Habita, Rosas; García, Alonso, Mejka, Carreño, Rubulesba.

Estados Unidos.—Lulian; Gzerciewiz, Pietras; Linch, Gonzálvez, Lehmani; Gallache, Nilson, Tonelli, Florie, Mac Leal.

Antes de dar comienzo el partido una banda de música interpreta los himnos de ambos países.

Ambos equipos han practicado un fútbol mediocre. Estados Unidos se ha logrado imponer a sus adversarios por la corpulencia de sus jugadores más que por otra cosa. Los mejicanos practican un juego cuya semejanza es la de los equipos andaluces de segunda categoría.

La hora a que comenzarán los partidos

Turin, 24.—Se ha acordado que los encuentros de los octavos de final de la copa del Mundo comiencen a las cuatro de la tarde.

Debe tenerse en cuenta en relación con España el adelanto de la hora en Italia.

PUGILATO

Las veladas en el circo de Price

El programa de la velada que se celebrará hoy, a las diez y media de la noche, ha quedado en la siguiente forma:

Primero, un combate a tres asaltos de tres minutos entre los pesos ligeros Mayorga y A. Martínez; segundo, seis asaltos de revancha entre los moscas Young González y Moreno; tercero, ocho asaltos al límite de los ligeros entre Ino II y Jonnhy Cruz; cuarto, diez asaltos para los welters Guillermo Ruiz y Martín Oroz, campeón de España, y, por último, diez asaltos entre los semipesados Emil Konter, campeón oficial del Luxemburgo, y Martínez de Alfara, campeón de España y ex campeón de Europa.

El pesaje oficial se celebrará a las dos de la tarde, en el domicilio de la Federación Castellana, y hasta la misma hora de la reunión no se conocerán los nombres de los árbitros y jueces encargados de dirigir y puntuar los encuentros.

Esta será la última velada de la temporada en el circo de Price, y por eso se le ha querido dar el máximo interés deportivo, lográndose combinar un programa de los que sólo pueden realizarse al aire libre por las exigencias de capacidad del local.

Von Pórat venció a Mac Corkindale

Londres, 24.—Von Pórat ha batido netamente a Mac Corkindale, bajo una lluvia batiente, delante de 40.000 espectadores, en Cardiff.

El sudafricano no se adaptó nunca a las circunstancias, y el ring, resbaladizo, no pareció perjudicar al escandinavo.

Von Pórat se rompió un hueso de la mano derecha en el curso del primer asalto y boxeó casi únicamente con la izquierda, que fué suficiente para mantener a distancia a Mac Corkindale. Algunas reacciones de éste en el séptimo período fueron inútiles.

HOCKEY

Partido femenino

Hoy viernes, a las cinco y media, se celebrará en el Club de Campo un encuentro entre el equipo femenino de hockey del Club y el del Racing de Santander.

Después del partido se celebrará una fiesta en honor de las jugadoras forasteras.

CICLISMO

La quinta etapa de la Vuelta ciclista a Italia

Roma, 24.—Hoy se ha corrido la quinta etapa de la Vuelta ciclista a Italia, entre Pisa y Roma, con un total de 325 kilómetros.

El ganador de la etapa ha sido el corredor Guerra, con quien entraron los corredores Fella y Piemontesi, siendo, por lo tanto, necesario dar una vuelta de desempate a la pista, que fué cronometrada, resultando vencedor de la etapa Guerra, y en segundo y tercer lugar Fella y Piemontesi. El cuarto lugar lo ocupa el corredor Camuso.

A dos kilómetros de Roma varios corredores sufrieron caídas. El corredor Binda fué alcanzado por una «moto», que le derribó, sin consecuencias graves.

Por otra parte, el corredor Le Goff cayó por un terraplén, produciéndose heridas de consideración.

Trueba se clasificó en 67 lugar.

Trueba, en la Vuelta a Italia

París, 24.—«L'Auto» anuncia que el gran escalador español Vicente Trueba ha llegado en 47 lugar en la etapa Livorno-Pisa de la Vuelta ciclista a Italia, etapa en la que Guerra se clasificó en primer lugar.

BILLAR

El español Bitro vence al belga Fauconniere

Viena, 24.—En la primera prueba del match internacional de billar, el jugador español Sr. Bitro ha vencido al belga Fauconniere por 500 tantos a 123 en cinco vueltas.

Bitro hizo una tacada de 427 carambolas.

DIECIOCHO DETENIDOS

Los sucesos de Villarrubia de los Ojos

Ciudad Real, 24.—Han ingresado en esta prisión provincial los dieciocho detenidos por los sucesos desarrollados en el pueblo de Villarrubia de los Ojos.

Los detenidos procedían de la cárcel de Daimiel.

UNA NUEVA TENTATIVA AEREA

Próximo vuelo de Codos y Rossi

Le Bourget, 24.—Los aviadores Codos y Rossi, a bordo del «José Lebrix», han llegado esta noche y han efectuado algunas pruebas sobre la pista de salida, que ha sido preparada especialmente para dichos aviadores.

Las pruebas han dado un excelente resultado y todos los preparativos están realizados, de suerte que la salida de los aviadores para una nueva tentativa del «record» de distancia en línea recta sólo depende de las condiciones de la atmófera.

CANALES DEL LOZOYA

PROXIMO CORTE DE AGUA

Se ha avisado a las autoridades, y se pone en conocimiento del público, que al objeto de efectuar algunas reparaciones en válvulas, etcétera, es necesario cortar el agua durante diez horas en la arteria de la calle de San Bernardo.

El corte durará desde las veintiún horas del sábado 26 del actual, hasta las siete del domingo 27, y afectará a los vecindarios de la zona limitada por las calles que a continuación se especifican: Alberto Aguilera, Marqués de Urquijo, paseo de Rosales, Ferraz, plaza de España, Bailén, Mayor, Puerta del Sol, Montera, Red de San Luis, Fuencarral, glorieta de Bilbao, Carranza y glorieta de San Bernardo.

Exposición de Cunicultura y Peletería

Hoy 25, a las siete de la tarde, pronunciará D. Santiago Tapias, subdirector de la Estación pecuaria central, la cuarta conferencia de la serie organizada sobre el tema «Control morfológico funcional en las explotaciones cunícolas».

El acto tendrá lugar en el salón de la Exposición, García de Paredes, 54.

El domingo, día último de la Exposición, y a las siete de la tarde, se efectuará la sesión de clausura y distribución de premios, previas palabras del presidente de la Asociación, el ingeniero D. Emilio Ayala Martín.

Del 1 al 30 de Junio próximo, en el local de la Exposición, tendrá lugar un curso teórico-práctico de cunicultura. Las inscripciones de matrícula pueden hacerse en las oficinas de la Exposición que es muy visitada.

APLAZAMIENTO

Fiestas en honor de "Miss Cataluña" y "Miss Baleares"

La cena organizada por Casal de Catalunya de Madrid, anunciada para esta noche, por imposibilidad de asistir las señoritas Alberti y Bosch, queda aplazada paro el domingo próximo, día 27 del corriente, sirviendo los mismos «tickets» adquiridos, pudiendo recoger su importe en el mismo sitio donde los adquirieron los que no estén conformes con el cambio de fecha. A continuación de la cena se celebrará el baile anunciado en la sala de fiestas del Colisevm.

MOVIMIENTO OBRERO

Artes Gráficas

Se convoca por el Comité de enlace de vocales obreros del Jurado mixto a todos los compañeros vocales obreros para que asistan ineludiblemente a la reunión que ha de celebrarse hoy viernes en Argensola, 18, en la que se han de tratar asuntos de suma importancia.

La sesión comenzará a las siete en punto de la tarde.

Correo de espectáculos

FONTALBA. — Por finalización de temporada, precios populares, «Compañerita del alma», de Luis de Vargas. Creación de Carmen Díaz.

LARA.—Fin de temporada, funciones populares, tres pesetas butaca, éxito diario, «Mi chica».

ZARZUELA.—Tarde y noche, últimas representaciones de «Don Gil de Alcalá», a precios populares. Butaca, 2,50. Martes, 29, estreno de la zarzuela en tres actos, de Federico Oliver y maestro Penella, «El hermano lobo».

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Carmen», Bizet; «Sonja», E. Partos; «Por piedad», Gracey; «Ajuschka», Virag y Steiner; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «Canto indio», Rimsky-Korsakoff; «Los remeros del Volga», Glazounoff; «Canzonetta del primer cuarteto», Mendelsshon; «Canzonetta india», Dvorak; «Madja», Michiels; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «Rapsodia eslava», Volpatti; «Danza española», Sarasate; «Bohemios», Vives; a las tres cincuenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, «Un viaje a Marruecos», última charla de don Teodoro de Anasagasti; continuación de la música ligera; a las seis, «Efemérides del día»; cursillo de divulgación social y científica sobre Obstetricia: «Cómo es hoy y cómo debe ser la asistencia en el parto», por el doctor Rebollo, tocólogo municipal; zambras gitanas; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; concierto de orquesta; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; emisión fémina dedicada al público radioescucha femenino; Novedades musicales en discos; información de modas, leída por la actriz Carmen Muñoz; Recetario y consejos prácticos, de María Dolores, y Cartas desde Londres, de Dolly Reynolds; otras Novedades musicales en discos; cuentos inéditos, charlas literarias, por Millán Astray; gran sorteo de regalos a las señoras y señoritas radioyentes; a las ocho y media, recital de poesías originales de don José María Monfort, por su autor; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; sexteto de Unión Radio; a las nueve y media, concierto sinfónico en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio, cuyo programa consta de tres partes; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy

Milán (Italia), 368,6 m., 50 kw.—A las siete cuarenta y cinco, conmemoración del XXV aniversario de la muerte de Albéniz. A las ocho y cuarto, concierto sinfónico; después del concierto, música de baile. A las diez, periódico hablado; cierre de la estación.

Poste Parisién (312 m., 80 kw.).—A las siete veinte, «Los dragones de Villars», ópera de Maillart (retransmisión desde el teatro de la Porte Saint-Martin). A las nueve y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «La corte de Faraón», Lleó; «Gigantes y cabezudos», Caballero; «Aritzari», Zabala; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio; «Escenas pintorescas», Massenet; «Dos valses», Brahms; a las tres, música variada, a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «Otello», Verdi; «Obertura estilo italiano», Schubert; a las tres cuarenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; recital de violín; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; fragmentos de zarzuelas; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Casablanca; a las ocho, curso de enseñanza agrícola; conferencia-resumen, por D. Juan Díaz Muñoz, presidente de la Asociación de Ingenieros agrónomos; continuación de la transmisión de Casablanca; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de la zarzuela, original de J. Lorente, música del maestro José Serrano, «Los de Aragón», interpretada por los artistas de la estación; a las diez, diario hablado de Unión Radio; selección de la zarzuela, original de S. y J. Alvarez Quintero, música del maestro Chapí, «La patria chica», interpretada por los artistas y la orquesta de la estación; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

El pago a las Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las diez de la mañana a tres de la tarde y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Junio.—Militar, S a Z; civil, N a Z.—Soldados.

Día 2.—Militar, L a M; civil, C a F.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneratarias, plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.

Magisterio, jubilados y pensionistas.

Día 4.—Militar, G a K; civil, A y B.—Jubilados segundo grupo, de 4.001 pesetas en adelante, generales, coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 5.—Militar, N a R; civil, G a M.—Marina, sargentos, plana mayor de tropa, cabos.

Día 6.—Militar, A a F.—Jubilados primer grupo, hasta 4.000 pesetas anuales.

Días 7 y 8.—Altas, Extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

Retiros extraordinarios.—Escala de reserva, cruces y Patrimonio

De diez a dos y de cuatro a seis.

Día 1.—Plana mayor de jefes, Marina, sargentos, plana mayor de tropa.

Día 2.—Capitanes y tenientes.

Día 4.—Reserva, Patrimonio, jubilados y pensionistas.

Día 5.—Coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 6.—Cruces.

Días 7 y 8.—Altas, Extranjero y todos los empleos.

Da 9.—Retenciones.

Bibliografía

Viaje a la aldea del crimen

(Documental de Casas Viejas)

por

RAMON J. SENDER

Librerías y Edit. Pueyo, Arenal, 6

Espectáculos para hoy

CALDERON.—6,15, La fiesta de los ases.—10,30, La chulapona (clamoroso éxito).

COMEDIA.—10,30, La miss más miss.

FONTALBA.— (Carmen Díaz.)—6,45 y 10,45, Compañerita del alma. (Butaca, tres pesetas.)

LARA. — (Beneficio de Gaspar Campos.)— 6,45, Las ermitas. — 10,45. Mi chica. (Butaca, tres pesetas.)

MARIA ISABEL.— A las 6,45 y 10,45, Mayo y Abril.

COMICO.— (Díaz Artigas-Collado.)—6,45 y 10,45 (tres pesetas butaca), ¡Oh, oh, el amor! (Ultima semana.)

MUÑOZ SECA.— (Loreto-Chicote.)—6,45 y 10,45 (última semana). La casa de Doña Andrea.

ZARZUELA.—A las 6,45 y 10.45, Don Gil de Alcalá (últimas representaciones).

ASTORIA.—A las 6,45 y 10,45, El divino impaciente (por la compañía Ricardo Calvo-Alfonso Muñoz). (Butacas, tres, dos y una peseta.)

VICTORIA.— (Compañía Celia Gámez.)— A las 6,30 y 10,30, La ronda de las brujas.

BENAVENTE.—7 tarde y 11 noche, El boticario A. Lapuerta. (Exito bomba.) (Butacas, desde dos pesetas.)

MARTIN.—Hoy, tarde y noche, no hay función para dar lugar a los ensayos de Peccata Mundi. Sábado, tarde, no hay función. Noche, estreno, Peccata Mundi, de Arniches, Extremera y maestro Guerrero, con el debut de la vedette mejicana Margarita del Castillo. Domingo, 4,30, Las Leandras, 6,45 y 10,45, Peccata Mundi.

MARAVILLAS. — (Revistas.) — 6,45 (popularísimas, tres pesetas la mejor butaca), Las peponas.—10,45, Las insaciables. (Exito formidable.)

CIRCO DE PRICE.—10,30, cuatro emocionantes combates de boxeo, Guillermo Ruiz-Martín Oroz, Martínez de Alfara-Emili Konter.

TEATRO CHUECA.—6,45 y 10.45, Fu-Manchú.

CAPITOL.—6,30 y 10,30, La mujer acusada y Juan García y su orquesta. (Teléfono 22.229.) (Precios corrientes.)

COLISEVM.—6,45 y 10,45, El adivino (por Warren William y Constance Cumings). (Exito delirante.)

AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, El abogado (John Barrymore-Bebé Daniels).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836.)—6,45 y 10,45, I. F. 1 no contesta. (Grandioso éxito.)

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900.)—6,45 y 10,45, El canto del ruiseñor (por María Espinalt y Pepe Romeu). (Exito enorme.)

MONUMENTAL CINEMA.— (Teléfono 71.214.)—6,30 y 10,30, Una viuda romántica (por Catalina Bárcena).

TEATRO FUENCARRAL.— (Teléfono 31.204.) — 6,30 y 10,30, El túnel.

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,45 y 10,45, Tú eres mío (Jean Harlow y Clark Gable).

CINEMA GOYA.—(Viernes Fémina. Localidades de señora, a mitad de precio.)—6,45 y 10,45, Fra Diávolo y fin de fiesta por Arafel con su espectáculo astrakanadas sonoras.

CINEMA ARGUELLES.— 6,45 y 10,45, Fra Diávolo (en español).

CINE DOS DE MAYO.—(Viernes Fémina. Localidades de señora, a mitad de precio.)—6,45 y 10,45, La cruz y la espada (José Mójica; en español).

BARCELO.—6,45 y 10,45, Muchachas de Viena (deliciosa opereta de Juan Strauss, por Adela Ken y Szoke Szakal).

PROYECCIONES. — (Fuencarral, 142.)—(Teléfono 33.976.)—A las 6,40 y 10,40, La fiesta del rey Coll (dibujo en color) y Palacio flotante (sensacional film Paramount, con George Brent y Zita Johann).

CINE GENOVA. — (Teléfono 34.373.)— 6,30 y 10,30, grandioso éxito de la maravillosa realización de Lubistch, Un ladrón en la alcoba (Kay Francis, Myriam Hopkins y Hersbert Mahall).

FIGARO. — (Teléfono 23.741.) — 6,30 y 10,30, El primer derecho de un hijo (magno film de Hertha Thiele).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (gran éxito), Hoy o nunca (por Jan Kiepura (una comedia musical de supremo alarde técnico).

CINE MADRID. — (Teléfono 13.501.) — 6,30 y 10,30 (grandioso éxito de M. G. M.), Los de abajo (Mujeres..., alerta), por John Gilbert).

CINE IDEAL.— (Cine sonoro.)—A las 6,45 y 10,45, Topace.

BILBAO.— (T. 30.796.)— 6,45 y 10,45, tercera semana de Se ha fugado un preso (Rosita Díaz).

CINEMA EUROPA.—A las 6,45 y 10,45, Esclavitud (en español).

CINE LATINA.—(Precios popularísimos. Butaca, 0,75; butaca anfiteatro, 0,30.)—6,30 y 10,30, El cantar de los cantares (formidable creación de Marlene Dietrich; hablada en castellano).

SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827.) —A las 6,45 y 10,45, Tempestad al amanecer (por Kay Francis y Walter Huston).

PROGRESO. — 6,45 y 10,45 El amuleto (misterio indio).

METROPOLITANO: — (Viernes Fémina; señoras, mitad precio.)—6,30 y 10,30 (programa doble), Mujeres olvidadas (drama intenso, por Rex Bell) y Carrera triunfal.

CINE PADILLA.— (Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—6,30 y 10,30, Pareja de baile (formidable producción Fox, por James Dunn y Sally Eiler).

PARDIÑAS.— 6,30 y 10,30 (programa doble), las colosales películas Aguilas rivales y El diluvio.

CINE DELICIAS.— 6,30 y 10,30 (último día de este programa), Salvad a las mujeres (por los inimitables cómicos Stan Laurel y Oliver Hardy) y La hija del bosque (por Irene Riche).

CINE TETUAN.— 7 y 10,30, Dos mujeres y un Don Juan (hablada en español).

PLAYA DE MADRID.— Abierta todo el día. Autobuses cada diez minutos. Avenida Dato, 22.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

REGALO
CATALOGO
Gomas PRESERVADORAS
Envío a provincias
«LA INGLESA»
Montera, 35 — Pasaje, 6.

EL MEJOR PARA LAVAR
MABOE
(BOTES VERDES)
EXIGIDLO AL COMPRAR

ARTICULOS PARA OFICINAS, OBJETOS DE ESCRITORIO, CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR, LIBROS RAYADOS
José Compte
JOVELLANOS, NUMERO 8. TELEFONO 15.605
IMPRESOS, RELIEVES, ENCUADERNACION

FOSFORATOL
EL MEJOR DIGESTIVO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

INQUILINOS TOZUDOS, por Alfaraz

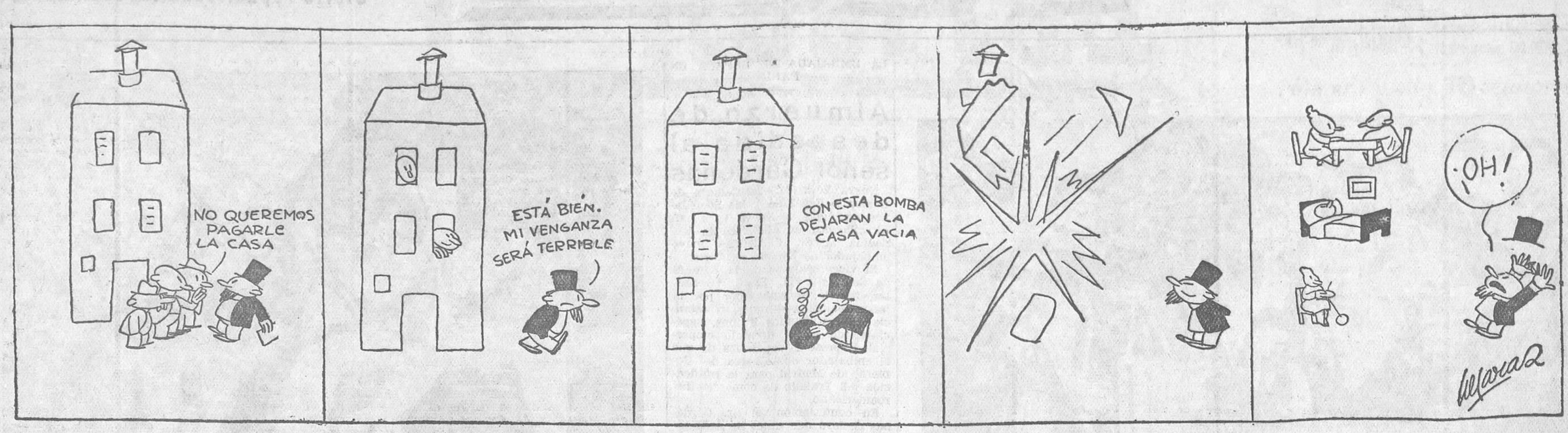

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ABOGADOS

Abogado Sr. Galván. — Consulta, seis a siete. Fuencarral, 137. Teléfono 45.333.

AGUAS MEDICINALES

Queréis curaros rápidamente? Medicinándose, bebed agua «La Campana». Teléfono 32.557.

ALMONEDAS

Formidable liquidación por los del Rastro. — Camas doradas, plateadas, comedores, alcobas, despachos, armarios, arcones, percheros, tresillos, colchones. Cañizares, 10, entresuelo.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Verdadera liquidación muebles, algunos perdiendo el 50 por 100. Comedores desde 300, completos; armarios dos lunas, 120; roperos, 65; despachos, 300; camas doradas con sommier, 75; de matrimonio, 180; tresillos modernos, 250; juegos de lujo, mitad de precio. Luchana, 33.

Despacho español, alcoba, procedente de embargo; muchos muebles modernos liquido. Reyes, 20, bajo.

Elegantísimo despacho, comedor, alcoba, tresillo, recibimiento nuevo. Montera, 16, principal.

Muebles Gamo, de lujo y económicos. San Mateo, 3; Barquillo, 27.

Buró americano, 85 pesetas; despacho español, 350; alcobas, comedores, las de 1.800 pesetas a 1.200; comedores con gran descuento; tresillos, 160 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.

Despacho español, 300; burós americanos, 100. Estrella, 10.

Muebles, muchísimos, baratísimos, clases, estilo, camas. Estrella, 10.

Cama, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, sillerías, varios estilos. Infinidad de muebles Luna, 13.

Novias. Alcobas, comedores, sillerías, camas doradas, plateadas. Veguillas. Desengaño, 20.

ALQUILERES

Apartadero Segovia. Alquilo naves, tiendas, cuarto con baño, 70 pesetas. Moratines, 12

Cuartos, cinco duros, agua, tranvía. Don Quijote, 12 (final López Hoyos).

Hermoso local interior para taller, guardamuebles. — Eloy Gonzalo, 18.

Tienda dos huecos, barata. Jesús y María, 21.

AUTOMOVILES

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. — Gonzalo Córdoba, 22.

Academia Americana. — Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas, con carnet. — General Pardiñas, 89.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias.

Escuela Automovilistas, Niceto Alcalá Zamora, 56. Conducción automóviles, nuevos precios. La más barata.

Guardar automóviles, 15 pesetas, y muebles. Remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Carnet, enseñanza conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Por ausencia vendo Nash, siete plazas, conducción interior, seminuevo. Marqués Cubas, 12.

Citroën particular, cuatro cilindros, conducción, estado imejorable. Bravo Murillo, 28. Cincoseis.

Abonos, bodas, viajes.— Toda clase servicios. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.000 (antigua casa de Ayala, 13).

Fiat ocho caballos, cuatro asientos, descapotable. Renault pequeño, conducción. Ford cuatro puertas, muy baratos. — Lagasca, 107.

Automovilistas, taxistas, recambios Citroën, precios de liquidación. Lámparas auto checoslovacas. Furió. Núñez Balboa, 15.

CAFES

Café Viena, Luisa Fernanda, 21. Salón bodas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Licenciados militares. — Colocaciones particulares. Asalto, Guardia civil, Carabineros. — San Mateo, 22.

OFERTAS

Seguros agentes en provincias desea «Universo». Torrijos, 72, Madrid.

Ayudantas fantasía faltan. Mariana Grande. Santa Catalina, 5.

Señora desea chica doce, trece años; prefiere huérfana. Razón: plaza Nicolás Salmerón, 13, día 28, tarde.

Por 30 pesetas carrera gran porvenir. Apartado 6.028, Madrid.

Falta chalequera. Pez, 2.

Los anuncios por palabras se han trabajado siempre especialmente en la Agencia Enrique de Laguno. Preciados, 62. Teléfono 14.905.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primero derecha. — Teléfono 60.936.

Paz Iscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Acreditada profesora partos. Consulta embarazadas. San Millán, 2.

Embarazo, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito. — Hortaleza, 61.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres siete.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

COMPRAS

Papeletas del Monte y alhajas. «La Casa Popular» da mucho dinero. Esparteros, 6.

Casa Magro. Alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte, artículos viaje. Fuencarral, 93. Teléfono 19.633.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compra venta.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

CONSULTAS MEDICAS

Enfermedades venéreas, curación rápida, consulta tardes, 5 pesetas; seis nueve noche, 2 pesetas; obreros, una peseta. Conde Romanones, 11.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Curaciones prontas alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tresnueve. Provincias correspondencia.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Antiguo consultorio doctor París, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. — Correspondencia reservada.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Especialista embarazo, asistencia partos. Reconocimiento gratuito. — Hortaleza, 61.

CORRESPONDENCIA

Brillan. Creo estarás enferma. Intranquilo. — Rubichi.

Angel mío. Recibida una, la que con tanta ansia esperaba. Muy reconocido tus sacrificios por mí. Imposible olvidarte. Sabes eres mi obsesión. Te adoro con locura. Imposible salir hasta primeros, que avisaré. Suplico no olvides juramentos ni salud. Yo bien. Besazos.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS

Clases Blasco. Oposiciones Diputación, Dirección Seguridad, Taquimecanografía, Contabilidad. Montera, 9.

Academia España. Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montera, 36.

Francés, diaria. Trimestre, 25 pesetas, curso completo. Apertura 1 Junio, mañana, noche. — Monsieur Colonges. Dato, 7. (Especial para profesores. Trimestre 45 pesetas.)

Corte Chic Parisién es la mejor academia. Concédense títulos. Informes: teléfono 17.094. Fuencarral, 27.

FINCAS

Derribo, vendo materiales. Fernández de los Ríoz, 80-82.

Vendo o permuto villa en Biarritz (Anglet) por casa en Madrid, 3.400 pies cuadrados, hermoso jardín, edificación grande y sólida, fachada a dos carreteras. Razón: Joaquín Costa, 21. Teléfono 58.760. De tres a cuatro tarde.

En la avenida de Pi y Margall, 7, teléfonos 21.014 y 21.015, está la Agencia Rex, que admite todos estos anuncios.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas mensuales; automóviles, quince; transporte y remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

HIGIENE

Preservativos York. Barcelona, 2. Envíos provincias.

Preservativos «La Francesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provincias.

Gomas higiénicas «La Ideal». Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas docena.

HIPOTECAS

Ródenas, agente préstamos Banco Hipotecario. Hortaleza, 80. Doscinco.

HUESPEDES

Falta uno, dos amigos en familia, 4,50, completa. Mayor, 19, entresuelo interior.

LIBROS

Enciclopedia ilustrada conocimientos sexuales. Reembolso 12,50.— Apartado 283.

Medios evitar embarazos. Reembolso 5,50. Apartado 283.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

MUDANZAS

Mudanzas, guardamuebles. Megino. Oficinas: Pardiñas, 24, teléfono 56.916, y Trafalgar, 36, teléfono 31.664.

NODRIZAS

Faltan urgentemente tres nodrizas; sueldo, 20, 25 duros. Felipe III, 11.

PATENTES

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Friedrich Uhde, patente número 122.957, por «Procedimiento para la fabricación de abonos granulados de nitrato amónico». Albert Pflüger y Konrad Haage, patente número 118.250, por «Un motor de explosión con cilindro móvil axialmente y pistón apoyado, especialmente para el servicio de pisones». Dirigirse a Roeb y Compañía, Alcalá, 40. Apartado 365, Madrid, Oficina de patentes y marcas.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

TRASPASOS

Traspasos. Gestión rápida. Seriedad, solvencia. M. López. Apartado 960.

Local un hueco, mejor sitio Gran Vía. Informarán: Peñalver, 5. — Anuncios.

Traspaso tienda comercial, mercado. Corredera Baja, 43. Rápido.

Traspaso lechería por no poderla atender. Alonso Cano, 55.

VARIOS

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Mudanzas con camionetas desde 15 pesetas. Teléfono 32.244.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

Guardamuebles. El más importante y económico. Fuencarral, 9 moderno. Polo.

Sífilis en todos sus grados. Curación radical sin molestias, mercurio u otro veneno, por tabletas Neocrom. Resultados seguros y duraderos, particularmente cuando las inyecciones no logran efecto o son inaplicables. Específico asombroso. Farmacias, 6,30 pesetas. Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,80. — Apartado 227. Sevilla.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos de Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Cajas fuertes de alquiler sin impuestos. Facilidades de transmisión. — Tarifas reducidas. Seguridad absoluta. Banco Español de Crédito. Alcalá, 14, Madrid.

Contra el reuma. Jugo de ajo Satal. Depositario: Farmacia Gayoso.

VENTAS

Radiorreceptores superheterodinos, cinco válvulas, magníficos, 150 pesetas. Bolsa Radio. Alcalá, 87.

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

Sombreros plumas desde 12 pesetas; lo más superior, 18. Guinea. Bordadores, 12.

Vendo trajes caballero seminuevos, americanas, pantalones sueltos, smokings, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Desea usted adquirir camas y muebles de bronce? Diríjase a la mejor fábrica que existe. María Teresa, 6 (Guindalera). Teléfono 51.287.

Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Garbanzos, 1,25 kilo. Sírvense a domicilio desde 5 kilos. Casa de los garbanzos. Gravina, 12 Teléfono 14.142. Alubia asturiana riquísima, 1,10 kilo.

Garbanzos gordos y finos, que valen dos pesetas, a 1,50 kilo. Casa de los garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14.142.

Mangas para riego y trasiego. — Carretas, 21 moderno. Linoleum Otero.

Galerías Ferreres, la mejor casa de España en pinturas de todas épocas. Compra, venta, comisión. Echegaray, 25.

Cuadros antiguos, modernos, objetos arte, antigüedades. — Galerías Ferreres. Echegaray, 25.

Linoleum. Arenal, 24; Carretas, 21 moderno.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 56; Calatrava, 9.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Cama hierro, colchón muelles, almohada y colchón borra, 50 pesetas. Torrijos, 2.

Hácense instalaciones completas toda clase de establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Derribo. Vendo buena madera, puertas hierro, losas, cristal, huecos fachada, barandilla escalera, magnífico artesonado, otros materiales. Atocha, 16.

Persianas desde 1,50 metro, colocada; linoleum, hules, artículos limpieza. Todo a precios de almacén. Almacenes Serra. San Bernardo, 2. Teléfono 22.361.

Persianas. Gran surtido. Limpieza alfombras.— Pez, 18. Teléfono 25.646.

Linoleum, persianas, gran saldo, limpieza perfecta alfombras. Fuencarral, 9. Polo.

Pensión Excelsior, armarios, colchones lana, mesillas noche, mantas, varios. Flor Baja, 5.

Máquinas sumar, calcular, baratas, todas marcas. Morell. Hortaleza, 23, entresuelo.

Registradoras todas marcas, precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Serna (Angel J.). Alhajas preciosas, relojes. Fuencarral, 10.

Por reforma finca vendo tres huecos tiendas, compuestos cierres metálicos y vidrieras, buen estado. Rafael Salinas, 9.

Mesa despacho moderna, caoba, barata. Juan de la Encina, 8.

Vendo bicicleta automoto, nueva, contado, plazos, barata. Quiosco Serrano-Lista.

VIENA

Pan de Viena integral. Viena Capellanes. — Atocha, 89; Arenal, 30.

VICHY ETAT

VICHY HOPITAL Afecciones del estómago.
VICHY CELESTINS Vías urinarias. Artritismo.
VICHY GRANDE-GRILLE Hígado.

VICHY ETAT

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, San Roque, 7

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

En nuestro quiosco de: Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)

Y en los de venta de periódicos siguientes...:
CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO DE VIZCAYA)
CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA)
CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas)
R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

AÑO XVI
Viernes 25 de Mayo de 1934

La Libertad

MADRID
Diario republicano independiente

Durante su primer interrogatorio, el banquero Insull se prestó voluntariamente a las exigencias de los cineastas. El tristemente famoso Insull retratado en el despacho del director del hospital de San Lucas, de Chicago
(Fot. Ortiz-Keystone.)

El vapor «Luinmewach», que hace días fué abordado en el canal de la Mancha, en los muelles de Southampton para reparar averías
(Fot. Ortiz-Keystone.)

LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARIS

Almuerzo de despedida al señor Cárdenas

Nueva York, 24.—La Cámara de Comercio Española y las Sociedades españolas de Nueva York han ofrecido hoy un almuerzo de despedida al Sr. Cárdenas, nuevo embajador de España en París.

El vicepresidente de la Cámara de Comercio, D. Emilio González, felicitó al embajador por la labor realizada durante su estancia en los Estados Unidos, especialmente en el dominio comercial. Expresó la esperanza de que el embajador actúe cerca del Gobierno de Madrid para la ratificación del Tratado de comercio iberoamericano.

En contestación, el Sr. Cárdenas declaró que antes de abandonar la capital había ya iniciado negociaciones para la firma del Tratado.

Interrogado por el representante de la Agencia Havas, el señor Cárdenas declaró: «Un diplomático debe poseer el don de comprender todas las lenguas, sin hablar ninguna. Aunque me sea imposible hacer una declaración oficial, puedo decir que voy a Francia con el sentimiento de hacer todo lo posible para mantener la cordialidad real que reina entre ambos países.

Es imposible decir cuáles serán los medios que habrán de emplearse para mejorar aún más dichas relaciones. Estarán subordinados a los acontecimientos. Sin embargo, tendrán por guía mi afección sincera a Francia, donde pasé numerosos años, especialmente en los Pirineos.

El Sr. Cárdenas añadió que llevaba un excelente recuerdo de su estancia en los Estados Unidos y que le complacía en extremo el que la Unión Panamericana haya ofrecido en su honor una recepción de despedida.

El embajador de España ha sido, en efecto, el primer diplomático no americano recibido oficialmente por la Unión Panamericana.

EN EL AYUNTAMIENTO DE LONDRES

Aparece ondeando la bandera fascista

Londres, 24.—Esta mañana apareció ondeando en el Ayuntamiento londinense, situado frente al Parlamento, la bandera de la Liga fascista inglesa. La bandera había sido izada por tres afiliados a dicha Liga. Luego la retiraron los empleados municipales. Los fascistas pretenden con este acto protestar contra la influencia creciente de los judíos en el Consejo municipal de Londres.

La bandera fascista inglesa es la misma bandera de Inglaterra, que lleva una cruz gamada sobre un fondo blanco en el centro.

LA SITUACION EN CUBA

Huelga general de una hora

La Habana, 24.—Ha comenzado en diversos barrios de la ciudad una huelga general de una hora para protestar contra el ministerio de Trabajo.

Una bomba ha estallado en un hotel y ha causado daños materiales.

Las más interesantes doncellas de California celebran en San Rafael su festival anual, en el que figura el número de la pesca. De la pesca auténtica del pez, que algunas veces pica. Todo lo contrario que los solteros californianos, a pesar de los encantos de las pescadoras
(Fot. Ortiz-Keystone.)

PERTURBACION GEOLOGICA

Doce pueblecitos sepultados, un río cegado y más de doscientos muertos

Londres, 24. — Comunican a la Agencia Reuter desde Hong Kong que en Lok Chang se ha derrumbado una gran masa de rocas y tierra de la montaña de Raiman, sepultando doce pueblecitos y cegando un río vecino.

La perturbación producida en el mar al caer en él la gran masa desplazada ha acarreado el hundimiento de un centenar de embarcaciones.

Según las primeras noticias, han resultado muertas unas doscientas cincuenta personas. Los daños materiales son de gran importancia.

EL FRACASADO VUELO NUEVA YORK-ROMA

Los aviadores Sabelli y Pond aterrizan en Cardiff

Cardiff (Gales, Inglaterra), 24.—Los aviadores Sabelli y Pond aterrizaron a la una y veinte de la tarde. Declararon que habían sufrido una «panne» en el motor que les obligó a aterrizar en Aberavon.

Pond inmediatamente telefoneó a Cardiff para que le enviaran un mecánico que hiciera las reparaciones necesarias para poder continuar hasta aquí, en donde al llegar fueron recibidos por los socios del Aero Club.

La moda en Longchamp. Un elegante modelo visto en las carreras
(Fot. Ortiz-Keystone.)

CARNET IBEROAMERICANO

LA SUIZA AMERICANA: COSTA RICA

No sé si después del cuartelazo de Tinoco—27 de Enero de 1917—puede decirse estrictamente que Costa Rica sea la Suiza americana. Pero si hacemos caso omiso de ese breve momento de tiranía, la verdad es que Costa Rica fué siempre país de sosiego, tierra pacífica. Y eso desde larga fecha.

Nada sabemos de cómo serían los corobicies—«que loan mucho», dice Gomara—y que habitaban la provincia del Guanacaste — entre los ríos Tenorio y Coribici—; ni los broncas—guepos y cotos—, que vivían en las costas del Pacífico; ni los caribes—güetares y viceitas—, que gozaban el sabroso clima de las altiplanicies donde en el siglo XVI se funda Cartago, y en el XVII, San José, Heredia y Alajuela. Pero, sin duda, no fueron crueles ni guerreros. El cabildo de Garci Muñoz describe a los caribes, en 1562, de esta guisa: «Imitan en la ropa, traje y contratación a los del Pirú: son hermosos de rostro, agudos y sagaces.» Probablemente adoraban, como los nicoyas, al sol en sus templos o teyopas, bebían chicha y fumaban tabaco.

Pero no nos perdamos en disquisiciones históricas precolombinas y regresemos al tema.

En 1811 se sublevó contra España la ciudad de San Salvador, León, Granada y otros pueblos de Nicaragua; agitóse Tegucigalpa en Honduras y la provincia de Chiquimula a principio de 1812. Fué en la ciudad de Guatemala donde, en 1813, se fraguó la conspiración llamada de Belén, y en 1814 hubo una segunda revuelta en San Salvador. Sólo Costa Rica se mantuvo inalterablemente fiel a España, porque los disturbios ocurridos en San José, en 1812, no pasaron de ser una algarada popular protestando contra el estanco del aguardiente y del tabaco.

Llegado el 15 de Septiembre de 1821 se reunió la Junta para tratar las cuestiones de la independencia en el palacio del Gobierno, y no presentó ninguna oposición a proclamarla, ni tuvo inconveniente en seguir gobernando la Costa Rica republicana. Es decir, que la independencia llegó sin contiendas bélicas ni dolorosos estremecimientos. No pudo, por tanto, acarrear odios ni parcialidades.

La Diputación provincial de León de Nicaragua independizaba a Costa Rica de Guatemala y también de España, «hasta tanto se aclarasen los nublados del día».

El primer jefe de Estado de la Costa Rica independiente no es un general montonero; es D. José Mora Fernández, persona culta. Bajo su gobierno se establecieron en todos los pueblos «casas de enseñanza», y una principal en San José, bajo la advocación de Santo Tomás. Villanueva de San José, a quien las Cortes de Cádiz concedieron en 1813 el título de ciudad, tenía ya una escuela desde 1797. San José era entonces una ciudad de poco más de cuatro mil habitantes, un cuarto de ellos españoles; el resto, mestizos, negros y mulatos. La gente principal vivía retraída en sus casas, danzando en los onomásticos familiares. Don Pilar, don Ascensión, don Natividad bailaban esos días con sus esposas al son de la marimba. Don Chepe—a los Josés llaman Chepes—cortejaba a la esposa de un amigo. «Dios crió a las mujeres de esta provincia hermosas y frágiles», decía Alvarado en 1780; «el demonio astuto ha hecho a todo el sexo perder la vergüenza», añadía. Se desconocía, sin embargo, la policía personal, que hoy hace a estas lindas costarricenses doblemente apetecibles. No se bañaban, por suponer que la apertura de los poros acarreaba fiebre. La vida se deslizaba grata, sin grandes contrastes.

Gobiernan casi siempre, repetimos, hombres afectuosos, honestos, cultos. Castro, doctor en Leyes, de quien Rubén Darío decía: «Allí va una reliquia gloriosa del buen tiempo viejo; allí va un muerto vivo que recuerda la grandeza de nuestros padres.» Acaso hay entre todos éstos una excepción: la del general Próspero Fernández, «de lenta percepción y adormecidas facultades mentales», según dice W. E. Curtis; pero que un día despertó, expulsando a los jesuítas. Lo que no obstaba a que en San José todo el mundo fuera católico y el viático lo acompañase siempre una charanga.

Digo que todos eran católicos y digo mal. Había, por los años de 1868 a 1884, un educador eminente, maestro de Galdós, y como él, isleño de las Canarias, terriblemente materialista, pero no menos terriblemente bueno: D. Juan Fernández Ferraz. A él, y a su hermano D. Valeriano, se debe casi todo cuanto se hizo en Costa Rica, en punto a enseñanza, en el último tercio del siglo XIX.

Todavía San José era un pueblecito. Las mujeres usaban rebozo y no sombrero, como ahora. Con él iban a todas partes: al Gran Café el Eureka, al Gran Hotel, donde dice un cronista de 1894 que «el hielo solidifica la leche y los jugos de diversas frutas en elegantes, cónicos y rebosantes sorbetes». Tal cual viejo recordaba aún las picardías de Nor Valentín Zequeira, que fué por los años de 1835 al 1840 el hazmerreír de San José.

Aun comenzado ya este siglo, la capital de la República de Costa Rica, capital desde 1823, tenía sobre veintitrés mil almas. La vida continúa a ritmo lento, pacato. No pasa nada, al menos en cuanto de los hombres depende. Los presidentes siguen siendo varones honestos, hombres justos, espíritus liberales.

Algunas veces, sin embargo, la Naturaleza protesta de tanta paz y remueve sus entrañas. Se recuerdan los terremotos pavorosos de 1822, de 1841, de 1851, de 1888, de 1905, de 1911... A veces los volcanes eruptan por sus bocas la desolación de las tierras próximas. En Febrero de 1723, el Izazú—3.450 metros sobre el nivel del mar—causó graves daños a Cartago, la capital entonces de Costa Rica. Otras veces fueron otros volcanes, ya con menos intensidad. Costa Rica, la República más pequeña de Centroamérica, abunda en volcanes: el de Los Votos, el Turrialba, el Mizavalles, el Ozosi, el Rincón, el Herradura. Algunos, como el Turrialba, tienen 3.350 metros de altura; otros, como el Poás o de Los Votos, 2.650. Roncan las entrañas de los volcanes, resuena fragorosa la catarata de Ozosi; la vida de San José sigue estacionaria, imperturbale, lenta.

Ahora tiene ya un gran teatro, casas de té, cincuenta mil habitantes, tranvías eléctricos. Pero el presidente es siempre el mismo; un hombre culto, honesto en los procederes, liberal gobernando: D. Ricardo Jiménez. Sigamos llamando a Costa Rica la Suiza americana. La «tinocada» no volverá a reeditarse. El sino costarricense es la paz, el sosiego, la lentitud. Beatísima vida que quisiéramos para estos países tan conturbados de Europa con sus hitlerismos, stalinismos y mussolinismos.

PEDRO GONZALEZ BLANCO

PERU Y COLOMBIA

El conflicto de Leticia, resuelto

Río de Janeiro, 24.—A las seis menos cuarto de la tarde se ha firmado el acuerdo que soluciona el conflicto de Leticia.

LA CARICATURA EXTRANJERA

—Tú me haces pensar en Rodolfo Valentino.
—¡Ah! ¿Es porque me parezco a él?
—Precisamente... por todo lo contrario.
(«Ric et Rac».)

A TRAVES DEL MUNDO

LA JUSTICIA ROJA

El procurador de la U. R. S. S., camarada Akoulov, ha dado cuenta en el primer Congreso general de los «trabajadores judiciales» de la actuación de la justicia roja y ha citado varios casos interesantes.

En Ouvarov, el director de los hornos, camarada Yaroslavtsev, robó 3.850 kilos de trigo y fué condenado simplemente a tres meses de prisión correccional. En el mismo lugar, un director del Soviet rural se apropió de 7.000 rublos y de varios muebles que pertenecían a los campesinos y se le condenó a un año de cárcel.

En revancha, el Tribunal popular de Eye tuvo que juzgar recientemente a dos campesinas pobres, miembros del «Kolkhoz»: Paraskeva Schpek, de veintiocho años, madre de tres niños, y Ana Pachtcheuko, de cuarenta años, analfabeta. Ambas habían robado cuatro kilos de trigo. Pena, diez años de «privación de libertad». El Tribunal provincial ha confirmado esta enormidad. Pero, por fortuna, ha intervenido el procurador del Tribunal Supremo y ha reducido la sentencia a un año de trabajos forzados. ¡A cuántos comentarios se presta la actuación de la flamante justicia roja!

¡LA PAZ!

Fortificaciones en las regiones de Ardennes y del Sarre

París, 24.—Solicitada para que diese su informe por la Comisión de Hacienda de la Cámara, la Comisión de Marina ha aprobado por unanimidad el proyecto gubernamental encaminado a levantar fortificaciones defensivas complementarias en la región de los Ardennes y la frontera del Sarre.

PERIODISMO BRASILEÑO

Los cargos de dirección y gerencia de los periódicos

Río de Janeiro, 24.—Las Constituyentes han aprobado ayer un artículo de la nueva Constitución brasileña, con arreglo al cual sólo los brasileños nacidos en el territorio nacional tendrán derecho a ocupar cargos de dirección o gerencia en las organizaciones periodísticas o informativas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012